SEGUNDO AÑO — Núm. 439. PORTE PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, Viernes 4 de Mayo de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA; Buenos Aires

Teléfono: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, Avenida

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

Un mes $ m/n. 2.— Tres meses $ m/n. 6 Seis meses $ m/n. 12 Un año $ m/n. 22

PROVINCIAS

Un mes 2.50 Tres meses 7.50 Seis meses 15 Un año 28

EXTERIOR

Un mes $ oro 2 Tres meses $ oro 6 Seis meses $ oro 12 Un año $ oro 24

Número del día 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20—De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 por ejemplar.

VÉASE EN LA PÁGINA 13 LA INFORMACIÓN DE ÚLTIMA HORA

4 DE MAYO DE 1917

ASPECTOS DE UNA CUESTION

Los telegramas del exterior pintan elocuentemente el efecto causado en la opinión pública extranjera por el triunfo diplomático argentino en el caso del "Monte Protegido". En todas partes, la prensa ha comentado elogiosamente esa victoria del derecho, asignando su correspondiente importancia a la inteligencia y firmeza desplegadas por el gobierno argentino en apoyo de su actitud.

Y por cierto que contrasta el caluroso aplauso del exterior con la calculada frialdad que ha puesto cierta prensa nuestra en el comentario del suceso. Aquí se ha tratado de restar importancia a un hecho que lo tiene, y muy grande. Leyendo ciertas apreciaciones, creeríase que obtener satisfacción de un estado tan poderoso como el imperio germánico, en circunstancias tan delicadas como las actuales y cuando las ha negado a potencias de primer orden como los Estados Unidos, es cosa tan fácil y hacedera como el escribir un suelto insubstancial sobre manoseados tópicos de derecho internacional.

Recogemos una observación: la de que estando Alemania bien dispuesta hacia la República Argentina, como lo demuestra su respuesta, cualquier gobierno hubiera obtenido resultados idénticos en una gestión semejante. En verdad, la observación es pertinente en quienes se condujeran con tanto brillo y energía en el desdichado incidente de Dinant. Corresponde asimismo, a aquéllos que entonces sostuvieran la actitud de una cancillería que consideró apurados sus deberes con la comprobación de que la bandera nacional había sido ignominiosamente arriada, derribado el escudo y fusilado a la vera de los atributos nacionales vejados, el ciudadano que tuviera la fatal candidez de creer, o que sería protegido por ellos, o de que un atentado tendría las consecuencias lógicas que tales cosas aparejan a las naciones bien gobernadas.

Y no se diga que abusamos del caso de Dinant. Lejos de ello, los citamos por su contraposición al del "Monte Protegido", porque, el uno frente al otro, exponen los diversos resultados a que se puede llegar en circunstancias parecidas usando de procedimientos diferentes. Y al señalar la semejanza de las condiciones en que se desenvolvieron ambos incidentes internacionales, admitimos, precisamente, la premura de nuestros antagonistas; esto es, su afirmación de que el resultado conseguido se debe a la buena voluntad de Alemania y no a la conducta del gobierno argentino. Porque, desde el comienzo de la guerra a la fecha, no ha ocurrido nada nuevo que pudiera acrecentar el efecto de Alemania hacia nuestro país. Al contrario, la reciente declaración argentina en su nota a los Estados Unidos podía contarse como un factor de distanciamiento entre el gobierno imperial y el de la república. Por consiguiente, si Alemania se ha conducido satisfactoriamente de "motu propio" y por razones sentimentales, iguales o mayores motivos tenía para darnos explicaciones en el asunto de Dinant. No lo hizo, empero, y en ese incidente la República Argentina quedó dolorida y agraviada.

En cambio, actualmente, ha obtenido una satisfacción tan honrosa como podía desearla el país más altivo, y enriqueciendo su prestigio diplomático con un hecho relevante.

Tenemos, pues, dos cuestiones semejantes y dos resultados distintos. La diferencia entre éstas dimana de los procedimientos seguidos para obtenerlos. En el caso de Dinant nuestro gobierno procedió con pusilanimidad. Pidió, no como quien reclama en nombre de un derecho, sino como el que suplica humildemente una gracia. Se inferiorizó deliberadamente ante un estado poderoso. Su actitud y su conducta, acusaban un espíritu desmoralizado; insinuaban que el país reclamaba "pro fórmula" y que estaba resignado a obtener una repulsa. Y la obtuvo.

En cambio, el caso del "Monte Protegido" fué tratado como deben hacerlo los gobierno provistos de una moral enérgica y convencidos de que el derecho es más fuerte que la fuerza misma. Sin arrogancias, pero con firmeza plena, se cuadró la república frente al imperio alemán. Esta vez también podía verse en esa actitud la decisión meditada. Decisión muy distinta de aquella que condujo nuestra gestión anterior al más depresivo de los fiascos. Pudo verse que el nuevo gobierno de la nación obraba inspirado por la certidumbre absoluta de que el honor nacional y el principio de soberanía son los términos esenciales en la existencia de un Estado, y que, en su defensa, nuestro país iría hasta donde su altivez lo determinara. No hubo amenaza, porque el gesto resultara fanfarrón a fuer de trivial. Se dijo, simplemente, a Alemania: Hay un país pacífico y laborioso donde millares de alemanes han fundado su hogar y prosperan al amparo de nuestras leyes; ese país ha mantenido siempre relaciones cordiales con el imperio germánico y trató a sus súbditos como a hijos propios. La bandera y la soberanía del país mencionado han sido atacados por un buque alemán. Ahora bien; el gobierno alemán resolverá si quiere guardar una amistad leal, sincera y provechosa, o si prefiere perderla. Se le advirtió, por fin, que el país reclamante conocía el alcance de su derecho y estaba resuelto a realizar cuanto esfuerzo fuera menester para mantenerlo incólume.

La consecuencia de esa acción inteligente y enrgica es conocida. Hemos salido con honra y provecho de un paso internacional harto delicado.

Lo que parece ser insuficiente para quienes asintieron al triste episodio de Dinant. Confróntense ambos casos y no se hable más de ellos.

Antes de terminar, recogeremos otra objeción. Obsérvase que el asunto del "Monte Protegido" finaliza un episodio, pero deja subsistente la cuestión jurídica que lo promoviera, y de ahí se insinúa el temor de que un nuevo hecho más o menos probable reedite el conflicto en términos más perentorios. Diremos a ello que nadie tiene el derecho de anticiparse a los sucesos. Los gobiernos operan con hechos y no con teorías. Pero si se presentare un hecho nuevo, la firmeza y claridad con que el Ejecutivo se ha conducido en este trance, indican netamente su línea de conducta futura. Puede abrigarse la certidumbre de que el honor nacional sabrá salir ileso y aun acrecentado.

AL GRAN BONETE

Existe en La Plata cierto número de señores de buen humor. Pertenecen a la categoría de aquel náufrago optimista que en el momento de ahogarse manifestaba a un compañero de infortunio: "Le apuesto cinco dólares a que esto es una pesadilla que mañana le contaré en el comedor y nos hará reír un poco". Son los ex senadores ugartistas.

Esos caballeros se han reunido ayer en número de veintisiete y olvidando el pequeño accidente político que les ha privado de su investidura, jugaron durante un par de horas al juego "de la sesión". Eligieron un secretario, destituyeron a otro y adoptaron diversas resoluciones.

Todo con la gravedad propia de una reunión parlamentaria auténtica. El único que experimentará, quizá, cierta perplejidad—la desorientación de Sancho en Barataria, será el flamante secretario, a quien la seriedad del espectáculo que presenciaba movíalo a tomar la cosa como realidad, en tanto que la hipotética posibilidad de percibir los emolumentos del cargo, inclinaríalo a reflexiones llenas de desalentado escepticismo.

Aunque, después de todo se hace difícil creer que los estimables señores platenses que persisten en sentirse senadores no tengan, allá en el fondo del espíritu, la convicción de que viven en plena parodia. Por mucho que esquiven a la realidad no pueden escapar a las consecuencias de un hecho. Pueden creer que es un sueño; pero esa creencia no tardará en ser disipada. Probablemente, se les escapa el fino asomo de ridiculez que descubre su actitud, la cual, para ser sublime, debió dar un paso menos. Precisamente, ese paso fatal que ha dado. De otro modo, la habrían limitado dentro de la medida que la cordura impone a personas de cierta edad. Sobre todo, si advierten que la persistencia en esa manera de ser conduciría a la situación singular de quien legisla para los cajones de su archivo. Esto es, que su acción se parece a la de aquellos verbos que la gramática llama intransitivos, porque no recaen sobre nada ni nadie...

Ignoramos si los ex senadores continuarán entregados a su inocente pasatiempo. Si ello es así, envidiamos sinceramente su salud moral que les permite gustar el solaz de tal género de entretenimientos a la edad en que la mayoría de las personas ya no juegan al gran bonete...

Lo que salva del naufragio

El ministro de hacienda de la intervención en Buenos Aires ha dado un decreto dejando sin efecto el de fecha 27 de marzo ppdo., del gobierno del señor Ugarte, por el cual se ordenaba la venta en remate de 4180 hectáreas de tierras fiscales, distribuidas en veinte y un partidos de la provincia.

Los considerandos en que se funda la aludida resolución, no obedecen a otro propósito que al de conservar en su integridad los bienes de la provincia, en esta época de notoria desvalorización de la propiedad.

Plausible la medida adoptada con tanta oportunidad, contrasta con el criterio dispendioso observado por los gobiernos que se han sucedido desde muchos años atrás, los cuales sin ninguna excepción, no han titubeado en desprenderse, realizando una verdadera dilapidación del patrimonio provincial, de extensas y fértiles extensiones de tierra.

No es un misterio para nadie que en los últimos años las ventas de tierras fiscales en la provincia han sido un recurso utilizado en la ayuda de los adictos obsecuentes, a quienes era imposible ubicar en la legislatura o en los altos puestos administrativos.

Los martilleros se improvisaban y el patrimonio provincial disminuía vertiginosamente, con la realización de esas operaciones que muy lejos han estado de reportar beneficio al erario público. Las ventas se llevaban a efecto precisamente en épocas de más notoria depreciación de la propiedad, pasando a particulares por precios irrisorios, enormes extensiones de tierra.

En pocos años la provincia se ha desprendido de gran parte de sus campos los que administrados con un recto y previsor criterio administrativo, habrían constituido una fuente inapreciable para el trabajo y el estado.

Aunque llega bastante retardada la resolución gubernativa que nos ocupa, no por ello deja de ser plausible. Algo ha de quedar de lo poco que ha podido salvarse del naufragio a que han conducido la provincia los gobiernos del régimen.

ACUERDO DE MINISTROS

Esta tarde, después de las 2 se celebró acuerdo de ministros en la presidencia. El objeto del acuerdo es cambiar ideas sobre el proyecto de presupuesto para el año próximo y otros asuntos de actualidad.

A confesión de parte...

La renuncia del fiscal de cámaras del departamento [illegible] de Bahía Blanca, doctor Alberto Palomeque, es un documento que merece los honores de la más [illegible]. El comentario [illegible] exclusivo del lector.

He aquí [illegible]:

"Cumplo con el deber de saludar a V. S.—se dirige al interventor—felicitándolo por el alto honor de que ha sido objeto por parte del P. E. [illegible]cional.

Hace tiempo que estaba convencido de la necesidad de intervenir la provincia para moralizar la administración de justicia, por cuya razón pongo [illegible] el elevado cargo de fiscal de cámara que vengo desempeñando desde 1916.

Las inmoralidades de la justicia es lo que más ha [illegible] en el descrédito de la opinión pública, y a ello ha contribuido el nuevo código de procedimiento penal, [illegible] al parecer, para garantía de asesinos y ladrones, convirtiendo [illegible] las cámaras en poderes [illegible], creando un procedimiento oral deplorable y echando por tierra los principios institucionales [illegible] nacional y provincial [illegible] legislativa [illegible] estos [illegible] a la vez [illegible] augusta institución del ministerio público tan respetado [illegible] en los países [illegible]."

Mercado de trigo

Firmeza en las cotizaciones

Desde [illegible] que se conocieron los términos del decreto del gobierno nacional [illegible] texto publicamos [illegible] la exportación de una [illegible] cantidad de trigo y harina [illegible] con destino a España, Brasil, [illegible] Paraguay, nuestro mercado [illegible] impresionado por [illegible] con regular actividad, especialmente en la mañana de hoy, en que los precios experimentaron una [illegible] llegando a pagarse 14 $ m/n. los cien kilogramos por trigo Barletta superior procedente del sur de la provincia de Buenos Aires.

Nuestros molineros ante la perspectiva de poder colocar sus harinas para el exterior, procuraron activar la compra de grano a fin de ponerse en condiciones de un trabajo inmediato.

Es, fuera de duda, que la resolución tomada por el P. E. a que hacemos referencia más arriba, viene a favorecer la industria nacional, cuyos intereses se encontraban afectados en razón de que prohibida, como estaba, la salida de harina, los establecimientos se verían clausurados, puesto que la molienda sólo debía concretarse a llenar las necesidades de nuestro consumo interno [illegible] la producción es mayor [illegible] que limitar ésta, reduciendo [illegible] de trabajo, [illegible] del día.

Ante [illegible] respectiva [illegible] industria [illegible] posibilidad [illegible] como decimos [illegible] con una diferencia [illegible] sobre los precios pagados [illegible].

Se cree que [illegible] semana entrante aumentará en mucho el movimiento de la plaza, ya que para entonces se habrán formalizado algunos contratos de venta de harina a los países citados.

Si el cereal ya estuviese adquirido por las casas exportadoras es muy posible suponer que él se entregase a nuestros industriales para convertirlo en polvo desde que la cantidad de harina a exportar es mucho mayor que la de trigo.

De cualquier manera la situación es muy favorable a los intereses del país el que verá regresar fuertes sumas se dinero en beneficio general.

Sabemos que algunos industriales se aprestan a trabajar como en épocas normales.

La cuestión internacional

Contestación argentina al gobierno imperial alemán

Después de un acuerdo de ministros celebrado hoy a última hora, por el ministerio de relaciones exteriores se envió el telegrama que transcribimos a continuación, al representante argentino en Berlín, doctor Molina, a fin de que lo transmita al gobierno de ese país.

"Al señor ministro argentino, Berlín. — Sírvase V. E. presentar a ese gobierno la siguiente nota.

Señor ministro: Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E. de fecha 28 del mes pasado.

El gobierno de la República Argentina aprecia debidamente la actitud del gobierno imperial alemán en cuanto ella reconoce la plenitud del derecho de la república y satisface la reclamación en todos sus términos.

En tal concepto cúmpleme manifestar a V. E. en nombre del señor presidente de la nación que el gobierno argentino acepta las satisfacciones del gobierno de su majestad imperial y se retribuye las manifestaciones de V. E. se complace en [illegible] los sentimientos amistosos que han existido siempre entre los dos países.

Aprovecho [illegible] señor ministro las seguridades de mi alta consideración. — Pueyrredón."

En la cancillería

EL NUEVO CANCILLER DEL BRASIL

En el ministerio de relaciones exteriores se ha recibido un telegrama del ministro argentino en Río de Janeiro doctor Ruiz de los Llanos, dando cuenta del nombramiento del doctor Nilo Peçanha [illegible] exteriores, en reemplazo del [illegible] Lauro Müller, [illegible].

CONSULADO ARGENTINO EN LA GRAN BRETAÑA

Hoy estuvo en la cancillería a despedirse del ministro y de los altos empleados del mismo el cónsul general argentino en la Gran Bretaña don Sergio García Uriburu, quien emprenderá viaje de regreso a Londres el lunes próximo en el vapor Amazon.

Centro naval

SU 35° ANIVERSARIO

Cúmplense hoy treinta y cinco años [illegible] institución que desde entonces ha venido acrecentando paulatinamente su importancia hasta llegar al grado de prosperidad y prestigio que hoy la caracteriza.

Con tal motivo [illegible] de expresiones [illegible] aniversario [illegible].

ESCUELAS NORMALES

Nombramiento de personal docente

El poder [illegible] por el ministerio [illegible] pública [illegible] siguientes [illegible] profesores [illegible] escuelas normales [illegible]:

Escuela normal [illegible] maestra [illegible] Torra, Concepción Sierra, y profesora normal Helvecia [illegible] esta última en reemplazo [illegible] Lacoste [illegible].

Escuela [illegible] Profesores normales señoritas Mercedes Arzubai [illegible].

Escuela [illegible] Espinosa [illegible] señoritas [illegible] María Nilda Álvarez [illegible] Vázquez Gómez.

Escuela [illegible].

Escuela [illegible] maestros normales señoritas Mercedes Álvarez [illegible] María Teresa [illegible].

El gobernador del Chaco

Estuvo en el ministerio [illegible] el doctor Gómez [illegible] gobernador del Chaco [illegible].

Comercio postal con Panamá

El gobierno nacional ha dictado un decreto aprobando la convención celebrada con la república de Panamá, estableciendo el intercambio de encomiendas postales entre ambos países.

Nueva embarcación petrolera

Ha sido botada al agua una cisterna para petróleo construida en el arsenal de Río Santiago. Desplaza 70 toneladas, con 120 metros cúbicos de capacidad.

[illegible] efectuar las pruebas de los motores y [illegible].

EL "LUIS A. HUERGO"

Su entrega oficial

En el departamento de marina se ha recibido un despacho de la comisión argentina en Norte América, informando que ha sido entregado oficialmente el buque-tanque "Luis A. Huergo".

Como el "Aristóbulo del Valle", será traído al país con tripulación argentina.

PROYECTILES DE ARTILLERIA

Edificio para su fabricación

En acuerdo de ministros se ha autorizado a la dirección general de material [illegible] para llevar a cabo la construcción de un edificio en el arsenal regional del litoral, para la instalación de máquinas, etc., destinadas a la fabricación de proyectiles de artillería. El gasto de $ 51.716.30 m/n., que originará su construcción, deberá imputarse a la cuenta "Reposición elementos de guerra".

LOS IMPUESTOS MUNICIPALES

Nueva prórroga para su pago

En la sesión de esta noche el comisionado municipal, doctor López Anaut, presentará un proyecto por el cual se concede a los contribuyentes de la capital, un nuevo plazo de 30 días para abonar sin multa todos los impuestos municipales, sin excepción. El plazo entrará a regir desde la promulgación de la misma, y entonces los pagos sin multa podrán hacerse hasta el 7 de junio, puesto que si la ordenanza se sanciona esta noche, será promulgada por el intendente recién el lunes próximo.

La investigación en Tierras y Colonias

Hemos hablado esta tarde con el doctor Isidoro Masa, interventor de la dirección de tierras y colonias, quien nos ha informado que sigue muy adelantado el estudio que está haciendo de los diversos expedientes que se refieren a concesiones de tierras en el territorio nacional de Santa Cruz.

Es probable que para mediados de la semana entrante, esté terminado el decreto que está preparando y que se refiere a la caducidad de más de 600.000 hectáreas de tierras en esa zona.

Como lo anunciamos oportunamente, ya se encuentran listas las comisiones investigadoras que han de trasladarse a los territorios de Formosa, Chaco y Misiones, y con el fin de cambiar ideas, sobre el desempeño de su cometido [illegible] sido citadas esta tarde para [illegible] en el despacho del doctor Masa.

Piensa el interventor establecer en los [illegible] citados, oficinas receptoras para el cobro de los arrendamientos [illegible] luego, se impondrán a los [illegible] pobladores que actualmente [illegible] acaparadores, que a su vez no tienen ninguna relación de derecho con el gobierno.

El doctor Masa, someterá a estudio del ministro de agricultura, los cálculos que tiene en preparación sobre el monto [illegible] sumas llegaran y otros [illegible] este propósito [illegible].

[illegible] propiedad la nómina de [illegible] de tierras públicas [illegible] en los últimos años, donde [illegible] ubicación y número del [illegible] de las personas que [illegible] en la operación, [illegible].

La intervención a la Provincia de Buenos Aires

IRREGULARIDADES EN LAS COMUNAS

Labor de saneamiento de las nuevas autoridades

MOVIMIENTO GENERAL ADMINISTRATIVO

INFORMACIONES DEL DIA

[illegible] Estuvieron con el señor Camilo [illegible] señores Sosa [illegible] y Monteverde.

Labor ministerial—

Los tres secretarios de estado concurrieron hoy a sus despachos ocupándose en estudiar los distintos asuntos [illegible].

Circular a los intendentes municipales—

El ministro de gobierno ha enviado la siguiente circular a todos los intendentes municipales:

"Habiendo sido [illegible] la intervención nacional sobre las [illegible] de los concejos deliberantes e intendentes municipales, [illegible] que desde [illegible] los mandatos [illegible] gobierno municipal [illegible] el patrimonio [illegible] su gestión [illegible] impuestos [illegible] de la [illegible].

Homenaje a Almafuerte — Donación del gobierno—

[illegible] pesos [illegible] destinados a [illegible] homenaje a Almafuerte que se realizará mañana en el teatro Argentino de La Plata.

Se costeará además la impresión de [illegible] poesías completas [illegible].

Ministerio de hacienda—

[illegible] años [illegible].

Después de recibir [illegible] se dedicó con especial interés el estudio del asunto de las tierras fiscales, asunto que de acuerdo con las opiniones ya emitidas por el interventor, contrarias a la enajenación de las tierras públicas, motivó el siguiente decreto:

"Visto el decreto del P. E. de 27 de marzo de 1917 dictado en el expediente letra D núm. 167 año 1917 del ministerio de hacienda [illegible] que se aprueba el pliego de bases y condiciones formulado por la dirección general de tierras y geodesia, para sacar a remate tierras fiscales en varios partidos de la provincia, dentro de los noventa días de la fecha del citado decreto [illegible] nombra martillero [illegible].

Que esta intervención [illegible] el firme propósito de conservar íntegramente los bienes de la provincia;

Que [illegible] de las consideraciones [illegible] fundado el referido decreto, [illegible] perjudicial para los intereses de la provincia enajenar tierras públicas en las presentes circunstancias, de notoria depreción en el valor de la propiedad raíz, el interventor nacional, decreta:

Artículo 1o. Déjase sin efecto el decreto de 27 de marzo de 1917, en que se dispone la venta en pública subasta de cuatro mil ciento ochenta hectáreas, diez y seis áreas, ochenta y cuatro centiáreas, veinte y cuatro centímetros cuadrados, de tierras fiscales ubicadas en los partidos de Adolfo Alsina, Azul, Bolívar, Rauch, Chacabuco, Colón, Las Heras, Tapalqué, General Paz, Pergamino, Las Flores, Lincoln, Necochea, Patagones, Rivadavia, Saladillo, Tordillo, Coronel Pringles, General Belgrano, Maipú y Puán.

Art. 2o. Los carteles respectivos [illegible] necesarias [illegible] sean públicos [illegible] fundamiento de [illegible] de ley [illegible] etc. José Luis Cantilo — José O. Casás

Defensa comunal platense—

[illegible] las funciones de esta asociación que funcionaba en la vecina capital de la provincia, por causa [illegible] unió en un teatro de aquella localidad, la C. D. de la sociedad citada, en cuya reunión una vez leída el acta anterior, el presidente señor Angel F. Fernández expresó que había convocado [illegible] cumplimiento de [illegible] en su momento [illegible] serían reanudadas [illegible] desaparecidas [illegible] motivaran [illegible] los poderes [illegible] arrida por [illegible] la intervención [illegible] para restablecer [illegible] era motivo a [illegible] defensa comunal [illegible] de su actividad [illegible] autoridades [illegible] de los derechos [illegible] patrimonio de los vecinos [illegible] los sanos propósitos [illegible] llenando éstos [illegible] para que ha [illegible].

En las comunas—

[illegible] con que en [illegible] comunales se produce [illegible] de documentos de diversos órganos [illegible] "La Prensa" de [illegible] telegráfico, dice:

"[illegible] mayo 3 [illegible]. En la casa [illegible] trabaja día y noche en [illegible] de libros y papeles, en le [illegible] secretario.

GENERAL RODRÍGUEZ, mayo 3.

[illegible] de los libros de la [illegible] se ha trabajado durante [illegible] días [illegible] domingo del interventor [illegible].

[illegible] que de la casa [illegible] sacado muebles y [illegible].

[illegible] comuna de Lanús [illegible].

[illegible] de la intervención había ordenado a las autoridades [illegible] edificio a poner en orden la papelería en previsión de lo que podía suceder, desde [illegible] hasta el decreto se trabajó [illegible] las reparticiones municipales que hay quienes no han tenido tiempo de pegar los ojos.

[illegible] preparando y [illegible] papeles. Hay que hacer lo que [illegible] evitar responsabilidades, [illegible] faltará tiempo y no se [illegible] querer arreglar [illegible] desarticule del todo [illegible] por que [illegible] implicada de lo [illegible].

[illegible] que los libros [illegible] quemados y las [illegible] los hechos despojos [illegible] la situación de los miembros del régimen desde el punto de vista del delito y las responsabilidades.

"Es que al borrar o intentar borrar su rastro han dejado a descubierto otro mayor."

Felicitaciones recibidas—

Buenos Aires, 2 de mayo de 1917. — Al excelentísimo señor presidente de la nación, doctor Hipólito Irigoyen: Para los ciudadanos de una gran democracia como la nuestra, nada estimula y alienta más que el gesto de soberana grandeza de sus mandatarios cuando situaciones difíciles y harto escabrosas someten a duras pruebas los espíritus más templados.

V. E. hijo predilecto de la viril [illegible] que para gloria de la patria lo ha llevado a la primera magistratura del país, no podía, sin menguar su

Lo que ocurría en la Provincia en tiempos del señor Ugarte

LA PLAGA DEL CUATRERISMO

Un asunto grave en el partido de Caseros

Cuatreros confesos puestos en libertad por la justicia

El cuatrerismo en la provincia de Buenos Aires, que se extiende por multitud de causas en forma alarmante, constituye un verdadero flagelo para los ganaderos de la misma.

La situación de incertidumbre que estos hechos plantean en muchas zonas de la provincia, causa, como es natural, enormes perjuicios que redundan en detrimento de una de nuestras dos principales fuentes de riqueza.

Mucho se ha hablado respecto de los factores de diversa índole que antes que reprimir el avance de tales hechos delictuosos, contribuyen a que adquieran cada vez caracteres más alarmantes.

La ineficacia policial en muchos casos y la complicidad comprobada en diversas ocasiones, de autoridades municipales que expedían sin reparos las guías necesarias para el transporte de haciendas robadas y hasta la lenidad de la justicia, son tres de los factores que han retardado la extirpación de esa plaga abrumadora para los ganaderos de la provincia.

Ultimamente ha ocurrido en La Larga, partido de Caseros, un caso realmente interesante de cuatrerismo, que evidencia hasta qué punto resultan ineficaces en la práctica las leyes que deben ser salvaguarda de los intereses públicos.

El señor Luis S. Ratti, propietario de un establecimiento de campo en el punto aludido, se presentó a la comisaría de investigaciones de La Plata, denunciando que venía siendo víctima de robos frecuentes de ganados, vacuno principalmente, y agregando que sospechaba fuese autor de tales hechos delictuosos su mayordomo, Ramón Simeón.

Varios empleados policiales se trasladaron a La Larga y procedieron a la detención del acusado y de un empleado de la carnicería de Tomás Rom, llamado Domingo Rom, dos de los cuales, no obstante negar en el primer momento su participación en los hechos delictuosos, concluyeron por confesar de plano su culpabilidad. Tomás Rom, negó en todo momento el hecho que se le imputaba.

Por otra parte, Segundo Rom ratificó la confesión del mayordomo Simeón y de su hermano Domingo.

Un testigo de apellido Vistalli corroboró las declaraciones y restituyó dos animales vacunos que le entregó Domingo Rom, a cambio de un buey, ignorando que hubiesen sido robados.

Domingo y Simeón Rom, en varias diligencias del instructor del sumario, declararon que esos animales formaban parte del lote que robaron al señor Ratti.

Un peón de la carnicería de Tomás Rom, otro de los testigos, manifestó que en diversas oportunidades y a altas horas de la noche, recibió hacienda que le entregó Ramón Simeón en el campo del señor Ratti y que luego condujo en consignación clandestina al aludido Domingo Rom.

A estas declaraciones suficentemente claras para la iniciación del proceso de rigor, se agregan otras menos importantes. La del testigo Victorio Bartieri que declaró saber por habérselo así manifestado Francisco Vistalli que al denunciante le robaban hacienda entre Ramón Simeón y los Rossi, y la del juez de paz del partido que no es otro que el citado Francisco Vistalli.

Este señor expresó a la policía que sabiendo por manifestaciones de Domingo Rom que compraba hacienda robada al señor Ratti, le aconsejó que cesara en esos graves delitos.

Terminado el sumario policial y con los antecedentes que hemos relatado los sujetos Ramón Simeón, Tomás y Domingo Rom, fueron conducidos a Bahía Blanca, a disposición del juez del crimen doctor Singulani.

Y ahora viene la parte más interesante del asunto. A los cinco días de avocarse la causa el susodicho magistrado, y en mérito de haberse los acusados de cuatrerismo retractado de todas las declaraciones que hicieron ante la policía, dicta un auto de sobreseimiento provisional, objetable desde que del sumario surgían los elementos de prueba suficientes como para elevar la causa a plenario.

Ante estos hechos, que provocan — por la falta de garantías que implica para sus intereses — el descontento de los ganaderos de la provincia, se explica el propósito del secretario de la intervención, doctor Ferreyra, de preparar un proyecto sobre represión del cuatrerismo, que en la provincia constituye una verdadera plaga.

---

propia talla, carecer del gesto hermoso que eleva y glorifica a la paz.

El decreto de intervención nacional a la provincia de Buenos Aires, reintegrando a la vida constitucional a ese Estado altivo miseramente sojuzgado y liberándolo del cacicazgo soez que impúdicamente protistuyó los resortes administrativos para afianzar su estabilidad en el poder, colma las aspiraciones de los argentinos que ven en V. E. el guardián celoso y eficaz de las instituciones.

El comité de la 7.a circunscripción, interpretando el anhelo general, expresa a V. E. sus efusivas felicitaciones y testimonia su franca adhesión a la obra regeneradora en que se halla empeñado el gobierno nacional.

Reciba V. E. nuestras salutaciones más distinguidas. — M. Ortiz de Zárate, secretario general. — Pedro B. Trucci presidente.

SAN MARTIN, mayo 4. — El subcomité Obreros de Villa Lynch ha resuelto realizar en esta última localidad un acto público con motivo de la intervención nacional enviada a esta provincia, el domingo próximo, a las 2 p. m.

En este acto, que tendrá lugar en el local del subcomité, calles Beazley y Hamburgo, harán uso de la palabra varios oradores de esa capital.

Concurrirán delegaciones de todos los centros radicales del partido.

PEHUAJO, mayo 4. — Desde ayer, en el domicilio del comisario Tablada, de la localidad, quémanse documentos municipales. De este modo los oficialistas tratan de no dejar ningún rastro administrativo.

La travesía de los Andes

Suscripción en la Armada

El ministerio de marina ha resuelto favorablemente la solicitud que presentó hace días la comisión ejecutiva "Pro Aeroplano Travesía de los Andes" en la que solicitaba la autorización del titular de ese departamento para iniciar una colecta en las distintas unidades de la armada.

En el boletín respectivo aparecido ayer, reza una orden general, altamente encomiable y patriótica, y que a continuación transcribimos:

Habiendo la comisión ejecutiva "Pro Aeroplano Travesía de los Andes", invitado a la armada nacional para contribuir en una colecta de cárácter popular, con el fin de costear un aeroplano moderno, para que un aviador argentino arriesgue la gloriosa travesía de los Andes, para completar así la hazaña que realizaron en un globo esférico otros argentinos que con su audacia se cubrieron de gloria y la reflejaron en su patria, el que suscribe autoriza a los señores jefes de fuerza naval, de arsenales y reparticiones y comandantes de buques, a nombrar un oficial o el número de oficiales que creyeren conveniente, para que recojan el óbolo con que voluntariamente quiérase contribuir, a fin de que tan patriótica iniciativa pueda ser llevada a cabo, pudiendo a la vez, permitirse a los oficiales designados, para que expliquen a las tripulaciones, en forma de conferencia o como lo creyeren mejor, la importancia de la travesía de los Andes, y por qué se requiere un aeroplano en condiciones especiales para tentarla.

Así, cuando el avión cruce las elevadas cumbres de los Andes, cada uno de los miembros de la armada podrá tener la satisfacción de haber contribuído, en su esfera, y, especialmente, con la buena voluntad que cualquier óbolo representa siempre, a la compra de ese elemento que luego irá a pertenecer a la Escuela Militar de Aviación para formar el personal que esta nueva e importante arma requiere.

A la vez, autorízase a los señores jefes y comandantes antes citados, a elegir el momento que ellos juzguen más oportuno a los fines del más halagüeño resultado de esta iniciativa.— Firmado: F. Alvarez de Toledo. — Vicente E. Montes, director del personal.

Entre hoy y mañana debe aparecer por el ministerio de guerra una orden general que persigue idénticos fines.

Esta tarde, a las 5 y 30 se reune la comisión ejecutiva en el local de su secretaría, Avenida de Mayo 769.

Situación de Jujuy

Maniobras de los gubernistas

Los provincialistas jujeños no pueden conformarse con el ruidoso triunfo alcanzado por el radicalismo de aquella provincia, que al renovarse la mitad de la legislatura en los últimos comicios, obtuvieron nueve de las diez vacantes producidas.

Según la amplia información que ofrecimos ayer, aquella victoria electoral tuvo su sanción definitiva con la incorporación de los electos radicales y uno perteneciente al oficialismo, designándose de inmediato la nueva mesa directiva de la cámara, cuya presidencia recaída en el diputado doctor Ernesto Claros, equivale a obtener la vicegobernación de la provincia.

Tal acto político, que coloca al gobernador en una situación angustiosa, ha dado origen a una maniobra que se intenta llevar a cabo en estos momentos, y que consiste en el desconocimiento del poder legislativo por parte del ejecutivo y considerar vacantes las bancas provistas en las elecciones del 25 de marzo.

No es posible todavía fijar con propiedad los alcances de semejante atentado en preparación, y por nuestra parte nos resistimos a creer en las primeras noticias que llegan al respecto, para comentar el hecho con la atención que el caso requiere.

El antiguo régimen nos tiene, sin embargo, puestos a prueba de toda clase de transgresiones constitucionales, pero el caso que nos ocupa rebasaría los límites de la tolerancia y hasta pensamos que sin precedente alguno en los anales del caudillismo, pues la usurpación de la voluntad popular por un simple decreto contrariando las normas y preceptos legales, es algo que nos retrotraería a procedimientos audaces y sin calificación especial, que el pueblo burlado en sus derechos inalienables estaría dispuesto seguramente a hacer respetar.

Política brasileña

Nombramiento de nuevo canciller

La renuncia del general Müller

La renuncia indeclinable que el canciller brasileño señor Muller elevara al presidente Braz, y que en atención a tal carácter, hubiera de aceptarse, señala un acontecimiento en los anales de la vida política de la hermana república.

En efecto, sistemáticamente el gobierno brasileño ha mantenido siempre al frente del departamento de relaciones exteriores una misma personalidad. Porque, creyendo inteligentemente que los cancilleres, para realizar con éxito su difícil y complicado cometido, deben permanecer en el mayor tiempo posible, o lo que es igual ser por consentimiento tácito inamovibles, los ha mantenido en el cargo, dándoles amplias facultades para desenvolver una política intercional hasta cierto punto personal y propia.

Así el Barón de Río Branco permaneció al frente de los negocios extranjeros de esa república hasta su fallecimiento. Y luego, para reemplazársele se eligió al ingeniero y general Muller, a quien se invistió de las mismas facultades que al extinto. Pruébalo ésto la confirmación que le hiciera el doctor Braz, al asumir la presidencia por el voto popular de sus conciudadanos.

Ahora bien: las complicaciones de la guerra europea, que llevaron al país a romper las relaciones con los imperios centrales, hicieron que el ingeniero Muller fuera atacado repetidamente por la prensa aliadófila, que por su descendencia alemana lo conceptuara inclinado a no proceder con energía en tales asuntos.

Intensificado el ataque, resolvió, pues, retirarse de la cancillería a objeto de dejar al presidente en libertad de elegir otro colaborador que no tuviera tales resistencias.

Para este cargo, ha sido elegido el Dr. Nilo Pecanha, internacionalista distinguido, de pura sangre brasileña quien ha de seguir, indudablemente, los rumbos de la política internacional de su patria.

Periodista vigoroso y brillante, universitario, político y parlamentario, el nuevo canciller es una figura destacada que llega al ministerio con el aplauso general.

Y es de esperarse que este cambio que tanto ha agitado la opinión, sirva para que se aplaquen los ataques de que venía haciéndose víctima al gobierno del hermano país.

El problema de los cementerios

Cómo será encarado por la I. Municipal

No se adquieren más tierras ni se ampliarán los enterratorios

El tema tantas veces debatido en estas mismas columnas, acerca del grave problema de los cementerios de Buenos Aires, ha constituído también la preocupación de las autoridades municipales, que parecen decididas hoy a solucionar este delicado asunto sin caer de nuevo en el gravísimo error de adquirir tierras y ampliar los enterratorios, que tantos peligros encierra para la higiene pública.

A este respecto, el director general de cementerios, señor Santiago Oliveira, elevó al intendente municipal doctor Llambías, el informe ordenado sobre los medios que a su juicio pueden emplearse para resolver la cuestión de las inhumaciones, en forma sinó definitiva, que permita a lo menos encararla tranquilamente por un lapso de tiempo considerable. Transcribimos los párrafos principales de ese informe, que definen claramente la solución que de mucho tiempo atrás preocupa al doctor Llambías.

Eliminado, de acuerdo con el propósito del señor Intendente, el factor "adquisición de nueva tierra" que se [illegible] hasta hoy indispensable para la solución del problema, ésta debe necesariamente hallarse dentro de los elementos de que disponemos, vale decir, cementerios del Oeste, Flores y Norte, enumerándolos por el orden de su mayor extensión superficial.

El cementerio del Oeste, tiene una superficie aproximada de noventa hectáreas y dispone, fuera del terreno ocupado por oficinas, etc., de una extensión que permite utilizar noventa mil sepulturas en tierra.

El promedio de las inhumaciones en esta condición verificadas en el mismo por año, es de diez y ocho mil; lo que representa la ocupación de un quinto del terreno disponible por año; dato sobre el cual llamo la atención del señor Intendente, porque es él que debidamente utilizado nos llevará sin esfuerzo a la finalidad perseguida. Su simple enunciación demuestra, en efecto, la posibilidad de dar cumplimiento a la ordenanza de desocupación de sepulturas en tierra, expirado el término de cinco años que se fija para su arrendamiento, [illegible] repetir las operaciones en una rotación periódica de término suficiente para que nuevos elementos de juicio, aprovechando los progresos de la ciencia, determinen si debe mantenerse la forma actual de las inhumaciones o la modifiquen acaso sustancialmente.

Para establecer firmemente la situación que planteo bastaría, señor, llevar a cabo sin demora la construcción de nichos destinados a urnas en proporción [illegible] para que la desocupación de la tierra pueda hacerse en cantidad que permita dar [illegible] por secciones, al enterratorio, durante el término de años necesario para que recupere la aptitud requerida para el fin a que se le destina.

Los proyectos que acompaño, formulados por el señor ingeniero del Departamento de Obras Públicas don [illegible] a solicitud mía para ilustrar [illegible] y susceptibles de ampliarse [illegible] dida necesaria para la desocupación [illegible] darían facilidad al cumplimiento de la referida ordenanza, convirtiéndose [illegible] muerta por falta de nichos en los enterratorios.

Estimo, señor Intendente, que [illegible]

El cementerio de Flores tiene [illegible] hectáreas aproximadamente [illegible]

Por notas de fecha marzo [illegible] 1916 y abril 17 de corriente [illegible] he solicitado que se continúe el terraplenamiento dicho con la tierra extraída del [illegible] Parmenio Piñero, [illegible] estaba efectuando y ha sido suspendido [illegible] tinamente; y cuya realización, como en otras notas lo demuestro, se traduciría en fuente inmediata de renta.

Las consideraciones expuestas sobre desocupación de sepulturas en el cementerio del Oeste, son de estricta aplicación al de Flores, [illegible] para cadáveres y urnas se impone [illegible] de los insistentes del público vecino que se ve obligado a acudir al del Oeste o Norte, por falta de ellos; y concurrirá como factor eficiente a la solución del problema.

Finalmente, last but not least — el cementerio del Norte, cuya clausura está postergada a plazo indefinido por el imperativo del consenso público [illegible] el elemento esencial en el caso de que la comuna, prescindiendo de las ofertas particulares para las obras [illegible] quisiere llevarlas a ejecución con sus recursos propios.

Existe, en efecto, la posibilidad de modificar el perímetro de este enterratorio en parte de su límite sobre la calle Vicente López, dándole un pequeño ensanche que permitiría a la [illegible] de 1.100 m2 más o menos de terreno [illegible] equivale a decir la entrada de dos [illegible] pesos moneda nacional, susceptibles de ingresar a sus arcas en plazo relativamente breve y hacer frente con ellos [illegible] ciones que las obras de los otros enterratorios reclaman antes de tratar [illegible] a su vez.

La operación consistiría, [illegible] el pequeño [illegible] que [illegible] tar el muro de cerco sobre [illegible] Vicente López desde el extremo de [illegible] que forma ángulo con la de [illegible] dejar comprendida [illegible] fracción de terreno baldío [illegible] en dos, sin beneficio para nadie [illegible] pueda arguirse siquiera [illegible] cias del tráfico; pero menos que [illegible]

Al efecto el muro de la [illegible] se prolongaría en línea paralela a la [illegible] limita en su frente la estación del Tranvía Anglo-Argentino, hasta la distancia que mantenga a la calle el mismo ancho que trae y del extremo del expresado muro arrancaría la línea del nuevo [illegible] a finalizar [illegible] que éste se desvía hacia el Norte [illegible] metros más allá de [illegible] al recinto por la expresada calle.

En resúmen, señor Intendente [illegible] trucción de nichos para cadáveres y urnas en los cementerios del Oeste y de Flores hasta la cantidad de cincuenta mil de los segundos. 2.o Terraplenamiento del terreno de éste último enerratorio; el que podría hacerse por secciones en desnivel, consultando el declive sobre el bañado. 3.o Aplicación extricta de la ordenanza que impone la desocupación de sepulturas en tierra a los cinco años de la inhumación; llevadas éstas medidas a la práctica, la metrópoli tendría por medio siglo donde alojar sus muertos.

Esta exposición, que no he acertado a hacer más breve y en la que desearía haber traducido con claridad mi pensamiento sobre la materia tratada, se complementaría con un visita detenida a los enterratorios que el señor Intendente me tiene prometida y que me permito respetuosamente recordarle.

El doctor Llambías relatará esta tarde el mensaje que sobre el particular piensa remitir a la comisión municipal, proponiendo las soluciones de que se habla en el informe que publicamos.

Alejandro Zaimis

JEFE DEL GABINETE HELÉNICO

Vuelve al poder el notable hombre público griego, rival de Venizelos, que en un momento dado de las disquisiciones entre la Entente y el gobierno helénico hubo de retirarse de la presidencia del consejo de ministros, arrastrando consigo a todo el gabinete que resistía a la presión de los representantes de los aliados en Atenas.

En presencia de este hecho que se produce cuando toda divergencia parecía solucionada en la Helade, cabe preguntarse si Constantino ha recorrido ya toda la órbita de sus veleidades, volviendo al punto de partida. Es la tercera vez que Zaimis llega a ser "premier" de Grecia, y no es probable que la línea de su conducta política varíe por esta circunstancia. Cuando en junio de 1916 asumió ese mismo cargo; la cuestión de Grecia llegaba a su punto critico.

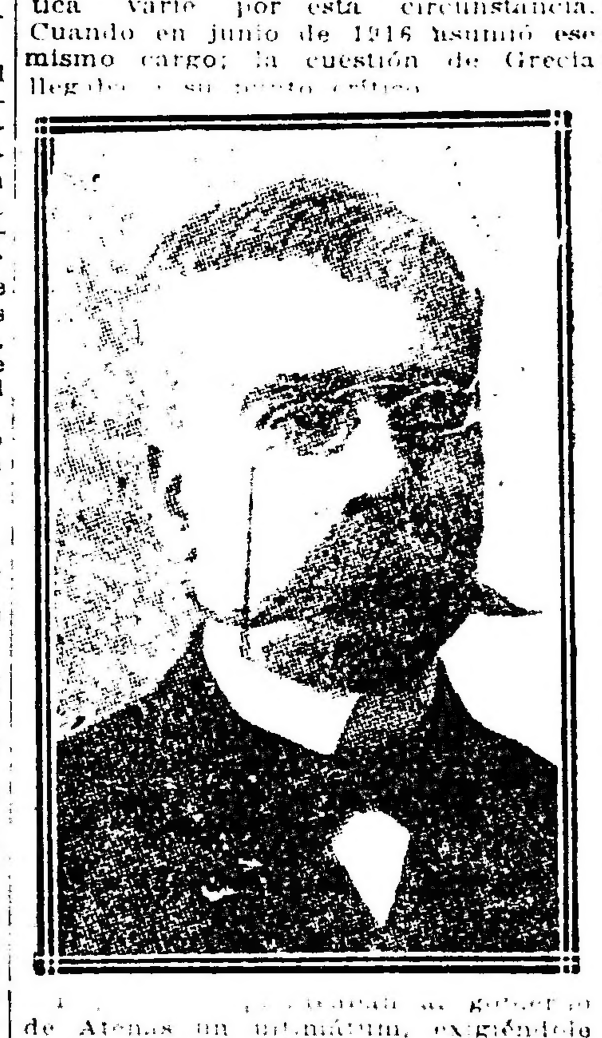

[illegible] al gobierno de Atenas un ultimátum, exigiéndole su renovación, a fin de que el pensamiento de los consejeros de Constantino no divergiese de los propósitos de la Entente en Grecia como garantía de las fuerzas orientales en Salónica; además se le pedía desmovilización del ejército y convocatoria a elecciones.

Constantino, de acuerdo con sus ministros, hizo protestas de obsecuencia; pero continuó resistiendo de hecho a las pretensiones de los representantes diplomáticos.

[illegible]

sistencia para Constantino el año pasado. Su vuelta al poder es un síntoma de nuevas rebeldías del rey de Grecia. A menos que Zaimis se haya hecho más dúctil a las sugestiones de los ministros occidentales. Entonces serviría de factor moderador cerca del monarca, gracias al ascendiente que sobre éste ejerce.

El hecho es que el bloqueo persiste, y que la Entente, al mantenerlo, revela no estar complacida del modo como Grecia satisface solemnes compromisos. El momento es, pues, de espectativa; y ella crece con el nuevo advenimiento de Alejandro Zaimis a la jefatura del gabinete.

Las teorías políticas del Poder Ejecutivo y la intervención a Buenos Aires

Bajo el mismo título con que se encabezan las presentes consideraciones un diario de la mañana publica bajo la firma "X", un largo estudio sobre los fundamentos del decreto de intervención a la provincia de Buenos Aires, para concluir que "es absolutamente inconstitucional.

Como el articulista llega a esa conclusión, y en el análisis del decreto asienta consideraciones inexactas, y hasta desprovistas de criterio lógico, quiero hacerlas resaltar en honor de la verdad misma.

Como principio, es incuestionable que el gobierno federal interviene en las provincias como un derecho, según el artículo 60. de la constitución nacional para garantir la forma republicana de gobierno. Es muy conocida la luminosa discusión trabada en el senado nacional, en el memorable caso de intervención a la provincia de San Juan, donde se defendieron elocuentemente apreciaciones sobre lo que significa el gobierno federal, y el articulista recuerda palabras del senador Mitre con referencias que alientan su tesis interpretativa respecto a quien es el poder público con autoridad constitucional para intervenir en las provincias, pero ya recordaré también, en otra oportunidad, pues el presente estudio es de otra naturaleza, las propias palabras del general Mitre, que subrayan la facultad del P. E. de la nación, para intervenir en el presente caso. Y eso sin contar todavía con la elocuente argumentación del ministro de relaciones exteriores, doctor Mariano Varela, que sostenía la tesis contraria al senador Mitre, de que podía el P. E. producir motu-proprio las intervenciones en los estados.

Pero, volviendo atrás, ¿por qué está viciada la forma republicana de gobierno en la provincia de Buenos Aires? Por varias razones: 1o. No existe la separación de los poderes del estado, indispensable a su imperio. Los candidatos a legisladores se sabe perfectamente quién y cómo los elegían y para los miembros del poder judicial, salvo honrosas excepciones, se había hecho conciencia que la sumisión era el precio del ascenso. En una palabra existía, es la práctica, la subordinación al poder ejecutivo, de lo judicial y legislativo. 2o. No existía tampoco la libertad en el ejercicio de los derechos de sufragio, base del sistema, como lo prueban elocuentemente las impugnaciones llevadas "documentadamente", en la misma legislatura, en la discusión de la elección de electores de gobernador, y en la discusión de elecciones de legisladores, posteriormente. 3o. No existía la emancipación popular de todos los poderes; y 4o. No existió la responsabilidad de los funcionarios públicos, pues es notoria la realización de errores garrafales técnicos, como el canal del norte y las famosas obras de desagues, obras del mismo gobierno en períodos anteriores, sin que se conozcan las responsabilidades públicas padecidas por sus inspiradores o ejecutores.

Además, la subversión institucional es evidente, pues no se realizaban las estipulaciones de artículo [illegible] de la constitución nacional, [illegible] no necesita demostración, ya que no la requieren las cosas evidentes, pues que el gobierno provincial, no había "asegurado su administración de justicia, su régimen municipal y su educación primaria", que es bajo cuyo cumplimiento el gobierno federal "garante a cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones". Es incuestionable, [illegible] del gobierno federal [illegible] los generales [illegible] poderes viciados [illegible] si bien es cierto [illegible] de la constitución [illegible] las provincias "se dan [illegible] instituciones locales y se [illegible] ellas, eligen sus gobernadores, legisladores y demás funcionarios [illegible] sin intervención del [illegible], no es menos cierto [illegible] para los casos generales, pa[illegible] de la constitución, pero en [illegible] casos anormales, cuando se subvierten las prácticas republicanas, cuando no existe más que la apariencia externa de los poderes, cuando si bien se proclama la libertad del sufragio, no existe, como verdad en la práctica, probado en la misma legislatura, que si no tuvieron sanción esas pruebas fué por la mayoría oficialista; cuando la razón, el interés futuro de la persona, [illegible] desempeñaba el P. E. como candidato a la futura presidencia de la república, como está probado, cuando todos hace servir a ese propósito, subvirtiendo hasta las conciencias débiles de muchos miembros judiciales, aunque no de todos, en el legítimo anhelo de progreso en la magistratura; cuando la autonomía provincial es una careta que disfraza o quiere tapar la absorción de todos los poderes en uno solo, entonces, con la desaparición del estado normal, del estado de la constitución, desaparece la aplicabilidad del artículo 105 y sus garantías de autonomía a las provincias, para estar regidas ellas, en su anormalidad, por el artículo 60, aplicable a las excepciones. Cuando la forma republicana del gobierno, viciada notoriamente por la presión, el fraude, la violencia, no permite pretender que haya que esperar aún a que los pueblos oprimidos se levanten en armas y se siembren de cadáveres las ciudades y los campos para encontrar el motivo expreso de la intervención federal, lo que importaría ser criminal conscientemente.

El articulista a que he hecho referencia, después de reproducir el párrafo en el cual el presidente de la nación estudia la elección del gobernador Ugarte y la declara nula en mérito de haberse realizado bajo el imperio de una ley provincial que vulnera concesiones de la constitución nacional, de la constitución provincial y de la ley nacional de ciudadanía, se pregunta: "¿pero quién ha facultado al presidente de la república para declarar la inconstitucionalidad de las leyes del país, nacionales o provinciales?"

A mi ver, el presidente de la nación no cita ni estudia tal inconstitucionalidad para fallar judicialmente, pues él ha de saberlo muy bien que eso no le compete, sino que estudia el antecedente, hace resaltar la incongruencia del artículo 5o de la constitución de la provincia cuando establece que "el sufragio es un derecho inherente a la calidad de ciudadano argentino", y dentro del art. 7.o de la ley nacional de ciudadanía cuando dice que es ciudadano el argentino de 18 años y goza de todos los derechos políticos, etc. incongruencia con la ley de la provincia, que quitó a esos ciudadanos, esos derechos políticos bajo cuya restricción se eligió al gobernador Ugarte, para "inferir" solamente que los poderes provinciales: al ejecutivo y al legislativo, se han excedido en sus facultades, invadiendo concesiones constitucionales y legislativas del orden nacional. Por otra parte ¿qué diría el articulista si nos pusiéramos en el supuesto de que el gobernador Ugarte hubiera hecho derogar la restricción que había sufrido el sufragio para "facilitar" (al otro poder público), el fallo de la suprema corte de justicia de la provincia, en las demandas instauradas sobre inconstitucionalidad?

Yo creo que el congreso nacional tiene que encontrar estimulante que el poder ejecutivo hará respetar la constitución nacional y las leyes dictadas por el congreso que según el artículo 31 "son la ley suprema de la nación", y que según el artículo 67, inciso 11, el congreso dicta leyes para todo el territorio de la nación. ¿A qué quedaría entonces reducido, en la práctica, el solemne juramento del presidente de la nación ante el congreso, al investirse de la representación del país, cuando jura según el artículo 80 de la constitución nacional "desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de presidente de la nación, y observar y hacer observar fielmente la constitución nacional"? El presidente de la nación denuncia ante el país, con sanción pública severa estos acomodaticios atentados a las libertades públicas, para advertencia de todos los demás poderes en el país, haciendo resaltar que es peligroso contar con la impunidad dentro de los límites del Estado porque hay un poder superior que vigila atento y que quiere el imperio de la verdad para, la abolición definitiva de la sofisticación y su suplantación sincera por la pureza institucional.

Por otra parte el artículo 3 de la constitución nacional ha debido también hacerse cumplir; y para no extenderme ya más, quiero hacerme cargo de una afirmación, referente al "abuso" en que puede caer el poder ejecutivo nacional en la interpretación de sus facultades privativas de intervenir las provincias en el receso del congreso. Si se pretende argumentar que el poder [illegible] podría llegar al "abuso" de la atribución de intervenir, podría el mismo criterio ser aplicable al ex gobernador de la provincia para el caso de que el congreso negase con criterio político una ley de intervención, y [illegible] al gobernador, envalentonado [illegible] atribuírsele igual criterio de tendencia "al abuso" de sus facultades, [illegible] parado en la prescripción constitucional del artículo 71, que establece "ningún proyecto de ley" desechado totalmente por una de las cámaras podrá repetirse en las sesiones de aquel año", lo que podría importar, dentro de ese criterio de tendencia al abuso, que el gobernador podría impunemente, en ese año, cometer cualquier clase y número de atropellos, pues no podría ser ya considerado en el año ningún proyecto de ley de intervención nuevo.

Todas las interpretaciones tienen la elasticidad que les permite las calidades intelectuales o morales de los encargados de practicarlas, y las referentes al presidente me permiten afirmar que las prácticas de la constitución son su credo.

Z

AVISO

Agente en viaje de inspección por LA EPOCA, Sr. C. Gerardo Vargas.

MATANZAS Y EMBARQUES DE VACUNOS Y LANARES

La The Swift and Argentine Meat Company Limited, ha realizado durante el mes de abril del corriente año, las siguientes matanzas y embarques:

MATANZAS

Lanares	Vacunos
[illegible]9.453	16.041

EMBARQUES

Vapor	Destino	Reses Carneros	Reses Corderos	Cuartos Congelados	Cuartos Enfriados
Abril [illegible]	Liverpool	3.687	651	—	—
" [illegible]	Londres	—	—	5.703	—
" [illegible]	Havre	—	—	5.787	—
" [illegible]	Liverpool	3.20[illegible]	896	—	720
" [illegible]	[illegible]	—	—	—	1.231
" [illegible]	[illegible]	—	—	—	—
" [illegible]	Liverpool	1.135	—	5.499	—
" [illegible]	Liverpool	1.116	—	2.770	—
" [illegible]	Nueva York	594	—	2.419	—
" [illegible]	[illegible]	262	337	—	—
" [illegible]	Londres	—	—	6.793	2.104
" 30 [illegible]	Londres	688	340	—	1.157
Total		10.710	2.224	28.971	5.212
Embarcado para Inglaterra		9.854	1.887	10.892	5.212
Embarcado para [illegible]		—	—	5.787	—
Embarcado para Nueva York		594	337	—	—
Embarcado para [illegible]		262	—	12.292	—
Total		10.710	2.224	28.971	5.212

La justicia en la Provincia de Buenos Aires

Procedimientos de las autoridades judiciales de Lobos

Una resurrección extraordinaria

El cuatrerismo en Coronel Brandzen

COADYUVACION DE JUECES Y COMISARIOS

Escandalosos procedimientos de la justicia de Lobos. — Un muerto que comparece ante los juzgados y reclama herencias. — Complicidad colectiva de las autoridades.

Mayores en importancia y más graves en cuanto a los resultados ulteriores acaso en toda la variada gama de las anormalidades judiciales bonaerenses podrán haber, pero no se registra otra tan típica, y que ponga tan de relieve la corrupción de aquel organismo jurídico, como la que en seguida pasamos a relatar.

Un detalle llama desde luego la atención en ella y es el escaso monto de la suma que ha dado origen a tan inconcebibles agravios a la ley y a la justicia; tanto que si no fuera tan resaltante este desacato a los derechos legales y ajenos, resultaría sin duda pintoresco el espectáculo de unas autoridades que se toman el trabajo de resucitar a un muerto para quedarse con la exigüa suma de 20 pesos con 81 centavos, monto de la herencia del extinto.

Este hecho extraordinario y con vistas a lo folletinesco, ha tenido lugar en el juzgado de Lobos, cuyas autoridades han desempeñado papeles de mayor o menor importancia, pero todos igualmente reprochables y encaminados al mismo desenlace, en el asunto que nos ocupa.

La materia y la relación del mismo se encuentran en el expediente número 5187, año 1912, del referido juzgado. Versa ese expediente sobre el juicio sucesorio en que figuran como agentes, según consta en la tapa del documento, Narciso Estrada, Eleuteria Estrada, Claudia Estrada, Casilda Ludueña y Hermenegildo Ludueña.

En esas sucesiones había otro heredero, Benito Ludueña, que fué denunciado, pero no representado en el juicio. En consecuencia, el síndico de la municipalidad, que era a quien correspondía la labor, representó a tres de los hermanos ausentes, menos al mencionado Benito Ludueña.

Liquidada la sucesión, se les adjudicó a Benito Ludueña y sus hermanos la suma de 20.81 pesos moneda nacional.

Ahora, en el expediente en cuestión, con fecha de 6 de mayo de 1915, se levanta un acta en que aparece Benito Ludueña solicitando del juzgado se libre oficio al Banco de la Nación Argentina "para que se haga entrega al actuario de la suma de 20.81 pesos moneda nacional que le corresponden en el juicio sucesorio de Narciso Estrada y otros, y en su carácter de heredero declarado por el auto a fojas 62 (vuelta) a 64". En el acta se manifiesta que en virtud de no saber firmar el interesado, según confesión propia, lo hace en su lugar y a sus ruegos, el vecino Alfredo Jáureguibehere, secretario de la municipalidad actualmente. A continuación van las firmas del juez de paz, Luis Rava, y del secretario, Juan A. Manzolido.

En 6 de mayo de 1915 se levanta otra acta que dice así: "De conformidad con lo solicitado, líbrese nota al Banco de la Nación para que haga entrega al actuario de la suma de 20.81 pesos moneda nacional, que se encuentran depositados en este juicio a nombre del heredero Benito Ludueña, según auto de fojas 62 (vuelta) a 64 y liquidación de fojas 86 a fin de ser entregados a éste previa constancia de autor. — Luis Rava, juez. — Juan Manzolido, secretario". A continuación vuelve a hacerse notar que dándose por notificado Benito Ludueña, no firmó por no saberlo hacer, realizándolo en su lugar el vecino Alfredo Juáreguibehere, mayor de edad y presente al acto.

Por último, se inserta en el expediente el recibí del propio Benito Ludueña, concebido en estos términos:

"Recibí del juzgado de paz la suma de 20.81 pesos moneda nacional, según liquidación de fojas 86, como heredero en el juicio sucesorio Narciso Estrada y otros. — Lobos, mayo 7 de 1915. — A ruego de Benito Ludueña, por no saber firmar, Alfredo Jáureguibehere".

Ahora bien; como se ha visto, Benito Ludueña ha comparerido varias veces al juzgado de Lobos, reclamando la parte de su herencia y subscripto diversos documentos en el año de 1915. Pero, como las resurrecciones no están de moda en estos tiempos, debe creerse que todas esas comparencias y gestiones de Benito Ludueña han sido inventadas, con los móviles que son de suponer, por las autoridades judiciales y municipales de Lobos, ya que Benito Ludueña falleció en Saladillo el 7 de agosto de 1913 (dos años antes de comparecer ante el juzgado de Lobos), según consta en la respectiva acta expedida por el señor Esteban Tinoni, jefe del registro civil de Saladillo, donde se hace constar que Benito Ludueña falleció en la época mencionada, según certificado médico del doctor José A. Oneto.

Tal es la monstruosa serie de ilegalidades cometidas por las autoridades judiciales de Lobos... para dejar substraer la suma de $ 20.81. Lo único que puede pensarse ante esos hechos, es en lo que hubieran hecho aquellas autoridades si se hubiera tratado de una cantidad mayor. Repetimos que como exponente de los procedimientos puestos en práctica por el funcionarismo judicial de la provincia de Buenos Aires, no tiene precio la verídica relación tomada sobre los documentos originales, que dejamos expuesta.

El cuatrerismo en Coronel Brandzen. — Complicación de las autoridades. — Actitud de la jefatura de policía de La Plata.

Entre las múltiples reclamaciones y solicitudes que han sido elevadas al interventor de la provincia de Buenos Aires, y que son un indicio del estado deplorable en que se encontraba la provincia al ser intervenida, figura una muy sugerente del vecino de Coronel Brandzen, Francisco Bonavia, que contiene una serie de concretos gravísimos contra las autoridades de dicha localidad.

Dicho vecino posee en aquel pueblo varias propiedades destinadas a apacentar el ganado que constituye su principal recurso de vida.

En octubre del año pasado, mientras un hijo suyo trataba de recobrar un caballo de que se había apropiado un sujeto de conocidos antecedentes, Luis Sargiotti, fué brutalmente apaleado a rebencazos por dicho sujeto. No contento con esa hazaña, por intermedio de un hermano suyo, Tomás Sargiotti, que no obstante su reputación de cuatrero disfrutaba de la simpatía de aquellas autoridades, fué llamado a comparecer al juzgado local sin causa conocida. En el juzgado se le amenazó con arrestarlo por tres meses si se atrevía a molestar a los hermanos Sargiotti.

Días más tarde, los mismos hermanos acompañados de otro sujeto apellidado Pichín, de análogos medios de vida, substrajeron diez y seis vacunos y cuatro caballos del rebaño de Bonavía, a la vista misma del hijo, que estaba a su ciudado, al que se le amenazó y corrió cuchillo en mano, hasta el extremo de que cuando el muchacho llegó a la casa paterna cayó enfermo a causa del terror experimentado, no habiéndose repuesto aún de su dolencia.

En la comisaría local, donde fué a formular su protesta, recibiósele en la forma más incorrecta posible, se le internó en un calabozo y se le amenazó con veinte años de cárcel.

Apelando de todos los recursos a su alcance para hacerse buscar defensa contra semejantes atentados, el desdichado vecino se dirigió a la jefatura de policía de La Plata, la que a pesar de la índole criminal de la denuncia hecha, contestó excusándose con haber remitido el sumario al juez de paz de Coronel Brandzen, es decir, al mismo funcionario que a raíz de la primer denuncia amenazó a Bonavía con tres meses de arresto si molestaba a los hermanos Sargiotti.

Creemos que basta la sencilla narración de los hechos para darse cuenta del estado que presenta la justicia en Coronel Brandzen, pueblo en que el juez y el comisario, como se deduce de todo lo anterior, toleran los desmanes de personajes de los antecedentes de los hermanos Sargiotti, sirviéndoles de instrumento eficaz en sus rapacerías contra la propiedad ajena y los derechos de los demás vecinos honrados de la localidad.

Afortunadamente se ha entrado ya en vías de una reorganización provincial, en todos los órdenes, llamada a impedir la comisión de hechos análogos, tanto en Coronel Brandzen como en los demás puntos de la provincia que se encontraban en igual caso.

NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS

Nueva resolución

Con motivo de las reclamaciones elevadas por algunos consejos escolares, con respecto a la resolución estableciendo la forma en que debían llenarse las ternas para nombramiento de maestros de tercera categoría, y de acuerdo con un proyecto informativo presentado por el doctor Gallardo, el Consejo Nacional de Educación ha modificado en parte la reglamentación al respecto.

Dejando subsistente los registros que bajo la responsabilidad de los secretarios deben llevarse en cada oficina de consejo escolar, y el carácter de la terna en la que deben figurar los maestros de mejor clasificación y concepto, ha suprimido las diferencias en la valorización de títulos de las escuelas normales del interior y de la capital, aun cuando deban preferirse en aquellas que por la proximidad de sus domicilios presenten mayor seguridad de asistencia.

Dado el punto de vista del interés de la escuela y su progreso, la reforma es saludable, pues responde como la anterior resolución, a llevar a los establecimientos a los profesionales más distinguidos.

He aquí la resolución correspondiente:

El honorable consejo en sesión de la fecha, resuelve:

Modificar la resolución de 16 de marzo ppdo., sobre reglamentación de ternas para el nombramiento de maestros, en la forma siguiente:

Artículo 1o. — Desde la fecha las ternas para llenar vacantes en las escuelas de la capital, se formarán de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Todo candidato presentará en las secretarías de los CC. EE. un certificado en que consten su título, el promedio de sus clasificaciones y el concepto que haya merecido en el establecimiento en que cursó sus estudios, el certificado médico de buena salud, los certificados de servicios docentes prestados en la enseñanza pública y privada o como suplente en escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación y de cualquier otro antecedente que pueda abonar su aptitud y buena conducta.

b) Los consejos escolares anotarán esos antecedentes en un registro especial, bajo la firma y la responsabilidad del secretario, en cada caso, registro que será exhibido a cada candidato en cualquier momento que lo solicite.

Art. 2o. — A los efectos de la inscripción en ese registro y con el fin de establecer de una manera uniforme una base de apreciación entre los diversos candidatos, tendrán los siguientes valores numéricos los diferentes elementos de juicio que entran en la calificación objetiva de un aspirante a maestro:

a) El título de profesor normal se anotará con valor de 4. El título de maestro normal se anotará con el valor de 2.

b) La clasificación de sobresaliente (10) se anotará con el valor de 5. La clasificación de distinguido (8 y 9), se anotará con el valor de 4. La clasificación de bueno (6 y 7), se anotará con el valor de 3. La clasificación de regular, 4 y 5), se anotará con el valor de 1.

c) El concepto general de muy bueno se anotará con el valor de 6. El concepto general de bueno, se anotará con el valor de 4. El concepto general de regular, se anotará con el valor de 1.

Art. 3o. — Las ternas que eleven los CC. EE. se formarán colocando en primer término a los candidatos que reunan el mayor número de puntos y tengan mejores antecedentes a juicio de dichos consejos, en cuyo caso indicarán cuáles son esos antecedentes. Cuando exista igualdad completa de condiciones se dará preferencia a la antigüedad de la inscripción en el consejo respectivo. El segundo y el tercer lugar de la terna corresponderán a los que le sigan en orden de mérito, quienes ocuparán el primer término en las ternas siguientes, (derecho que corresponderá también al primer término de la terna en caso de no ser nombrado y así sucesivamente en orden decreciente de mérito.

Art. 4o. — En vista del notorio exceso de diplomados en la capital y de su escasez en otras regiones del país, se recomienda a los CC. EE. den preferencia en sus ternas, en igualdad de las demás condiciones, a los diplomados de la capital y aún a los radicados en el distrito o próximos a él para facilitar la regularidad de la asistencia.

Art. 5o. — Un candidato no puede anotarse a la vez en más de tres consejos escolares, siendo nula toda propuesta que lo beneficie, en caso de haberlo hecho en mayor número de consejos.

Art. 6o. — Los candidatos que hayan prestado servicios anteriores en escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación por un tiempo mayor de dos años en la capital y de cinco en territorios y provincias, no habeindo transcurrido cinco años desde su salida y con un buen concepto personal y profesional que ellos comprobarán previamente, tendrán derecho a ocupar el primer lugar de una terna en el consejo que se inscriban, con preferencia a todo otro candidato, siempre que su salida anterior haya sido causada por renuncia que no afectara sus condiciones de maestro.

Art. 7o. — Todo candidato que considere violadas en su perjuicio en la formación de una terna ya elevada las actuales disposiciones tendrá derecho a presentarse en queja al presidente del honorable consejo nacional, quien requerirá del consejo escolar respectivo todos los antecedentes del caso para poder establecer las responsabilidades a que hubiere lugar. Si la denuncia resulta infundada, el candidato será excluído del registro de inscripción de ese consejo.

Art. 8o. — Las anotaciones del registro de inscripción de candidatos serán hechas bajo la firma del secretario, en cada caso, previa comprobación de los documentos legales que le presente el interesado, siendo aquél el responsable único, ante este consejo, de los errores, correcciones, etc., que contenga ese libro y que él no haya denunciado.

Dicho registro será presentado al señor presidente del Consejo Nacional de Educación cada vez que lo solicite del secretario.

COMISIÓN MUNICIPAL

PRO ABARATAMIENTO DEL PAN

Una iniciativa plausible

Mañana, por la tarde, con asistencia del intendente municipal doctor Llambías, se reunirán en sesión privada la mayoría de los comisionados, para tratar una iniciativa del presidente de la corporación, D. Francisco Beiró, en el sentido de adoptar medidas para promover el abaratamiento del pan, de la carne y de las papas, cuyos precios se elevan día por día sin causa aparente que lo justifique.

Compenetrados tanto el presidente de la comisión como el intendente municipal, de la responsabilidad solidaria que tienen ambos poderes de la municipalidad ante la opinión, cuando se trata de resolver estos problemas que tanto afectan a las clases humildes de la población, cambiaron ideas sobre la necesidad de [illegible] a cabo [illegible] pero eficaz y a este efecto convinieron reunirse a cierta hora para [illegible] tir el punto. Pero el doctor Llambías no pudo obtener con tiempo las informaciones que necesitaba llevar al seno de la comisión municipal y esta fué la causa por lo que la sesión debió postergarse necesariamente para mañana.

El [illegible] varios días que se ocupa con toda preferencia de esta importante cuestión y ha logrado obtener una serie de informaciones que le permitirán mañana señalar con toda precisión los resortes que habrán de tocarse para obtener que los respectivos industriales y hombres de negocios no encarezcan a capricho alimentos tan indispensables como el pan, la carne y las papas.

Una vez que se conozcan ampliamente las proposiciones del doctor Beiró, las del intendente municipal y las que individualmente se proponen presentar también algunos de los comisionados, se dará forma a la resolución más conveniente y ella será tratada en la primera sesión de la semana entrante, con prescindencia de todo trámite que entorpezca la más rápida sanción del proyecto definitivo.

—

En la sesión pública de esta noche se tratarán los asuntos contenidos en la orden del día núm. 14 y algunos proyectos que se presentaron anoche en secretaría. En sesión secreta se discutirá el despacho de la comisión de interpretación, sobre el sumario que se mandó instruir al secretario de la corporación, quien ha ofrecido la renuncia de su cargo para todo inconveniente en la solución equitativa del asunto.

Coronel Alejandro Romero

TRASLADO DE SUS RESTOS AL PANTEON MILITAR

Mañana a las 3 de la tarde, se llevará a efecto en la necrópolis del Norte la ceremonia de traslado al panteón militar, en que serán definitivamente depositados, de los restos del guerrero de la campaña del Brasil, coronel don Alejandro Romero, fallecido el 28 de marzo de 1868.

Una oportuna indicación del archivero de la nación, doctor José J. Biedma, al Círculo Militar, ha impedido que los restos de este héroe, fuesen arrojados al osario general, como ha ocurrido con los de otros servidores de la patria.

La aludida asociación militar realiza, pues, con la organización de esta ceremonia, un digno homenaje al guerrero que combatió heroicamente en la inolvidable campaña de 1826 a 1828 y contra la tiranía de Rozas.

En el acto de ser depositados los despojos en el panteón del Círculo Militar hará uso de la palabra en representación del mismo, el coronel Teófilo T. Fernández.

La foja de servicios del coronel Romero, facilitada por el archivo general de la nación, evidencia su actuación sobresaliente en los ejércitos de la nación:

Ingresó al ejército como cadete el 1.o de diciembre de 1821, subteniente en marzo 21 de 1825, teniente 2.o en agosto 10 del 1825 y teniente 1.o el 26 de mayo de 1826.

Con este último grado realizó toda la campaña del Brasil, de los años 1826, 1827 y 1828, en la que llegó a ocupar el cargo de ayudante mayor en el batallón 2.o de cazadores.

Continuando en este último batallón es ascendido a capitán con fecha 6 de febrero de 1829, a sargento mayor en octubre del mismo año, pasando con esta graduación de infantería a la plana mayor del ejército en 1831.

Con fecha 16 de abril de 1835 es dado de baja y borrado de la lista militar por "enemistad a la causa de la Federación o traición a la misma, etc." según consta en los archivos nacionales.

Obtuvo el empleo de teniente coronel de caballería con fecha 13 de mayo del año 1852.

A partir de este año ocupa diversos cargos de importancia en el ministerio de guerra y marina: oficial 2.o hasta febrero del 53, año en que conjuntamente con el grado militar de coronel graduado obtuvo el ascenso de oficial 1.o

En setiembre del mismo año es ascendido a oficial mayor, cargo que desempeña hasta el año 1861.

Ascendió a coronel efectivo en 11 de octubre del mismo año, siendo designado subsecretario del ministerio de guerra y marina en fecha 15 de octubre de 1862, importante cargo que renunció tres años después para pasar a la plana mayor activa.

Más tarde, y hasta el año 1868, en que falleció, [illegible] diversos cargos de importancia en el ministerio de guerra.

AVIACION

EN EL AERODROMO MILITAR

LOS VUELOS DE HOY

En la escuela militar de aviación se realizaron en la mañana de hoy numerosos vuelos, utilizando los biplanos Farman y monoplanos Blériot que el aeródromo posee.

Inició las salidas el teniente uruguayo Cesáreo Berisso con monoplano Blériot de 50 H. P. volando sobre San Martín, Ballester y pueblos vecinos al campo de aviación.

Entre tanto, el teniente Mantovani, en biplano Farman 50 H. P. efectuaba una salida de regular duración, descendiendo mediante una correcta espiral.

En el monoplano partía momentos después el teniente Zanni, quien permaneció por espacio de 30 minutos en el aire efectuando [illegible]. Salía luego el teniente [illegible] ejecutando un vuelo de 19 minutos.

El sargento [illegible] H. P. se elevó, realizando un vuelo de escasa duración, [illegible].

En los biplanos [illegible] Parravicini, [illegible] de Alsina, [illegible].

FERROCARRILES

Intereses que el F. C. Pacífico se resiste a pagar y que adeuda por demora en la contribución de 3 por ciento sobre los productos líquidos de la explotación—

Considerando el Poder E[illegible] el cobro de intereses [illegible] 1916 [illegible] las empresas [illegible] de la contribución de 3 por ciento que fija la ley 5315 [illegible] el P. Ejecutivo en uso de sus facultades [illegible] Constitución nacional) dispuso reglamentar la ley, que el pago de aquella se efectuara a los [illegible] meses de clausurado el ejercicio financiero, con pedido estableciese la penalidad a que se hacen pasible las empresas que no cumplan con sus compromisos, y teniendo presente también lo que sobre este asunto ha dictaminado el procurador del tesoro, ha resuelto, por decreto reciente, disponer que la dirección de ferrocarriles intime a la empresa del ferrocarril de B. Aires al Pacífico, el pago de los intereses, que por el expresado concepto adeuda, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de gestionar su cobro por la vía de apremio.

Desistimiento de construir un ramal industrial. —

En virtud de los derechos que el artículo 10 de la ley 5315 acuerda a la empresa del ferrocarril Central Argentino, ésta había proyectado hace algún tiempo la construcción de un ramal industrial hasta el paraje denominado La Estanzuela, provincia de Córdoba; pero debido a la mala situación financiera porque atraviesa, la empresa se presentó al ministerio de obras públicas, desistiendo de llevar a cabo dicha construcción por lo que el ministro acaba de dictar resolución, dando por no presentada la solicitud anterior de la empresa y mandando archivar el expediente.

Aprobación de planos de un desvío particular—

Han quedado aprobados los planos números [illegible] A y B de acuerdo con los cuales la compañía de tranvías de Buenos Aires y Quilmes proyecta construir un desvío particular para uso de la fábrica "La Sulfúrica" y que estará ubicado en el km. 4.200 de su línea.

CLAUSURA DE PASOS A NIVEL PARTICULARES Y APERTURA DE OTRO PARA EL PUBLICO.

Por resolución de la dirección general de ferrocarriles del año 1916, se autorizó a la empresa del ferrocarril del Sud para clausurar los pasos a nivel de los kilómetros 517.357 y 525.237 por no reunir las condiciones de seguridad necesarias, pero posteriormente la municipalidad de Necochea [illegible] a la misma empresa del ferrocarril [illegible] solicitado [illegible] nivel del kilómetro 527.2 [illegible], entre las estaciones Energía y Cristiano Muerto, la misma repartición, después de constatar que efectivamente el [illegible] se solicita será beneficioso para el vecindario si se lo habilita para ser utilizado como público, [illegible] a la empresa la autorización [illegible] para llevar a cabo esta obra, a cuyo efecto le ha fijado un plazo de [illegible] para presentar a la repartición los planos correspondientes.

José Enrique Rodó

La muerte de José Enrique Rodó no es simplemente una pérdida uruguaya. Es algo más que eso, mucho más que eso, una pérdida continental. Porque su mentalidad fué en toda la latitud del concepto el más vigoroso exponente del cerebro hispanoamericano, en la especulación intelectual filosófica-literaria.

Pocas plumas, en verdad, han tenido el prurito de sacudir el nervio de los pueblos del nuevo mundo en la forma que lo hiciera ésta. Pocos escritores han logrado, desde el tiempo del [illegible] nativo, imponer su personalidad a lo largo de América, con los prestigios del eminente pensador que acaba de caer en la ciudad eterna, vencido arteramente por la Parca. Sin esfuerzo visible alguno por conquistar la popularidad, sin ningún impulsivo afán porque su nombre vibrara en el continente y Europa, **Rodó empezó su labor más para satisfacer una íntima inclinación de su es**píritu que para imponer la bondad de sus cuartillas. Era un exquisito y un selecto. Sabía del secreto fuego que invade el cerebro, cuando al choque de las pasiones humanas, el alma se extremece. [illegible]

Había [illegible] para extraer de [illegible]

[illegible] en el concepto vulgar de la expresión sino en su concepto elevado, condensaban la vastidad de la idea, vertida con elegancia y hermosura.

Caudalosa imaginación la suya, en sus libros, hechos de reflexión y de talento, retoza armoniosamente la exquisitez de su sensibilidad disciplinada y potente. La imagen pulida, la investigación valiosa, el severo entusiasmo por potentizar la consecuencia fluída del análisis de los choos, corren en conjunto, soberbio, dando un singular relieve a los personajes y una diáfana claridad a la teoría filosófica. Y tal cosa, precisamente, fué la que desde un principio lo reveló como uno de los escritores de fuste del continente y una de las cabezas de mayor porvenir intelectual.

Pese a ese temperamento un tanto retraído de que hablan algunos de sus biógrafos, pese, también, a su deseo de permanecer ageno al vaivén de los entusiasmos populares, **vióse envuelto por la ola de la política, y tuvo que actuar en cargos de importancia e ir al parlamento, donde realizó una labor brillante, que le hizo colocarse entre los primeros oradores de las cámaras uruguayas.**

Y su famosa palabra, y la energía de sus discursos, convirtiéronle en uno de esos parlamentarios que son señalados por la multitud. [illegible]

[illegible] Rodó [illegible] por primera vez [illegible] Roma, la ciudad eterna, debe haber recogido [illegible] orgullosamente. Puesto que sus restos son los [illegible] de las letras americanas. Tres libros que son un monumento [illegible] que han de agrandar sus prestigios con el rodar de [illegible]

[illegible] Y la hermana república recibe [illegible] nuestros pue[blos] [illegible]

En Correos y Telégrafos

Provisión de aisladores y copas para el servicio telegráfico—

Habiendo [illegible] licitación celebrada el 26 de diciembre próximo pasado no se había presentado postor alguno para la provisión de aisladores, doble campana, recto, destinadas [illegible] telegráfico, el poder ejecutivo [illegible] considerando que la ley de contabilidad prescribe que los suministros de esos objetos para el servicio público deben sacarse a licitación por segunda vez, cuando la primera no ha dado resultado, ha resuelto autorizar a [illegible] repartición a llamar nuevamente a licitación pública, por el término de [illegible] para la provisión de dichos artículos.

Aprobación de contrato—

El superior gobierno [illegible] aprobado el contrato celebrado ad referéndum entre la dirección general de correos y telégrafos y la compañía nacional de transportes "Expreso Villalonga" para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Tucumán, mediante la retribución mensual de $ 475 moneda nacional por el término de tres años.

—Igualmente ha aprobado el celebrado en las mismas condiciones con don Miguel Mango para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Pilcaniyeu y Colonia 16 de Octubre, mediante la retribución mensual de $ 590 moneda nacional por el término de 3 años.

Uso de timbres oficiales por los soldados—

[illegible]

ESTADO DEL TIEMPO

[illegible]

[illegible] temperatura.

Provincia de Buenos Aires: bueno, poco cambio de temperatura.

Pampa Central: lluvias aisladas, temperatura en ascenso esta noche.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes: bueno, poco cambio de temperatura.

Santiago y norte de Córdoba: lluvias aisladas, temperatura en leve descenso.

Mendoza, San Luis y sud de Córdoba, [illegible] Catamarca, [illegible] San Juan, Jujuy, Salta y Tucumán: bueno, poco cambio de temperatura.

LA GUERRA MUNDIAL

SITUACION POLITICA

EN TORNO DE LA DESARMONIA AUSTRO-TEUTONA. — DIVERSOS PUNTOS DE VISTA SOBRE LA PAZ.—LAS ESFERAS DE LA OPINION Y LAS DE LOS GOBIERNOS. —AZARES, CONTRADICCIONES Y CISMAS DEL SOCIALISMO. — LO QUE SE PIENSA EN BULGARIA Y TURQUIA. — LA PAZ COMO TEMA DE POLITICA INTERNA. — DESCONCIERTO DE CONCEPTOS DENTRO DE LOS IMPERIOS CENTRALES. — REFLEXIONES QUE ESTA RESEÑA SUGIERE.

Está en debate si existen desinteligencias entre los dos imperios centrales aliados. Los mismos esfuerzos que se hacen para encubrirlas concurren a demostrar que subsiste, se prolonga y se radica en aquéllos un estado azaroso de relaciones, que si no llega a afectar los fundamentos de la alianza, ni a poner en peligro sus ulterioridades en cuanto a la unidad de pensamiento respecto de las pretensiones de preponderancia que Alemania y Austria Hungría no cesan de alentar como norma de su posición en Europa, debilita la cohesión moral y material tan necesarias en estos momentos definitivos.

Es, en efecto, notorio que aun cuando el gobierno del segundo de los países enunciados aspira a gestionar una paz que pueda ser realidad en breve, para lograr la cual accedería a concesiones enumeradas extraoficialmente,— y que distan mucho de las primitivas miras con que se lanzó a la guerra,—sin embargo, aun se estima en aptitudes y en rol de establecer las referidas condiciones, asignándoles el alcance que más acomoda a su criterio, y dejando todas las reivindicaciones porque lucha la alianza occidental-oriental reducidas a simples incisos de un prospecto de gracias que la coalición central haría a sus adversarios, siempre que éstos se sometieran a tales o cuales exigencias.

La contraposición de propósitos respecto de la paz entre Alemania y Austria no impediría, por consiguiente, que sigan unidas en el terreno bélico, tanto continental cuanto marítimo. Es una divergencia en cuanto a lo accesorio; y bien se comprende que mucho más fácil haya de ser que su acuerdo vuelva a ser pleno, en vez de que uno cualquiera de ambos imperios consiga atraer al diapasón de sus pretensiones a los aliados sus adversarios, ya en conjunto, ya en detalle.

Las suspicacias de la prensa alemana respecto de los propósitos, expresos o tácitos, del conde von Czernin, ministro de relaciones exteriores austriaco, no tienen más valor que el que puede atribuirse a la auscultación periodística del estado de ánimo de un pueblo en momento preciso de cualquiera de sus trances históricos. Llegan los periódicos de Berlín hasta el extremo de echar en cara a la monarquía dual que Alemania se encuentra en guerra por causa de ésta.

Pero, en la esfera de las relaciones oficiales, esa disquisiciones no han llegado a prosperar. Si el conde von Czernin alienta las veleidades de independencia que se le atribuyen, es asunto que, casi puede asegurarse, permanece en las regiones de la entelequia. La realidad es que bastó la presencia en Viena del ministro bávaro de relaciones exteriores, von Hertling, para que todas las brumas se desvaneciesen.

El gobierno austro-húngaro ha aseverado, con tal oportunidad, que nada de lo discutido y comentado por los periódicos berlineses merece ni fe ni importancia alguna. La unión de Alemania y Austria-Hungría—dice el ministerio vienés en un mensaje—es indisoluble. Juntas entraron en liza, y juntas saldrán de ella, después de cumplir su plan bélico.

Es esa, intrínsecamente, la idea del gran visir, Talaat Bey, respecto de la conducta que mantiene la Sublime Puerta; la cual, en su concepto, no impide que, en caso de plantearse una paz honrosa, los aliados centrales accedan a discutirla.

Pero esas protestas no expresan sino la aspiración más o menos viva de sustantivar los destinos de esas naciones en la elaboración de un provecho político común.

La nube de esta claridad consiste en saber qué es lo que esos aliados imperiales están unánimes en exigir, y qué es lo que unánimemente dejarían de lado para llegar a la paz. Anexiones e indemnizaciones: esa es la piedra de toque. El socialismo en general es antianexionista; Austria es más accesible al antianexionismo, que Alemania. Turquía es, en esto equiparable a Austria. Bulgaria, no; quiere el precio de su alianza. Radoslavoff, jefe del ministerio búlgaro, afirma que su país no soltará más los territorios hoy ocupados por las fuerzas del reino.

Y, convertido el asunto de la paz en tema de política interna alemana, en vez de llevarla a resultados favorables comienza, por una parte, a dividir los partidos; y por otra, a hacer peligrar la estadía del canciller que promovió la guerra, en el puesto que le capacitaría a promover la paz. Bethmann Hollweg se preocupa, ciertamente, de elaborar las premisas de ese ya exigido término del magno conflicto. Pero no le es dado proceder dictatorialmente. Su perspicacia, o la del kaiser, le ha hecho ver en el socialismo el factor de un apoyo de opinión para su pensamiento, oscuro aún a los ojos de su país y de los extraños. Pero lo que en definitiva consigue es desprestigiar a Scheidemann, leader del socialismo oficialista, con el solo hecho de nombrarle presidente de la comisión constitucional del Reischtag. El hombre ha caído, por este simple hecho, de las altitudes de su jefatura.

El socialismo alemán se ha hecho cismático. El socialismo ruso, a su vez, frustra los planes del canciller, volviéndose de espaldas ante las insinuaciones de sus correligionarios teutones. Esto prueba, entre otras cosas, que el sentimiento patrio es más fuerte que las vaguedades del internacionalismo. Uno de los grupos socialistas alemanes se alarma de las tendencias a la paz sin indemnizaciones, porque ella sería el descalabro del imperio. ¡Es admirable este grito de alarma de los enemigos de la patria y del estado, por definición! ¡Y qué estado: la autocracia en su más quintesenciada fórmula! ¿No sería el caso de que los socialistas como Landsberg se congratularan de la ruina del imperio en cuanto imperio, exclando, no que la nave está en peligro de zozobrar, sino que es la mayor de las ventajas que al fin se hunda? Que una paz sin indemnizaciones gravaría a la clase obrera con magnos impuestos, para sostener la arquitectura factuosa de un sistema de gobierno que sólo va a mantenerse sobre puntales después de su derrota. El remedio no es seguir la guerra, sino concluir con la monarquía imperial, a base de despotismo prusiano. ¿Qué mejor oportunidad para hacer prácticas las doctrinas del socialismo?

El hecho es que, ya tome asiento en los consejos del Estado, ya en los cenáculos de sus opositores, el socialismo alemán va en contradicción consigo mismo; pone a prueba, fatalmente adversa, el internacionalismo de la doctrina; crea escisiones dentro de sus límites nativos; y resulta, en definitiva, un elemento disolvente, en vez de una palanca de acercamientos.

Esto, sin contar que su actividad actual, su acceso a los bastidores de la cancillería, sus pretensiones de piloto en mar revuelto, van suscitando el recelo de los partidos influyentes, como el conservador, al que sirven de armas contra el canciller las menudas complacencias que éste va teniendo con el elemento obrero.

El resumen de todo ello es un desconcierto general de la opinión en el seno del imperio germano. Los partidos no sólo no comulgan con el gobierno, pretendiendo eliminar al canciller para reemplazarlo por alguien que responda al programa de cada agrupación—lo que es antinómico;—sino que tampoco se mantienen unilateralmente ceñidos, ni juzgan de igual manera su posición en cuanto al exterior. Mientras hay quienes ponen sus esperanzas en una presupuesta influencia atemperadora de Rusia y los Estados Unidos en la futura conferencia de la paz, otros como el presidente del Reichstag, doctor Johannes Kaempf, refuta el concepto wilsoniano de un pueblo alemán sin iniciativas de voluntad, acusando al presidente de los Estados Unidos de haber intentado introducir la discordia en el seno de la nación alemana.

Kaempf acaba de expresarlo así en su discurso inaugural de las sesiones del Reichstag; en el contexto del cual ha proclamado su confianza en el buen sentido del pueblo alemán, que para él consiste en su obstinación en continuar siendo esclavo de la tiranía más dura aun subsistente en el mundo entero, después de la constitucionalización de los imperios asiáticos, y de la desaparición de la dinasía china. Es un aforismo, no por vulgar menos cierto, que los pueblos tienen los gobiernos que se merecen. Lo asombroso, lo que ningún tratadista de filosofía de la historia—ni aún entresacado de la pléyade de los más sutiles pensadores alemanes —se hubiera atrevido a afirmar, hace sólo treinta años, es que esa china estacionaria e infantil, a quien todos motejaban de momia irredimible, haya alcanzado a merecer el disfrute de una libertad democrática que, hasta ahora mismo, asusta a los vasallos del kaiserismo prusiano; y que es rechazada por las propias víctimas de éste, para las cuales el renunciamiento de la dignidad de pueblo libre ha llegado a ser sinónimo de normalidad.

WASHINGTON, mayo 4. — El consejo de defensa nacional ha anunciado que los Estados Unidos enviarán en breve a Francia 3000 ambulancias con un personal de 7700 doctores, practicantes y conductores. La primera división, que comprende 32 ambulancias, partirá dentro de tres semanas.

Este personal se agrega a las unidades médicas que, formando un total de 1000 hombres, deben partir inmediatamente a Inglaterra.

WASHINGTON, mayo 4. — A causa del aumento considerable que se nota en el alistamiento de hombres para prestar servicio en la armada, el secretario de la marina, Mr. Jos. Daniels, ha solicitado un crédito adicional de 7.000.000 de dólares, con objeto de mantener nuevos centros de instrucción de dichos reclutas.

WASHINGTON, mayo 4.—El asunto más importante que ha ocupado hoy la atención en esta capital, ha sido el referente a la provisión de buques con que poder contrarrestar los efectos de la amenaza de los submarinos. Esto ha sido debido a las asombrosas revelaciones hechas ayer respecto a la gravedad de la campaña que llevan a cabo los submarinos alemanes.

Se proyectan grandes planes para apresurar en todo lo posible la inmediata construcción de buques de madera, esperándose que pueda alcanzarse la cifra de 200.000 toneladas mensuales, sin perjuicio de que sea elevado este número, dando mayor importancia a las construcciones tan pronto como se disponga de los materiales necesarios.

RIO DE JANEIRO, mayo 4. — Con motivo de no haber recibido el gobierno noticias de nuestro ministro en Berlín, se pidió al ministro alemán señor A. Pauli, que se encuentra en Santa Ana do Livramento, que no atraviese la frontera brasileña antes de que lleguen informaciones sobre la partida de nuestro representante en Berlín, señor Gurgel do Amaral.

Tan pronto como el diplomático brasileño llegue a Zurich, el gobierno invitará al señor Pauli a trasponer la frontera. Es probable que esto se produzca mañana a media noche.

Frente occidental

Escaramuzas en Chemin-des-Dames. — Ventajas adquiridas por los franceses en Champaña. — Combates en la zona de Verdún. — Bombardeo de Reims. — Actividad de los aviadores franceses. — Toma de Fresnoy por los británicos. — Buques torpedeados. — Reanudación de las pesquerías danesas

PARIS, mayo 4. — El ministerio de guerra dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial.

La artillería estuvo en actividad. Se libraron numerosos encuentros entre patrullas en toda la región de Chemin-des-Dames.

En la Champaña rechazamos unos golpes de sorpresa del enemigo en el bosque situado al oeste del monte Cornillet, y en las alturas al este de Mont Haut. En esta última región redujimos a la fuerza de un punto aislado que se resistía, y que estaba formada por nueve oficiales y 210 soldados, todos los cuales fueron hechos prisioneros.

En la orilla izquierda del Mosa penetramos en las trincheras del bosque de Avocourt.

Se libraron combates de patrullas en la margen derecha del Mosa, en dirección a Damloup y Bezon Vaux.

Hubo cañoneos con intermitencias en algunos puntos del frente, sobre todo en el sector de Saint-Mihiel.

En algunos sectores del frente del Aisne hubo acciones de artillería bastante vivas.

Los alemanes bombardearon a Reims muy violentamente.

En la región de Bray-en-Lannois un destacamento nuestro, durante una incursión en las líneas alemanas, regresó con unos 40 prisioneros.

En la Champaña hubo una lucha de artillería intermitente y ninguna acción de infantería.

Nuestros aviones de caza estuvieron particularmente activos; derribaron cuatro aparatos alemanes; otros 15 se vieron caer en sus líneas.

Una escuadrilla francesa, la noche del 29 al 30 del pasado, bombardeó la estación y las usinas de Thioville. Nuestros aviones el día 1.° del corriente arrojaron en el campo de aviación de Sissonne 320 kilos de proyectiles y la noche siguiente 2.000 kilos. Un gran incendio fué observado allí en las barracas.

La noche del 1.° al 2, un grupo de aparatos franceses bombardeó las estaciones de Bethonville y Pont Faverger, así como, a su regreso, la estación de Chatelet, donde estalló un incendio muy violento, acompañado de numerosas explosiones.

LONDRES, mayo 4. — El estado mayor inglés transmite el siguiente comunicado oficial, que publicó el ministerio de guerra:

El combate continúa en todo el frente de la línea Hindenburg, al sur del río Sensée hasta el camino de Acheville-Vimy. Estamos realizando progresos y nos hemos apoderado de fuertes posiciones.

Entre Queant y Fresnoy hubo un violento combate. El enemigo, empleando reservas considerables, dirigió en todo el frente contraataques repetidos.

Nuestras ametralladoras y cañones le infligieron pérdidas considerables; penetramos, a pesar de una resistencia porfiada, en el sector de la línea de Hindenburg, al oeste de Queant, que conservamos a pesar de violentos contraataques.

Hicimos cerca de Cherisy nuevos progresos.

Las posiciones cambiaron frecuentemente de manos, pero están ahora en nuestro poder.

Ocupamos Fresnoy y una posición al norte y al sur sobre un largo de dos millas.

Tomamos pie al norte de Doppy, en un sistema de trincheras enemigas. Infligimos fuertes pérdidas a los alemanes y capturamos algunos centenares de prisioneros.

Hubo una gran actividad aérea; derribamos 10 aviones; cuatro cayeron averiados. Perdimos un aparato.

NUEVA YORK, mayo 4. — El estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado que trasmiten de Berlín:

El combate de la artillería ha sido continuo durante los últimos días en ambas orillas del Scarpe.

Al cañoneo siguió esta mañana un fuego graneado, después del cual comenzaron de nuevo los ataques de los británicos en todo el frente.

LONDRES, mayo 4. — Se anuncia con carácter oficial que en el Mediterráneo oriental un submarino enemigo torpedeó el 15 del mes pasado al transporte británico "Arcadian", de 8.939 toneladas de desplazamiento, el cual se hundió en cinco minutos.

Faltan 233 militares (incluso 19 oficiales), 44 marinos y dos civiles. Se presume que hayan perecido ahogados.

LONDRES, mayo 4. — En el hundimiento del vapor "Rockingham" perecieron ahogadas tres personas.

No se tiene ninguna noticia de las trece personas que faltan.

A bordo del "Rockingham" había doce artilleros navales.

LONDRES, mayo 4. — Respecto al hundimiento del vapor británico "Genna" por un torpedo arrojado de un hidroavión alemán, el almirantazgo recuerda que ese sistema de ataque fué practicado por la primera vez con éxito en agosto de 1915 por los pilotos del servicio naval aéreo británico, que hundieron varios buques enemigos en los Dardanelos por medio de torpedos arrojados desde los hidroaviones.

LONDRES, mayo 4. — Una información recibida hace saber que la barca dinamarquesa "Sakoto" ha sido cañoneada y hundida por su submarino. No ha habido víctimas.

LONDRES, mayo 4. — La goleta norteamericana "Woodward Abrahams", de Pensacola, que se dirigía a Liverpool, fué cañoneada por un submarino, el que después de apoderarse de la documentación del barco y de las provisiones que había a bordo, lo incendió.

LONDRES, mayo 4. — Se sabe que la tripulación del vapor-estanque noruego "Hektoria", de 5.002 toneladas, que fué cañoneado y hundido por un submarino, se embarcó en los botes siendo recogida dos días después.

Declaran los tripulantes que fueron vistos otros dos submarinos, uno de los cuales tenía 250 pies de largo.

LONDRES, mayo 4. — Cinco tripulantes chilenos pertenecientes a la dotación del buque petrolero "Vacuum" que fué hundido por un submarino han desaparecido.

LONDRES, mayo 4. — Un hidroavión alemán de último modelo fué encontrado desamparado en el mar del Norte y remolcado hasta el puerto de Kent.

COPENHAGUE, mayo 4. — Las pesquerías dinamarquesas que habían suspendido sus tareas a causa de la escasez de nafta y por el peligro que ofrecían las minas, han reanudado sus trabajos.

WASHINGTON, mayo 4. — El departamento de Estado ha recibido la información de que el velero norteamericano "Margaret" fué incendiado el 27 de abril. La noticia no dice que haya habido víctimas.

NUEVO YORK, mayo 4. — Un despacho de Filadelfia dice que no se confirma la noticia que circuló de que el vapor-estanque norteamericano "San" había sido torpedeado en el Mediterráneo, sin que hubiera víctimas en el hundimiento.

Frente austro-italiano

Combates de artillería. — Bombardeo de Codigoro por aeroplanos austriacos. — Los aviadores italianos hacen ventajosas incursiones. — La delegación parlamentaria italiana en viaje

ROMA, mayo 4. — El alto comando italiano transmite el siguiente comunicado oficial:

A lo largo de todo el frente hubo las acostumbradas acciones de artillería.

La actividad de las patrullas de reconocimiento se mostró algo mayor que ayer, dando lugar a frecuentes pero pequeños encuentros con las patrullas enemigas.

El tiempo despejado favoreció los reconocimientos aéreos.

Durante la noche pasada una escuadrilla de aeroplanos enemigos arrojó bombas sobre la población de Codigoro y sobre las instalaciones hidrovoras de la misma localidad, causando daños en algunos edificios, pero ninguna víctima. Una de nuestras escuadrillas renovó el bombardeo de las instalaciones enemigas de Pocina y Prosecco, regresando indemne a su campamento.

ROMA, mayo 4. — Un telegrama de Turín anuncia que pasaron por aquella ciudad en viaje a París los miembros de la delegación italiana en el parlamento de los aliados que se inaugurará mañana en París.

La delegación está compuesta por los señadores Próspero Colonna, alcalde de Roma, Francisco L. Pullé, Maggiorino Ferraris y Luis Della Torre, y de los diputados Gallenga, Nava, Maury, Chiesa, Alessio, Agnelli, Drago, Grassi, Morisani, Arca Theodoli y Visoccha.

Frente oriental

Ataque alemán rechazado en Ocna. — Razzia de aviadores rusos. — Alexieff en Riga. — Bombardeo de Monastir. — Duelo de artillería en Juma. — Zaimis presidente del ministerio griego

PETROGRADO, mayo 4. — El gobierno dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

En el frente ruso-gallitziano hubo los tiroteos, los reconocimientos y la actividad aérea de costumbre.

Derribamos un aeroplano en la Galitzia oriental.

En el frente de Rumania, rechazamos un ataque del enemigo contra una altura situada a diez millas al sudoeste de Ocna.

Una escuadrilla de hidroplanos rusos lanzó 120 bombas sobre Masnui [illegible] en el Danubio causando grandes destrozos.

[illegible]

En América

La misión francesa en jira. — Comentarios respecto de la misión italiana. — Conferencia sobre la situación financiera. — El empréstito de la libertad; primera emisión. — Los préstamos a los aliados. — Crédito adicional para instrucción de reclutas. — La construcción de buques contra submarinos. — Detención del ministro alemán en el Brasil.

WASHINGTON, mayo 4.—Se mantienen en secreto los detalles del viaje que realizan por el oeste del país los miembros de la comisión francesa. El grupo de los viajeros irá muy bien guardado por detectives, y una locomotora especial marchará delante del tren que los conduzca, como medida de precaución, por si se intenta hacer descarrilar el convoy.

Espérase que este viaje tenga por consecuencia un gran aumento del número de reclutas en toda la Unión.

ROMA, mayo 4. — Según informaciones de fuente autorizada, el príncipe de Udine, jefe de la misión italiana que se trasladará próximamente a los Estados Unidos, presentará al presidente Wilson una carta autógrafa del rey Víctor Manuel.

WASHINGTON, mayo 4. — El ministro de relaciones exteriores británico, Mr. A. J. Balfour, y los señores Hartman, Lever y Mac Adoo, secretario de la tesorería, han celebrado una conferencia que duró tres horas, en la que ha estudiado la situación general de las naciones aliadas en cuanto a las finanzas y a la navegación.

WASHINGTON, mayo 4. — El secretario de la tesorería, Mr. Mac Adoo, ha declarado que la primera emisión del empréstito de la libertad será de 2.000.000.000 de dólares. Sus títulos, de un interés de 3 1,2 o o, llevarán la fecha del 1o. de julio de 1917. El interés, pagado semestralmente, no estará sometido a impuesto, y el vencimiento se anunciará más tarde. Los títulos serán ofrecidos a la par, y en forma que estén al alcance de todos los que deseen invertir el capital en el empréstito.

WASHINGTON, mayo 4. — El ministro de Hacienda, Mr. Mac Adoo, entregó al embajador italiano en esta capital la suma de 100 millones de dólares que el gobierno de los Estados Unidos decidió prestar a Italia.

WASHINGTON, mayo 4. — Francia ha pedido urgentemente a los Estados Unidos el envío de 10.000 obreros ferroviarios hábiles y material de ferrocarriles para un mínimo de 1500 millas, con objeto de reemplazar partes de las redes francesas que se encuentran en mal estado por el servicio extraordinario que ha ocasionado la guerra.

SITUACION MILITAR

LA GRAVEDAD DEL MOMENTO. — EN QUE ESTRIBA ELLA. — EXAMEN DEL ESTADO DE LA CAMPAÑA EN FRANCIA. — SIGNIFICADO DE LA BATALLA DE LA CHAMPAÑA. — OBJETIVO Y PROGRESOS DE LA BATALLA DEL SCARPE. — LAS ALTERNATIVAS DE HINDENBURG. — LA CAMPAÑA SUBMARINA. — INGLATERRA PREVENIDA TRATA DE QUE SUS ALIADOS SE PREVENGAN.

Lord Curzon y lord Northcliffe acaban de trazar el cuadro resumitivo de la situación bélica, el primero en una reunión política, el segundo absolviendo inquisiciones periodísticas emanadas de los Estados Unidos.

Si hubiera de compulsarse en concreto sus dictámenes, cabría decir que no conllevan el epíteto de optimistas. Ni en cuanto a la magnitud de los esfuerzos bélicos, ni en lo relativo a la duración de la guerra, ni tampoco en lo que atañe a la necesidad de racionamientos, se han permitido la más leve divagación los personajes británicos.

Resulta de sus asertos que no hay en Inglaterra, o sea en la Entente, propósitos de disimular la gravedad de la situación. Sólo falta saber por qué es grave. ¿Lo es a causa de victorias militares del grupo adverso? No, esas victorias no existen. ¿Lo es por falta de victorias de los aliados orientales y occidentales? Tampoco. Ahí están los últimos comunicados oficiales, indicando sin ampulosidad el progreso del avance franco-británico.

Mientras la posición en Champaña está destinada a ser el esterilizante del eje de conversión probable de la línea del frente alemana, en el caso cada vez más improbable, de que Hindenburg, con golpe de vista genial, intente la maniobra, única salvadora de la integridad de sus masas [illegible] el sector de la ofensiva se [illegible] cada vez con más señalada [illegible] a las orillas del Scarpe [illegible] Hindenburg no puede [illegible] los resultados de esa ofensiva, del todo favorable para los franco-británicos. La gran trinchera "Hindenburg" [illegible]. Los británicos acaban de penetrar en un nuevo punto, Bullecourt. Entonces, si esta progresión añade cortaría, dentro de unas semanas se habrá producido en el frente germano una embradura tal que el generalísimo teutón se verá en la siguiente disyuntiva: [illegible] todas las reservas posibles [illegible] para así mantenerse [illegible] en el terreno, o [illegible] en mínimo [illegible] debió hacer en máximo: sostener una posición [illegible]. No queremos detenernos [illegible] Es este hecho que por ahora es nada más que hipótesis. [illegible] de esas alternativas sólo [illegible] derrota por ruptura del frente. [illegible] sabemos que los franco-británicos no se proponen esto [illegible]

[illegible] que Hindenburg no permitirá que [illegible] espontánea [illegible] que sus adversarios [illegible] por favorable que pudiera serles.

Las últimas penetraciones de los aliados en las defensas alemanas se descomponen en tres [illegible] paralelas. Al norte del Scarpe en Fresnoy, una flecha que apunta [illegible] a Douai [illegible]

[illegible]

[illegible] por sí mismo.

[illegible] avanzar en la región al sudoeste de Ganashkane.

Ocupamos [illegible] cerca de Dymeni y al norte de [illegible]

PETROGRADO, mayo 4. — Se anuncia que el comandante en jefe de las tropas rusas, general Alexieff, [illegible] frente de Riga.

PARIS, mayo 4. — El comunicado oficial que transmiten de Salónica [illegible]

[illegible]

Monastir continúa [illegible] bombardeado.

PARIS, mayo 4. — El comunicado oficial del ejército de Oriente, [illegible] en todo el frente [illegible]

ROMA, [illegible] en Albania.

[illegible] escuadrilla de seis aeroplanos [illegible] alrededores de Valona [illegible] víctimas ni daños.

PARIS, mayo 4. — [illegible] Atenas [illegible] el señor Zaimis [illegible]

[illegible] señor Rallys.

LONDRES, mayo 4. — [illegible] Reuter [illegible] un despacho de Atenas anunciando que el señor Zaimis [illegible] el nuevo gabinete.

El Comerciante de Pieles en Bruto que las Envía a Nueva York, las Manda al Mercado Internacional de Pieles

Porque el 90 por ciento de los trajes de pieles de la America del Norte, se fabrican en Nueva York. Los fabricantes de esta Metrópoli del Hemisferio Occidental pueden—y en efecto pagan—los precios más altos por las pieles, de lo que se pagan por ellas en cualquiera otra parte del mundo. La demanda en Nueva York ha sido inusitada y por muchos años, desde que los traficantes comenzaron a enviar sus pieles a Nueva York, no han obtenido precios tan elevados como los de los últimos pocos meses.

M. F. PFAELZER & CO.

Importadores y Exportadores de Pieles en Bruto

115-123 West 29th St., Nueva York, E. U. A.

Dirección Cablegráfica: "FURPELZ" Claves en uso.—A B C. 5a. Edición y Liebers

CORRESPONDENCIA EN TODOS LOS IDIOMAS

[illegible] referirse a este aviso de LA EPOCA.

ACTUALIDAD FERROVIARIA

Antecedentes del decreto del P. E. que declara la caducidad de 5.520 kilometros de lineas férreas

Completando los datos y observaciones publicados en nuestro número de ayer bajo el título "Actualidad ferroviaria", con motivo del decreto recientemente dictado por el Poder Ejecutivo Nacional y por el que se declaran caducas varias concesiones de ferrocarriles que represeñtan, en total, más de 5000 kilómetros de líneas, indicamos ahora algunos antecedentes de cada una de esas concesiones, que demuestran por sí mismos la justicia y oportunidad de dicho acto de gobierno.

Compañía General de Ferrocarriles en la provincia de Buenos Aires—

Líneas que le han sido acordadas por ley núm. 4417. — Esta ley fué promulgada en el año 1904, y a pesar de que el plazo para empezar los trabajos de construcción venció el día 29 de julio de 1907, no han sido comenzadas todavía las siguientes líneas que, con las de Buenos Aires a Rosario, de Pergaley fué promulgada el año 1909 y aunque el plazo que la misma establece para la terminación total de las obras ha vencido el día 14 de diciembre de 1914, hasta la fecha no se han construído más que 50 kilómetros de los 1036 que forman la línea.

The Argentine Unión Railway—

Línea de Arenales a San Nicolás concedida por ley 8441. — Fué promulgada la ley en el año 1911 y a pesar de las prórrogas obtenidas por decretos de diciembre 18 de 1913, 16 de febrero de 1914; marzo 19 de 1914; 31 de diciembre de 1914; y febrero 18 de 1915, la compañía sólo ha construido hasta la fecha 23 kilómetros de los 170 de que se compone la línea.

Ferrocarril Nord-Este Argentino—

Línea de Concordia a Federal concedida por ley 6508. — Esta ley fué promulgada el año 1909 y en ella estaba tros debían comenzarse el día 21 de julio de 1914 lo que no ha sucedido hasta la fecha.

Ferrocarril a Puerto Ocampo—

Nacionalización y prolongación concedida por ley 8916. — Extensión concedida 50 kilómetros. No se han principiado los trabajos a pesar de que el plazo legal venció el 8 de octubre de 1914.

Ferrocarril P. de Entre Ríos—

Nuevo Ferry-slip y ramal de 38 kilómetros concedidos por ley 4846. — El plazo para terminar los trabajos venció el 31 de diciembre del año pasado, pero hasta ahora nada se había hecho.

Tercer riel, para trocha media en el F. C. Central de Córdoba acordada por decreto de abril 1.o de 1914. — Igual que el anterior.

[illegible] Central de Córdoba, línea a Río Ceballos concedida de acuerdo con [illegible]. — Se ha construído la primera sección, pero la segunda, es decir, de Unquillo al final, no ha sido comenzada.

Ferrocarril P. de Santa Fe—

Líneas de Pozo del Molle a Córdoba y Pozo del Molle a Maciel, con ramal a

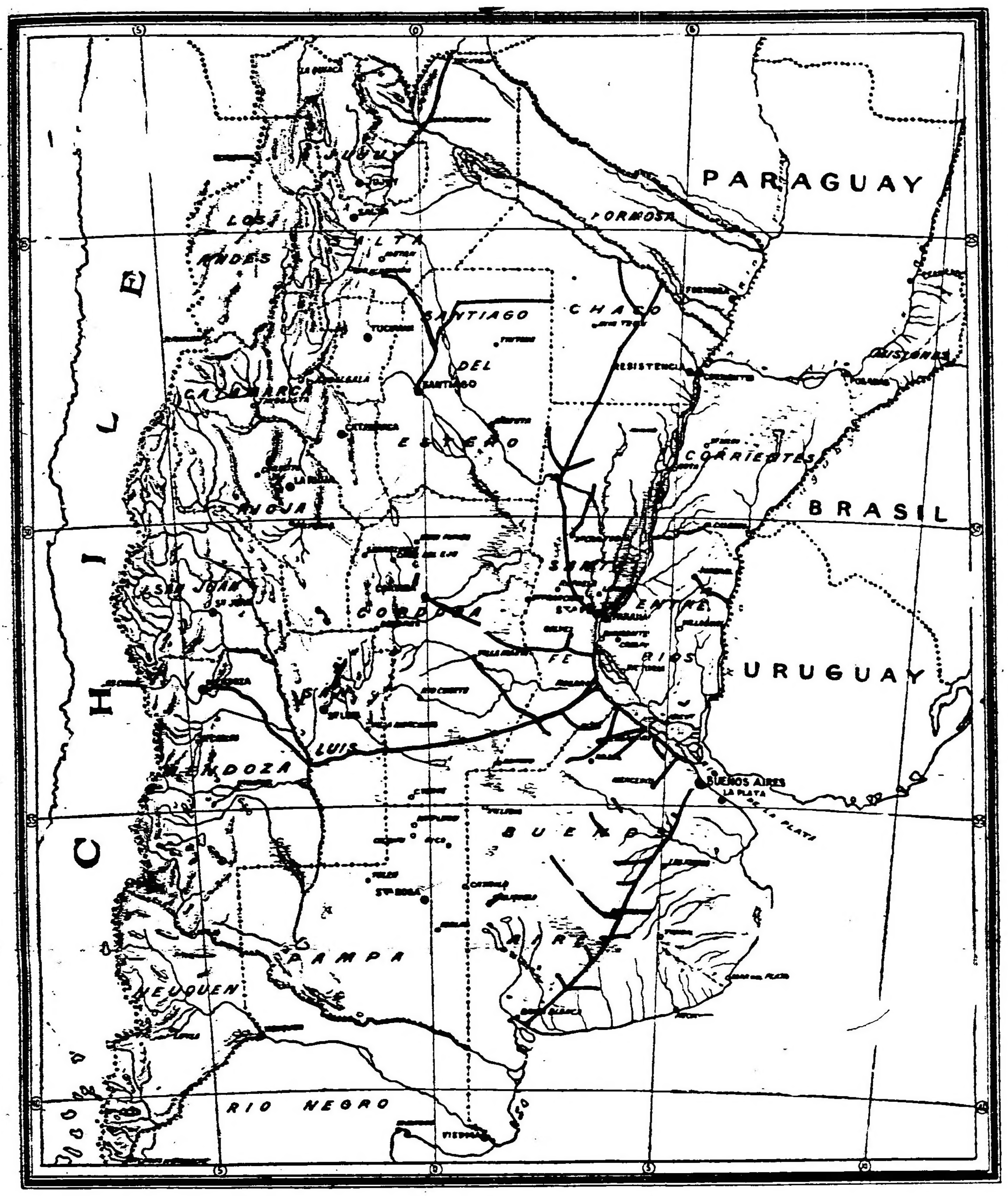

Las líneas negras gruesas indican las partes en que han quedado caducas las concesiones

mino a Vedia y parte del ramal a Salliqueló ya construídas, forman el total de las que le concedió la citada ley:

	Kilómetros
Buenos Aires a Bahía Blanca	600
Mercedes a Campana	70
Pergamino a Vedia	122
Ramal a Chivilcoy	20
Id. a 25 de Mayo	25
Id. a Bragado	25
Id. a Bolívar	55
Id. a San Pedro	80
Id. a Lobos	10
Id. a General Alvear	55
Id. a Tapalqué	30
Id. a Olavarría y Bolívar	130
Id. a Juárez	40
Id. a Laprida	45
Id. a Pringles	40
Id. a Tres Arroyos	70
Id. a Mercado C. de Frutos	—

Central de Buenos Aires—

Línea de Rojas a Villa María, concedida por ley número 5083. — Fué promulgada en el año de 1907 y si bien es cierto que la línea fué construida en una pequeña parte, el plazo para terminar los 218 kilómetros que aún faltan para llegar a Villa María, venció, contando todas las prórrogas al efecto concedidas, el día 17 de marzo de 1916.

Domingo Selva y Cía.—

Línea de Rosario a Mendoza y ramales, acordada por ley 6778. — Esta también incluída la línea de Concordia a Concepción del Uruguay recientemente terminada y para cuya construcción el gobierno ha contribuido con un préstamo de 4.500.000 pesos oro. La línea a Federal debía terminarse, contando las prórrogas otorgadas a ese efecto, el día 10 de julio de 1915 y sin embargo hasta la fecha no han sido iniciados los trabajos correspondientes.

The Argentine Railway C.o—

Línea de Santa Fe al Bermejo y ramales, concedida al señor Andrés R. Fary por ley 8436, y transferida luego a The Argentine Railway C.o — La extensión de estas líneas alcanza aproximadamente a 1000 kilómetros y hasta la fecha ni siquiera los estudios definitivos del trazado han sido preparados, a pesar de que el plazo respectivo venció el día 12 de octubre de 1913 con una prórroga hasta el año 1914.

Luis Stremitz—

Línea de Embarcación a Yacuiba acordada por ley núm. 8450. — Esta ley es del año 1911. Pues bien; la fecha fijada por ella para comenzar las obras venció el 18 de marzo de 1914, pero hasta la fecha no se ha hecho el más insignificante trabajo.

R. Lódola y C.a—

Línea en la provincia de Santiago del Estero y ramal a Rosario de la frontera concedida por ley 8851. — Estas líneas cuya extensión total es de 566 kilómetros Gálvez acordadas por leyes 5543 y 5693 —El kilometraje total de estas líneas es de 380 kilómetros 700 m. y hasta la fecha, a pesar de que las leyes de referencia fueron promulgadas en el año 1908, no se a construido ni un solo kilómetro de vía.

Otto Franke y Cía. —

Subterráneo del Riachuelo a Retiro y ramal a plaza Constitución. — Esta obra fué concedida a los señores Otto Franke y Cía., por ley 6701, promulgada el año 1909. Los plazos fijados por esta ley establecían que los estudios definitivos debían presentarse a la aprobación del S. Gobierno, antes del 7 de abril de 1911, y que los trabajos de construcción debían comenzarse a los seis meses de aprobados los planos. Pues bien, los estudios fueron presentados, pero de una manera tan deficiente que desde el año 1911 hasta la fecha no ha sido posible aprobarlos, de lo que se desprende que esta actitud de los concesionarios tenía por objeto evitar la fijación del plazo para comenzar los trabajos, plazo que cómo decimos, se cuenta desde la fecha de aprobación de los estudios.

En el plano que publicamos, pueden verse las líneas declaradas caducas por el decreto a que nos referimos, plano en el que se han suprimido expresamente las demás líneas de ferrocarriles en explotación no afectadas por el decreto, para facilitar su examen.

NOTAS POLICIALES

EN EL PUERTO

Importante robo de pieles

Esta mañana fué denunciado a la jefatura del puerto un importante robo de pieles llevado a cabo en el vapor inglés Asiatic Prince.

El damnificado es León Sudlin, comerciante de esta plaza, quien advirtió la substracción al retirar de la aduana los cajones de mercadería que le vinieron consignados en el referido buque.

Sobre el peso bruto de 417 kilos declarado en el manifiesto del vapor notó el señor Sudlin una merma de 95 kilos que le determinó a verificar el contenido de los cajones.

Efectuada esta operación comprobó el denunciante que faltaban de los susodichos cajones la siguiente mercadería:

50 cueros de zorro blanco; 31 de zorro gris oscuro, 100 de marta francesa, 74 de zorro oscuro; 20 de marmota; 40 cueros marca F. K. V. N. S. negros; 30 marca N. A. P. A. F. de petit gris, todos los cuales avalúa en 11.000 pesos.

El damnificado ignora si la mercadería ha sido substraída a bordo del vapor o bien en la aduana.

Niño abandonado

Esta mañana en el 8o. arco del puente a alto nivel del ferrocarril Pacífico que cruza la avenida Alvear fué encontrado abandonado, por un agente de la comisaría 41a. un niño como de 15 días de edad.

La dependencia antes citada practica las averiguaciones pertinentes.

Ladrones sorprendidos infraganti

En la comisaría 44a. se encuentran detenidos los sujetos de malos antecedentes José García y Juan Senesis, quienes en compañía de otro individuo que se dió a la fuga fueron esta madrugada sorprendidos infraganti delito en el comercio de sastrería que tiene establecido Don Miguel Dadacio en la calle Rivera 474.

Si bien es cierto que los expresados ladrones no substrajeron nada, no cabe la menor duda con respecto a las intenciones que abrigaban; uno de ellos fué sorprendido en las habitaciones particulares de Dadacio, otro en el interior del negocio y el tercero que fugó vigilaba la puerta de calle.

En poder de García y Senesis fueron hallados varios de los instrumentos que utilizan los ladrones en su lucrativo oficio.

Detención de cuatro estafadores

Los auxiliares de la sección 6a. Pedro R. A. Bruno y Enrique L. Goyena detuvieron esta mañana en la vía pública a los sujetos de malos anecedentes Julio o Edmundo Dante, Rafael González y Nicasio Pintos, el primero de los cuales se halla sospechado de complicidad en el robo de que fué víctima hace pocos días el señor Julio Rotinson, hecho de que dimos cuenta oportunamente.

Mujer atropellada por un auto

En la comisaría 8a. se halla detenido el chauffeur Domingo Murta Suárez, conductor del automóvil de alquiler número 1861, el que llevó por delante esta mañana con la máquina, en la calle Pasco frente al número 460, a la mujer Josefa Villa Plana, produciéndole una contusión leve en el rostro.

MUNICIPALES

INSPECCION GENERAL DE CATASTRO

Jubilación de su jefe—

Se ha acogido a los beneficios de la jubilación, después de veintinueve años de buenos servicios, el inspector general de catastro señor Eugenio Vallauchón.

Fundador de la oficina bajo la dirección de la entonces comisión de paseos, de la cual era jefe el ingeniero Buschiazzo, fué un traabjador infatigable, habiendo llevado su valioso concurso a todas las mejores obras comunales; el estudio de las avenidas diagonales y de la gran avenida Norte-Sur, abordado por él a raíz de los planos ideados por el ingeniero Bravard, y construído en sus detalles más minuciosos, dejan bien sentada su fama de hombre experto y trabajador.

Ha sido llamado a reemplazarlo el ingeniero Sr. Antonio Rebuelto, de la inspección de construcciones; la superioridad ha tenido sin duda una feliz elección, pues el ingeniero Rebuelto será, por su laboriosidad y competencia, un digno sucesor de su antiguo jefe y su labor dará los mejores resultados para los intereses de la comuna, ayudado por los buenos elementos, que con delicadeza escrupulosa y sincera han acompañado hasta ayer al titular anterior.

Unión Cívica Radical

CLUB RADICAL INTRANSIGENTE SARMIENTO

La C. D. de este club en su reunión de anoche, resolvió autorizar al señor Presidente del mismo, para dirigirse por nota al señor presidente de la Nación, significándole el agrado con que este club, vería la adopción de medidas que tendieran al abaratamiento del pan en toda la República.

SUBCOMITE ¡VIVA LA PATRIA!

Caballito norte

Se invita a todos los correligionarios y adherentes a concurrir mañana sábado, a las 8.30 p. m., al local Nuquen 700.

BUENOS AIRES

En Avellaneda — Comité de partido

Con la casi totalidad de sus miembros reunióse anoche en sesión ordinaria el Comité de Partido, aprobándose las convenciones electorales de los subcomités Hipólito Irigoyen, Leandro N. Alem y Martín J. Irigoyen.

INFORMACIÓN GENERAL

COMISION DE VECINOS DE VILLA PUEYRREDON

La Comisión de vecinos de Villa Pueyrredón ha distribuido entre los habitantes de la misma una circular en la que al manifestar su preocupación ante el abandono en que se encuentra el barrio, sugiere las conveniencias de emplear el esfuerzo comun para subsanar las multiples deficiencias.

Aconséjase en esa circular a los propietarios de casas o terrenos, la construcción del cerco y vereda correspondiente a su frente; la destrucción de la plaga de hormigas; el cuidado de los árboles; la abstención de arrojar basuras a la vía pública y otras diversas normas de acción y conducta que han de redundar en el bienestar general.

CIRCULO CIENTIFICO ARGENTINO

Se reunieron ayer en sesión mensual, los miembros de este círculo para tratar diversos asuntos.

El señor Antonio Galmarini presentó un estudio sobre "Descomposición de las materias orgánicas", que mereció la aprobación de todos los miembros presentes.

Los estudios sobre "morfología" que tienen encargados los miembros de la subcomisión que preside el señor Ovidio Doradau, deben de ser presentados antes del 15 del corriente mes.

CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPAL

La banda municipal ejecutará mañana a las 8.30 p. m., bajo la dirección del maestro A. Malvagni su tercer concierto, para el que se ha preparado el siguiente programa:

Primera parte. — 1. Peer Gynt, 2a. Suite: a) La plainte d'Ingrid; b) Danse arabe; c) Repatriement de Peer Gynt; d) Chanson de Salvejg, Grieg; 2. Walkyria: Cabalgata, Wágner; 3. La noche de San Juan: Rapsodia sueca, Alfven.

Segunda parte. — 4. a) Romanza sin palabras: op. 19 núm. 1. Mendelssohn; b) Canto de la noche, Schumann; 5. Segunda Polonesa, Liszt; 6. Moto Perpetuo, Paganini.

Tercera parte. — 7. Diálogo entre el viento y el mar; Boceto núm. 3 del poema sinfónico El Mar, Debussy; 8. El amigo Fritz: Intermedio, Mascagni; 9. Capricho Español: a) Alborada; b) Variaciones; c) Alborada; d) Escena y Canto gitano y Fandango asturiano, R. Korsakow.

La [illegible] ser gratuito este concierto [illegible] entradas [illegible] producto será destinado a [illegible] hospitales.

Argentina Esperanto Asocio—

La Asociación esperantista argentina rendirá homenaje al doctor Lázaro Luis Zamenhof, autor del idioma auxiliar internacional, (e per) [illegible] una velada a realizarse mañana a las 9 de la noche en los salones del Casal Catalá, San Juan 782.

COMITE UNIVERSITARIO RADICAL

Sección medicina—

Se realizó anoche en el local del comité de la sección 20, Cerrito número 1226, la asamblea general [illegible] de los universitarios radicales de la Facultad de ciencias médicas con objeto de tratar la reorganización de la sección medicina del comité universitario radical.

Se resolvió nombrar una comisión que efectúe los trabajos de reorganización.

Luego se levantó la sesión por ser avanzaba la hora, quedando resuelto reunir la asamblea el lunes 7 del corriente para seguir tratando la orden del día.

La comisión nombrada está constituída en la siguiente forma:

Presidente, Rodolfo Codazzi; vice, Armando S. Durante; secretario: Hérculse Farioli; Heriberto Cildoz; vocales: Bernardo Schiffrin, Raúl C. Speron, Miguel De Simoni, Adolfo Doufur, Guillermo Bendeal Avila, Luis J. Delfino.

ESTUDIANTES ARGENTINOS PRO-ALIADOS

Ha quedado constituído con este nombre una agrupación estudiantil cuya secretaría funcionará en el local calle Florida 171, 2o. piso, donde se reciben adhesiones todos los días de 5.30 a 7 p. m.

Las diversas comisiones de la agrupación se hallan formadas por las siguientes personas:

Comisión honoraria: Doctor Carlos Madariaga, doctor Alfredo L. Palacios, doctor Juan C. Rébora, doctor Luis María Drago, doctor Francisco A. Barroetaveña, señor Leopoldo Lugones, doctor [illegible] Matarasa, [illegible] Ricardo Rojas.

Comisión directiva: Presidente, Alfonso de Romanelli; vice 1o., Nicolás R. Ferré; vice 2do., Leonardo Carman (h.); secretario general, M. Antonio Perez; secretario de actas, Eduardo Olveira; tesorero, E. Madariaga, protesorero, Raul Carman; vocales: Leopoldo L. Moreau, José E. de Veyga, Mariano de Irigoyen Iriondo, Carlos Estevez, Rodolfo Baipardo, Ernesto Velazco, Ricardo de Aguilar, C. J. M. Hornos, Alfredo Buberich, H. Fernandez Urdinza y Julio Urrubey.

PERIODISMO

Luis Arturo de León

Ayer fueron inhumados los restos mortales del señor Luis Arturo de León, conocido y antiguo periodista y director, durante muchos años de la revista informativa y de actualidades "Buenos Aires y Provincias".

El señor de León desempeñó en su juventud un elevado cargo en el ministerio de Relaciones Exteriores, llegando a ocupar la secretaría de la legación argentina en Río de Janeiro.

Desaparece rodeado de simpatías y a través de una larga y honrada actuación en el periodismo. En el cementerio fué despedido por un grupo de amigos y compañeros que exteriorizaron elocuentemente la pena que ha causado su desaparición.

BIBLIOGRAFÍA

HENRY BEYLE

De entre los escritores franceses de la centuria última que han logrado más definitivo prestigio ante la posteridad, puede contarse a Enrique Beyle, el autor de "La Cartuja de Parma" y "El rojo y el negro".

Hipólito Taine, Saint-Beuve, Zola, Tazenet y otros han dedicado ya estudios, no todos en absoluto elogiosos, pero todos detenidos y profundos, a la memoria del gran escritor.

Prosiguiendo esa labor de alta crítica, el señor Hector Olivera Lavié ha publicado entre nosotros un hermoso estudio sobre "Stendhald", pues tal era el conocido pseudónimo con que firmó sus obras Enrique Beyle.

La obra está dividida en dos partes, crítica una y biográfica la otra, compenetrándose ambas en el desarrollo de la exposición.

El estudio está muy bien documentado y el autor, coincidiendo con aquellos [illegible] afirmaron el carácter general del [illegible] sta Enrique Beyle [illegible] de relieve [illegible] sus dotes verdaderamente extraordinarias que adornaban a Stendhal: su [illegible] profunda, su [illegible] su estilo claro y [illegible] instrumento adecuado para expresar los matices más [illegible] del alma [illegible] sus héroes.

[illegible] La Cartuja de Parma [illegible] magistral [illegible] hacer [illegible] del autor.

El estudio [illegible] por último, [illegible] conocimiento [illegible] de la época [illegible] que pertenecía Enrique Beyle, constituyendo, por lo [illegible] para abocarse a [illegible] las obras de Stendhal.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

El decano de la facultad ha dictado una resolución, en la que se dispone que los alumnos de 1o., 2o. y 3o. año, deberán solicitar su inscripción en una de las asignaturas del curso, hasta el 15 del corriente, para realizar el trabajo de monografía. Una vez conocido el número de alumnos inscriptos en las materias, los profesores proyectarán los temas que consideren apropiados para que los alumnos realicen una sencilla investigación original. En posesión del tema el alumno deberá concurrir al seminario a fin de recibir las instrucciones sobre el método de trabajo y modo de confección de fichas y para que se le entreguen las fichas y papel para la monografía.

Los estudiantes deberán presentar antes del 15 de octubre en el seminario, las fichas y la monografía. La omisión de esta tarea los inhabilitará para rendir examen. Los jefes de seminario podrán rechazar las fichas que no estén de acuerdo con las instrucciones impartidas.

FACULTAD DE INGENIERIA

Los alumnos de tercer año de ingeniería civil, que deseen permutar su turno en la clase de trabajos prácticos de caminos ordinarios, pueden hacerlo hasta el 8 del corriente, en la secretaría del Centro Estudiantes de Ingeniería, Perú 222.

—Para el martes próximo, han sido citados los socios del Centro Estudiantes de Ingeniería, a una asamblea ordinaria en el local del centro.

DE LA PLATA

Homenaje a "Almafuerte"

Mañana se realizará en el Teatro Argentino, el funeral cívico en homenaje a la memoria del gran poeta Almafuerte, organizado por el Círculo de Periodistas de la provincia.

El acto promete alcanzar proporciones grandiosas, dadas las excelencias del programa confeccionado y la calidad de la concurrencia que asistirá a la velada.

El funeral cívico se realizará en el siguiente orden:

Primera parte: I. Ponchielli, Pensamiento elegíaco. II. Discurso, por el doctor Juan Chiabra.

Segunda parte: I. Gounod, Ave María; II. Discurso, por el doctor don Joaquín V. González.

Tercera parte: I. Chopin, Marcha fúnebre; II. Discursos por el doctor don Eduardo L. Holmberg. III. Almafuerte, Jesús, poesía leída por el señor don Alberto Mendioroz. IV. Serpentín, In memoriam.

La parte musical será ejecutada bajo la dirección del maestro don Pedro Ruta, por la banda de policía de la provincia.

Cognac ROBIN

de Jules Robin & Cie. COGNAC

Casa Fundada en 1752

V. V. O.

CALIDAD EXTRA VIEUX

Unicos importadores:

Mignaquy & Cía.

ARTE Y TEATRO

NOVEDADES TEATRALES

"EL COMPLOT DEL SILENCIO"

El hecho de estrenarse esta noche dos obras de autores conocidos y la imposibilidad de recurrir al procedimiento salomónico para dividirnos y dar cuenta de ambas en la edición de mañana, nos hace transar en la dificultad, anticipando nuestro juicio sobre la nueva comedia del doctor César Iglesias Paz, "El complot del silencio" que, según los últimos anuncios, subirá hoy a escena en el teatro San Martín.

Es indudable que la impresión sugerida por una lectura o por referencias del autor dista mucho de valer la visual del espectáculo; influye ciertamente la fisonomía del ambiente, la caracterización de los intérpretes, su juego escénico al traducir la acción de los personajes, la progresión de las situaciones, en fin: todo aquello en que finca el interés conjuntivo del espectáculo. Pero, dada la manía que tienen las empresas argentinas de estrenar el mismo día, dividiendo de tal suerte al público y dificultando la misión de la crítica, no hay más remedio que apelar a este recurso supremo ;perdónenos el doctor Iglesias Paz si resultare incompleta esta reseña previa.

El autor de "La conquista" nos parece haber perfeccionado muchísimo los recursos de su técnica como también la forma teatral de expresar su pensamiento; hemos venido siguiendo de cerca la gestación de "El complot del silencio" y cada nuevo detalle temático de la comedia afirmábamos aún más en la convicción de que nos hallábamos frente a un trabajo eminentemente superior a todos los precedentes del distinguido dramaturgo.

El doctor Iglesias Paz persigue con tesón su loable propósito de llevar al anfiteatro escénico "casos" de psicología social, todos ellos aferentes a los problemas de múltiple naturaleza que entraña la educación de la mujer argentina. Aquí, donde los métodos educativos son remedos antojadizos de los de otras civilizaciones, de ambientes extraños cuyas características peculiares "destiñen" al ser transplantadas a nuestro medio cosmopolita y todavía sin fisonomía propia, la mujer no es educada, por lo general, para llenar una misión férreamente definida; mas que la inicial modelación del alma y del espíritu con miras a obtener caracteres enterizos y conciencias clarividentes desde los primeros albores de la juventud, cuídanse las exterioridades físicas, el desenvolvimiento muchas veces prematuro de meras cualidades superficiales de seducción y atracción que nada tienen que ver con las cualidades fundamentales que anidan en la más sensible y bella mitad del género humano.

En "El complot del silencio", vemos cómo la suma de todos los egoísmos trae por consecuencia la caída física y moral de una niña encantadora, cuyos progenitores no se han preocupado de mostrarle a tiempo y con plena conciencia de sus responsabilidades los ásperos recodos del camino de la vida. Tales egoísmos no constituyen una confabulación preconcebida de los elementos cuya conducta concurre a precipitar a Mecha en el precipicio de la deshonra; es un "complot" cuyos factores obran aisladamente, cada uno por su cuenta, respondiendo tácitamente a una conveniencia individual que repercute, en sus efectos, en la personalidad de la víctima propiciatoria que marcó el destino adverso.

El seductor de la niña conoce las atingencias del medio en que ella vive; sabe de la superficialidad endémica de los vínculos y de los afectos y así calcula fríamente las ventajas voluptuosas de su soborno. Y allí obra con fuerza aterradora el instinto carnal, en medio de los convencionalismos absurdos que, lejos de oponer un freno a las empresas del corruptor, vienen por el contrario a ayudarlo en la comisión de su delito...

Pero en medio de aquella latente corrupción elegante que ocultan las sedas del vestir y la amabilidad del trato social, palpita la conciencia de Mecha sin que la atrofien los devaneos del deleite culpable. El "silencio" ha rodeado imperturbablemente las cavilaciones de la muchacha entregada a sí misma, sin que la amparara esa perenne vigilancia materna, no inquisidora, no pesada ni huraña, sino dulcemente tutelar que convierte a las madres dignas de ser madres en "la mejor amiga" de sus hijas.

Y cuando el "complot" de los egoísmos sumados en la cobardía colectiva magnifica su obra en desmedro de una nueva víctima (el discreto festejante de las horas limpias), la montaña de angustias que sobrelleva Mecha sobre sus débiles espaldas dóblala de rodillas para gritar su culpa, culpa que no es de ella sino crimen de todos los demás. El hombre magnánimo a quien el azar, o la intuición, o las confidencias murmuradas entregaran la clave del secreto, reconoce en Mecha a la inocente víctima de los "silenciosos complotados" cuyo mutismo la perdiera. — "Cállate, — la dice, cuando ella quiere humillarse ante él; — he mirado tus ojos y he visto que eres buena".

Ese "fondo ignoto" de todo ser humano, que las circunstancias tornan bueno o malo cuando arraiga débilmente en la conciencia, revélase en la niña ante el horror de ocultar su mancilla al hombre que va a hacerla suya en legítimas nupcias. El perdón de la falta cuya responsabilidad no incumbe a Mecha sino a aquellos cuyo desistimiento en ampararla y aconsejarla y prevenirla promoviera su desliz, impónese al espectador en una escena que conceptuamos soberbia.

Los tres actos están dialogados con verdadero estilo "de teatro", sin exceso metafórico ni redundancias ociosas. "El complot del silencio" posee, a nuestro entender, la máxima cualidad que nos empeñamos siempre en reclamar en las producciones de nuestra dramaturgia: posee la "enjundia", la substancia medular y la fuerza indispensables para que la obra nazca viable y consiga sostenerse, mantenerse íntegra como manifestación artística de un sobresaliente ingenio creador.

¿Defectos?... Téngalos "El complot del silencio" en su factura técnica o carezca de ellos, no hemos de incurrir en la estéril tarea de buscarlos y puntualizarlos; ellos nunca serían sino de mero detalle y nunca vulnerarían el sólido armazón con que está construído el edificio.

La psicología de los personajes está concienzudamente estudiada y éstos constituyen componentes de nuestra sociedad, que encontramos a cada paso. La lectura de esta comedia, que consulta uno de los puntos más esenciales de la incipiente y confusa sociología porteña, nos ha sugerido los presentes pormenores, que brindamos al autor como un sincero y franco homenaje.

R. M.

MUSICA

EL FOLK-LORE ARGENTINO

La primitiva guitarra española era un instrumento de difícil estudio, muy frágil y que requería constantemente accesorios; bien pronto, por falta de vaquía, los ejecutantes fueron reduciendo la música a un mismo acompañamiento que confundió en uno solo muchos tipos, diferenciándolos únicamente por el ritmo.

En tales condiciones, progresar era imposible; y fué peor después, cuando el acordeón, más fácil y resistente, se apoderó del campo. Se hizo un amasijo de lo existente y de lo importado, procurando no agregar nada nuevo a la práctica española de utilizar un solo acompañamiento para varias tonadas, cuya letra variaba.

El arpa hubiera salvado la situación, porque agradaba — y agrada — en el interior, pero resultó cara y molesta. Más tarde llegó el organillo triturando en colosal molienda cuanto encontró y las expirantes notas de los "tristes" pasaron a chillar al través de los tubos del recién venido. Y fué recién entonces, cuando artistas saturados del deseo de belleza, pusieron en música a la pampa inmensa, a los trovadores errantes, a las suavidades del amar gaucho, al poema de los horizontes amplios, a todas esas cosas que con tanto esmero nos han enseñado a creer que eran hermosas.

Puede admitirse la existencia de dos clases de música aregntina: la de las ciudades, que en nada se diferencia de la europea, y la del campo.

Las composiciones que caracterizan a esta última — "música gaucha" — se limitan a marcar el ritmo de la danza o acompañar el canto, sin admitir coros; sólo en pocos casos dos voces dan el unisón. Tienen pocas notas y con frecuencia la igualdad del acompañamiento las hace monótonas.

No hay regla que permita precisar cuando una música es gaucha y cuando no lo es. El "gato" parece inconfundible. Sin embargo ocurre que se le agreguen variaciones de vals y polka. Dificulta la cuestión el hecho innegable de que cada vez hay menos argentinos que conozcan la música criolla.

Nuestras ciudades desdeñaron la música gaucha y lanzaron sobre la campaña las venidas de Europa, junto con los inmigrantes y los productos extranjeros.

El pericón ha tenido un momento de resurrección, después de no pocos esfuerzos, y el tango — que jamás conocieron los gauchos — persiste con sus lubricidades. Pero cantidad de argentinos nacen y mueren sin haber oído un gato, sin sospechar que el malambo y la chacarera, el triunfo y la firmeza, hayan sido y sean música criolla. Tan difícil les sería bailarlo como bolear un potro; los tiempos cambian y ya no consiste en eso la nacionalidad argentina.

Puede notarse, desde luego, que casi todos los bailes y tonadas criollas, a semejanza de los españoles, derivan su nombre del estribillo de las respectivas canciones.

Como se ha indicado, esta música ofrece a veces rastros indudables de elementos extraños yuxtapuestos que desorientan por su diversidad. Así parece existir un tipo uniforme al que se ajustase el minuet federal. Evidente es que se tomó el minuet europeo, federalizado para el caso; pero esta adaptación ha revestido a veces formas inesperadas.

Del compás de tres por cuatro con aire majestuoso, saltó a la antigua canción española, que debía inmortalizar a José Bolero, y de ella al vals de Fausto, para retroceder luego a la Tirana, española también...

Otro minuet federal, reproduce casi al pie de la letra un conocidísimo coro de Favorita, ópera estrenada en Buenos Aires hacia las postrimerías del gobierno del general Rozas. O los organillos la federalizaron, o lo que es más verosímil, dentro de la práctica porteña de bailar óperas, a "Favorita" le tocó ser minuet por esta vez.

Los criollos siguieron hasta en eso las modas europeas; de modo que pueden esgrimir contra sus detractores el famoso alegato de Cristo en defensa de la mujer adúltera: "¡Más eres tú!!"

Original es también que la copla que se canta en el baile criollo "Firmeza" resulte parecida a la música con que el organillo acompaña los de la popular "Marianina".

Con el "Cielito" pasa al revés: no se encuentran dos autores que lo escriban en el mismo compás. El de Hargreanes está en 3|8, el de Dalmiro Costa en 6|8 y el publicado por Car s y Caretas, como procedente de 1821, en 3|4.

En cambio cantidad de canciones eminentemente populares serían rechazadas si pretendieran pasar por "música criolla". La "Tejedora de ñandutí", por ejemplo. Derivan, sin duda, de antiguas tonadillas españolas, que a su vez aprovecharon las "kássidas" árabes venidas quién sabe de dón[illegible]. Vale la pena recordar al "crudo tucumano", que hizo furor hacia 1870.

CONCIERTOS

ANTONIO MANJON

En el salón La Argentina dió anoche su anunciado concierto de guitarra, D. Antonio Manjón, el viejo y aplaudido maestro del instrumento.

Lo mismo que en audiciones anteriores, tuvimos anoche una nueva oportunidad de gustar y aplaudir su arte excepcional, que vence todas las dificultades de la ejecución con un desahogo amplísimo, tanto más raro cuanto que la guitarra que el maestro Manjón emplea es doble de las habituales en tamaño y cordaje, lo que multiplica grandemente su complejidad.

Esta conformación del instrumento dale una importancia especial, que colócalo entre las cítaras más bien que entre las guitarras, cuya calidad de sonido posee sin embargo. Con esta constitución especial de su guitarra, el maestro Manjón ejecuta trozos y hasta obras de la mayor importancia con toda la amplitud y sonoridad que comportan, dándoles asimismo su máximo poder de expresión.

La pulcritud y la probidad del arte del señor Manjón; su dexteridad de digitación, ágil y a la vez robusta y la maestría con que gradúa la intensidad del sonido, a más de las cualidades esenciales del músico que posee muy especialmente, hacen que eleve el popular instrumento a la categoría de instrumento de concierto.

En cuanto al propio ejecutante, es de todos sabido que nada diremos de nuevo al aplicarle el calificativo de "virtuoso" que en un todo merece.

Compositor fecundo y original, además, el señor Manjón ha compuesto obras más que estimables, que el público inteligente aplaude siempre con visible agrado.

El congregado anoche en La Argentina exteriorizó una vez más la grande y merecida estimación que el maestro supo inspirarle.

el elenco cantará la romanza del primer acto.

Romeo y Julieta, con Muratore, Vallin Pardo y Journet será la segunda obra de la temporada a la que seguirá el estreno de "La Rondine", la nueva ópera de Puccini, que acaba de ser estrenada con gran éxito en Monte Carlo. Será interpretada por su creadora Gilda dalla Rizza, el tenor Hacket quien parece poseer una voz de un timbre magnífico aunque todavía no pulida del todo; el barítono Dawis y el tenor cómico Dominicis, contratado en Monte Carlo, a pedido de Puccini.

La cuarta obra (es posible que si Muratore no llega a tiempo fuera ésta la segunda y Romeo y Julieta la cuarta) [illegible], la que estará a cargo de la señora Vallin Pardo, Már[illegible], [illegible] y señores Hacket, Journet y Paltrinieri.

SOCIEDAD DE AUTORES

Como estaba anunciado, se realizó ayer la [illegible] para la renovación [illegible] de la Sociedad Argentina de Autores Dramáticos y Líricos.

La [illegible] tuvo [illegible] en las modificaciones [illegible] y última hora [illegible] obtenido la mayoría de sufragios la siguiente:

Presidente, doctor Martín [illegible] guizamón; vicepresidente, señor Julio Sánchez Gardel; secretario, Tito Livio Foppa; tesorero, Alberto Novión; vocales: [illegible] Soria, Armando [illegible] polo, Arturo De Bassi, José González Castillo, Roberto L. Cayol, Florencio Iriarte, Francisco Payá, Carlos M. Pacheco, Enrique García Velloso, Alberto T. Weisbach, Francisco E. Collazo.

Oportunamente emitiremos nuestra opinión franca y sincera, sobre estas designaciones.

TEATRO NACIONAL

Como se ha venido anunciando esta noche se estrena en el Apolo la comedia en tres actos "La rueda de los inútiles" original de Roberto Cayol.

Dada la propiedad y celo con que esta compañía acostumbra poner en escena las obras que se le confían y los antecedentes de su autos como come[illegible]

[illegible]

GALERIA TEATRAL DE "LA EPOCA"

Actrices norteamericanas. — Miss. Margaret Sam Clair.

EN EL SALON TEATRO

Tuvo lugar anoche en esta sala, el concierto organizado por la señorita E. Soler Santangelo, con el concurso de la señora C. Aznar de Ros (piano) y los señores O. Balla (violín), L. Benvenuto (barítono), F. [illegible] (tenor), A. Mozzopsappa (flauta) y A. Etcheverry (piano).

Se ejecutó el largo programa bastante estimablemente, sobresaliendo la señorita Santangelo en la cavatina de "Sonambula" y las variaciones de Proch.

El público aplaudió sin ambajes a todos los artistas.

GACETILLA

LA PROXIMA TEMPORADA LIRICA

La compañía se acerca — Preparativos — Las cuatro primeras obras y su reparto.

La compañía que debe actuar en el Colón, se embarcó en tres "naos" ni mas ni menos que la expedición colombiana, y la nave capitana ha dado ayer señales de vida por intermedio de Walter Mocchi, quien radiotelegrafió desde el León XIII a la estación Malarinha (cerca de Bahía) que el viaje se hacía con toda felicidad y de que el sábado esperan estar en Río y el jueves a más tardar en Buenos Aires.

Mientras tanto en el Colón, todo es actividad: la mayoría de los materiales ya están aquí, y un ejército de escenógrafos y carpinteros arma decorados, construye "legítimos" muebles de toda época y recorre la complicada maquinaria escénica. Algunos elementos orquestales, coros de niños y varios artistas argentinos ensayan bajo la dirección de dos maestros sustitutos que ya se encuentran aquí y numerosos figurantes son adiestrados para cuando llegue el momento.

Como ya lo hemos dicho, el debut se hará con la magnífica obra de Strauss el "Caballero de la Rosa", ya se sabe cuántas dificultades [illegible] vencer para ponerla correctamente en escena, y es por esa razón que se le dedicarán ocho días de ensayos de conjunto, pues ya viene preparada individualmente.

Gilda dalla Rizza volverá a encarnar la exquisita figura de la protagonista, Carmen Melis, la duquesa, tendrá que luchar con el recuerdo de una interpretación excelente; Sofía, será encargada a Nera Marmol, soprano ligera contratada después de hecho el elenco y que parece haber actuado con mucho éxito en el San Carlos de Nápoles durante la última estación. Un magnífico barón Ochs para Giraldoni; Paltrinieri repetirá su excelente actuación en el difícil papel de Zefiro y tendrá por "partenaire" a la señorita Barzanti, que esperamos vencerá con éxito las dificultades que presenta el rol de Zétira, dadas sus condiciones de cantante y "coloratura" musical. El tenor Koetz, otro que no figuraba en [illegible] diógrafo hay fundadas esperanzas de un [illegible] éxito.

He aquí el reparto:

[illegible] Membrives, [illegible] Doña [illegible] Mary, Eva, señorita [illegible] Alcachofa, señorita [illegible] Pepe [illegible], señor [illegible] señor [illegible] A. Farías.

1° [illegible] "La [illegible] soñado".

— En el [illegible] anoche con [illegible] éxito de las [illegible] presentaciones [illegible] La [illegible] obra en [illegible] contiene una interpretación [illegible] del pintoresco personaje [illegible] puede [illegible] a los más [illegible] dos éxitos de popular cómico.

— En el San Martín se estrena esta noche la comedia en tres actos del doctor Iglesias Paz "El complot del silencio". Entendemos que el distinguido autor de "La conquista" ha hecho en su nueva producción una obra de [illegible] para asegurar la temporada [illegible] y afianzar nuevamente [illegible].

Intervienen en ella todos los elementos [illegible] y el reparto es como sigue:

[illegible] Sara, [illegible] Teresa R. [illegible] Sra. de Lope A. Arenilles, Srta. Martínez E. Alvarez, [illegible] S. Navoline, Rafael, S. Rossi, [illegible] A. [illegible] Roberto J. Gissani, [illegible] Pelestá, Arturo M. [illegible] Bernardo [illegible] C. [illegible].

[illegible] la función [illegible] homenaje [illegible] Martínez [illegible].

Esta noche se realiza una función extraordinaria organizada por la Cofradía de Nuestra Señora del Huerto a beneficio [illegible] que dirigen las Hermanas del Huerto en Villa Devoto.

El programa comprende las mismas [illegible] para final [illegible] un acto de concierto [illegible] los siguientes números:

[illegible] "Vals de concert" de [illegible], por la señorita Germaine Dechaume.

[illegible] por el señor Manuel Gelabert.

[illegible] señor Pedro [illegible].

[illegible] "Herodiade", Massenet, "El [illegible]" cantado por la señorita María Teresa [illegible] Marengo, acompañada al arpa por la señorita Germaine Dechaume.

[illegible] — Violín, por el concertista señor Pedro Suramonte.

Se activan los ensayos de "La casa de los Batallán", drama de Alberto Vaccarezza que se estrenará el [illegible] próximo.

Ha sido puesto en ensayo el poema dramático de Carlos Schaefer Gallo "Los rosales de la [illegible]" que será uno de los próximos estrenos.

GENERO CHICO NACIONAL

En tercera [illegible] noche en el [illegible] de Enrique García Velloso [illegible] [illegible] propiedad [illegible].

El reparto es como sigue:

Cerisette, [illegible] Bozán; Paulina [illegible]; Marta Pola; Celeste [illegible] Santos; [illegible] Brasero, Pocar, Angelito, Pedro Garza, [illegible] mo Gonzalez, [illegible] Bañero, [illegible] Juan Zorzol, Gether, [illegible] ro de [illegible].

Se estrenarán en esta obra nuevas decoraciones del escenógrafo Armando Coll.

Completa el programa [illegible] "Mar del Plata" [illegible] "La trifulca universal".

— En el Buenos Aires se estrena hoy en tercera sección el sainete de Tito Livio Foppa "La desgracia de Doña Rita".

La compañía Muiño Alippi, que ha ensayado esta obra con esmero [illegible] y tiene muchas esperanzas [illegible] éxito, pues se [illegible] todas sus [illegible] de comediógrafo [illegible] hoy teatral interrumpida desde [illegible] algún tiempo.

He aquí el reparto:

Doña Rita, Ada Cornaro; [illegible] Manolita Poli, [illegible] D. Angel, Enrique Muiño; [illegible] Pérez Bilbao; Leonor, Rosita Rodríguez, Carmen, Lucrecia [illegible] Manicura, Lucía Cament, Mateo, Pedro Otegui; Manuel, Carlos Betoldi, Mensajero, Marino Montes [illegible] Bonco, [illegible] Un muchacho, González.

"Los [illegible]" [illegible] cuyo éxito [illegible] en sección vermouth y última.

[illegible] ha anunciado para hoy.

El programa lo constituyen "Garras" de [illegible] López [illegible] de Pacheco y [illegible] de Fernández.

GENERO CHICO ESPAÑOL

Ha quedado diferido para el jueves próximo el estreno en la Comedia del sainete de Viergol "Los [illegible] en Europa" en cuya obra debutará la primera [illegible] Ana [illegible] Guerra.

En sección de las 10 se estrena hoy el juguete cómico "La felicidad conyugal", obra francesa traducida por Julio Bunat y que tendrá el siguiente reparto:

[illegible] señora Castillo; Irma, señorita [illegible] A. Teresa, señorita Poris [illegible] Marta, señorita Laguna; [illegible], señorita Mesa A.; Amadeo Benítez, señor Pastrana; Julián Vertant, señor Vena; Andrés Taberny, señor Mihura; Enrique Charvet, señor Amodeo Juan, señor Atoladejo.

"El templo de la fama" se repite en sección vermouth y última.

TEATRO ESPAÑOL

[illegible] sosteniéndose [illegible] éxito de "La último bravo" de Muñoz Seca y García Alvarez que esta noche irá precedido del entremés de los hermanos Quintero "Los chorros de oro".

— En el Victoria la compañía Díaz de la Haza [illegible] hoy a la quinta representación de "Tomasita" la [illegible] hermosa producción de Linares Rivas [illegible] obtenido aquel conjunto un [illegible] éxito interpretativo llamado a influir sobre el desarrollo de la temporada en beneficio de la empresa.

Entre los próximos estrenos anunciados figuran "El caballero lobo", otra [illegible] de Linares Rivas, "[illegible] tira al monte" de los hermanos Quintero y "[illegible]" obra dramática donde Díaz de la Haza hace una interpretación brillante del rol de protagonista.

CHEFALO PALERMO

[illegible] anoche en el Avenida [illegible] espectáculo [illegible] bien en parte no ofrece novedad [illegible] en cambio algunos números de [illegible] en este género de arte.

Mlle. Palermo [illegible] una destreza y precisión en los juegos y con la ventaja especialísima de la gracia femenina colaboradora eficaz y oportuno, fué muy aplaudida, especialmente en el número de bello [illegible].

[illegible]

CARMELITA FERRER

[illegible]

VARIEDADES

[illegible]

Esta noche [illegible]

[illegible] Theatre [illegible]

FILMS

Con [illegible] éxito se estrenó [illegible] "Casilda" [illegible] pero [illegible] exhibida [illegible].

En breve se estrenará la segunda parte de este film titulado "La toma de Gorizia".

— Mañana se realizará en el Palace Theatre la exhibición [illegible] de la película "Madame Tallien" en la cual interviene como protagonista [illegible] Lina [illegible] el [illegible] actor Amleto Novelli.

— [illegible] un insensato.

[illegible] Barris [illegible].

— En el [illegible] se pasará esta noche "La invasión de América" [illegible] hoy "Mister [illegible]".

[illegible]

[illegible] "Santa Vaga" [illegible].

[illegible] Empire Theatre se estrena [illegible].

DEL INTERIOR

[illegible] española [illegible] Municipal [illegible] Febrero de Paraná.

[illegible] campo del [illegible] en honor y beneficio [illegible] actriz Angelina Pagano [illegible] en escena "E[illegible]" [illegible] Pagano.

[illegible] española hará conocer [illegible] sábado del público rosarino [illegible] José H. Sa[illegible] "[illegible] de bastos".

— Hoy no ha debutado en el Cine Paris de [illegible] una compañía española dirigida por el actor Julio San Juan.

Forman el elenco los siguientes artistas:

Elvira Angel, [illegible] Teresa Costa, Pilar Moreta, Teresa Segarra, María Torrecilla, Hortensia Zamora, José Arango, Antonio G[illegible], Enrique Izquierdo, [illegible] Manuel Parra, [illegible] Renato y Julio San Juan.

Es una necesidad...

[illegible] el atender [illegible] el descuido o abandono [illegible] será perjudicial.

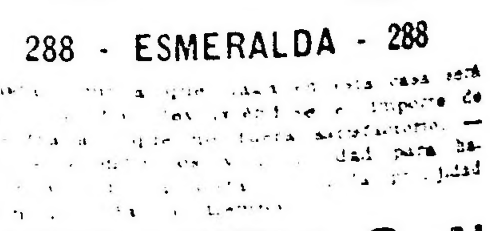

288 - ESMERALDA - 288

[illegible] en esta casa será [illegible] el importe de [illegible] satisfactorio. — [illegible] dad para ha[illegible]

ANTEOJOS y LENTES en 8.-

PIDAN
VIN BERGER
QUINA SUPERIOR

Hotel y Restaurant "CONDAL"
CUBIERTO 1 $
COMIDA A LA CARTA
Habitaciones desde 2 $
Gran Confort
740 - VICTORIA - 740
U. Telef. 207, Avenida BUENOS AIRES

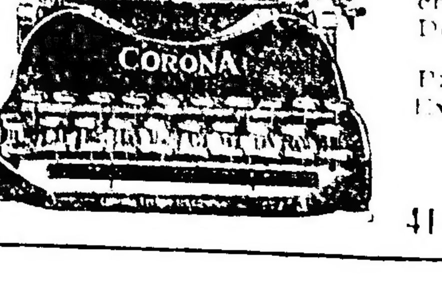

El Comerciante para su negocio y el Particular para su uso personal se interesará en saber que la CORONA que reune todas las ventajas como las en máquinas de escribir se vende nueva en $ 150 legal. De ocasión desde $ 9[illegible] legal.

Pida un prospecto gratis de los Agentes Exclusivos en la Argentina.

Cía. LA CAMONA
41 - MAIPÚ - 43 — BUENOS AIRES

CRONICA SOCIAL

Con un gran espectáculo de beneficencia, inaugura mañana sus funciones la compañía Frank Brown, en el circo de las calles Corrientes y Carlos Pellegrini, lo que da un doble interés a la reunión que se anunia.

La empresa ha cedido generosamente el producto de esta primera noche a beneficio del Patronato de la Infancia. Será, pues, el circo el "rendez-vous" de nuestras principales familias, entre las cuales la institución favorecida goza de merecidos prestigios.

Las localidades pueden solicitarse en casa de la señora María Teresa Quintana de Pearson, Cerrito 1355, hoy y mañana, de 10 a. m. a 12.30 p. m. y de 2 a 5 p. m.

◎ ◎ ◎

Se realiza mañana el casamiento de la señorita Amelia Drago con el señor Enrique Mosquera, distinguida y gentil pareja a la cual acompañan los votos auspiciosos de buena parte de nuestra sociedad más conocida.

La ceremonia de la boda, que revestirá sin duda lucidos contornos, será a las 11 de la mañana, con misa de esponsales, en el templo de San Miguel.

Actuarán como padrinos la señora Ernestina Bullrich de Mosquera y el doctor Luis María Drago.

Los novios entrarán en el templo acompañados por el siguiente cortejo:

Stella Drago con Alejandro Casares, Ernestina Mosquera de Lanús con Eduardo M. Lanús, Julia Drago con Eduardo Bullrich (hijo), Mercedes Casares con Luis Roque Drago, María Luisa Bullrich con Mariano J. Drago, Hortensia Drago con Adolfo Bullrich, Margarita Drago con Arturo Bullrich (hijo), Ernestina Lanús con Martín Luis Drago, María Isabel Drago de Arana con Eduardo Arana, Mercedes Bullrich de Casares con Héctor F. Casares, Cristina Casares con Eduardo Marcó del Pont, Julia Bullrich con Ricardo Drago y Clara Bullrich con Enrique García Mérou.

Ayer se efectuó el casamiento civil, siendo testigos los señores Agustín Drago, Eduardo Arana, José M. Malbrán y Roque L. Drago, por parte de la novia, y los señores Héctor Casares, Eduardo Lanús, Eduardo y Arturo Bullrich, por el novio.

◎ ◎ ◎

El baile que se realizará esta noche en el Plaza Hotel, organizado por un núcleo de damas a beneficio de la Cruz Roja Británica, promete asumir las proporciones de una brillante reunión social.

Hasta hoy, gran parte de las familias más distinguidas de la colectividad inglesa y angloporteña habían retirado entradas para esta fiesta, primera de la serie que se ha anunciado.

Se ha fijado en ocho pesos el precio de la entrada con opción al buffet.

El gran salón donde tendrá lugar el baile ha sido adornado con exquisito gusto.

Como ya se ha anunciado, no se expenderán entradas esta noche en el local de la fiesta.

◎ ◎ ◎

El doctor Alberto de Estrada y señora Angélica de Elía de Estrada celebraron ayer el bautizo del séptimo de sus hijos varones, con una fiesta familiar e íntima.

La ceremonia religiosa se efectuó a media tarde, en la iglesia de la Merced, siendo padrino el presidente de la república doctor Hipólito Irigoyen, a quien representó el doctor Fernando Saguier.

Había sido designada madrina la señora María Elena Estrada de Navarro Lamarca, quien desde hace varios años se halla radicada en España y se hizo representar por la señora Cecilia Estrada de Cano.

Monseñor Rasore actuó de celebrante, dando al niño los nombres de Nicanor Hipólito José Manuel.

El presidente obsequió a su ahijado con una medalla de oro y piedras, con inscripción alusiva.

Asistieron las familias de Estrada, Cárcova, Cano, Elía, Lacavera, Estévez, Magnanini y Casabal, que fueron obsequiadas con un te en la residencia de los esposos Estrada.

◎ ◎ ◎

Reuniéronse ayer las damas de la asociación del Divino Rostro, a fin de tratar algunos asuntos relacionados con esa institución.

Se llenaron algunos cargos vacantes, habiendo resultado elegidas por unanimidad de votos, la señoras María Salomé Freyre de Iriondo, Carmen Avellaneda de Goyena y Zelmira Paz de Gainza, para protesorera, inspectora general e inspectora, respectivamente.

También se notificó a la asamblea que las hermanas de la Compasión, llegadas recientemente, se han hecho cargo de la dirección, administración y enseñanza de la escuela-taller de la sociedad del Divino Rostro.

La reunión fué presidida por la señora Angiolina Astengo de Mitre y a ella concurrieron las señoras Elvira de la Riestra de Láinez, Sara Cané de Drago Mitre, Mercedes Avellaneda de Dellepiane, María Salomé Freyre de Iriondo, Inés Victorica de Morra, Dalmira Cantilo de Gallardo, María Rosa Murature de Murature, Zelmira Paz de Gainza y las señoritas María de Guerrico y Benjamina Fernández.

◎ ◎ ◎

Otra de las ceremonias nupciales más brillantes y concurridas de la actual temporada, será la del casamiento de la señorita Mercedes Juárez Celman con el señor Guillermo Fernández Guerrico.

Se efectuará, como está anunciado, el martes próximo por la tarde en la iglesia de San Miguel.

Seguirá a la ceremonia religiosa una recepción en casa de la señora Elisa Funes de Juárez Celman, fiesta que no obstante las limitadas proporciones con que se la anuncia, revestirá sin duda gran lucimiento.

Serán padrinos de la boda la señora Angélica Guerrico de Fernández y el doctor Miguel Angel Juárez Celman.

Los novios irán acompañados del siguiente cortejo:

Elisa Funes de Juárez Celman y Tomás Juárez Celman, Elisa Juárez Celman de Sauze y Luis Sauze, Angélica Fernández Guerrico de Madero con Guillermo Madero, Matilde Amadeo Cásares de Juárez Celman con Ricardo Fernández Guerrico, María Rosa Fernández Guerrico de Vivot y Rafael Vivot, Elvira Juárez Celman y Rodolfo Fernández Guerrico.

En el acto civil serán testigos los señores Luis Sauze (hijo), Julio Juárez y Julio Roca por parte de la novia, y Guillermo Madero, César Ugarte y Rodolfo Fernández Guerrico, por el novio.

◎ ◎ ◎

De Montevideo:

El 25 del corriente el ministro argentino doctor Carlos de Estrada y señora Rosario Estrada de Estrada darán una recepción conmemorando el aniversario patrio de su país.

La noticia ha sido muy bien recibida en el seno de la sociedad montevideana.

◎ ◎ ◎

Esta noche se llevará a cabo la comida que en honor del ex gobernador de Tucumán, doctor Ernesto E. Padilla, han organizado retribuyendo atenciones los miembros del congreso de ciencias naturales celebrado el año anterior en esa provincia.

Subscriben la invitación los siguientes caballeros.

Angel Gallardo, Enrique Hermitte, Carlos Ameghino, Cristóbal M. Hicken, Eduardo L. Holmberg, Juan Nielsen, Juan B. Ambrosetti, Enrique Herrero Ducloux, Tomás Amadeo, Víctor Mercante, M. Doello Jurado, José M. de la Rúa y Franco Pastore.

La comida se efectuará en el restaurant del Retiro.

◎ ◎ ◎

El lunes a las 11 a. m. se celebrarán misas en la basílica del Socorro, en memoria del malogrado joven Tomás Cullen Crisol, cuyo reciente fallecimiento fué tan intensamente deplorado en nuestra sociedad.

◎ ◎ ◎

Mañana a las 6.30 p. m. será bendecido en casa de la familia de la novia el casamiento de la señorita Carlota Vollenweider con el señor Raúl Areco.

Serán padrinos la señora Angela T. de Areco y el señor Juan J. Vollenweider.

Del acto civil, que se efectúa hoy a las 3 de la tarde, serán testigos los señores Eduardo E. Clérici y doctor Carlos Alfredo de Astrada, por parte de la novia, y los señores Octavio Molina y Herminio Areco por el novio.

La señorita de Vollenweider fué despedida ayer de la vida de soltera por las socias del taller de aspirantas vicentinas de la parroquia del Pilar, del que era presidenta, con una misa que se celebró en la capilla del colegio del Sagrado Corazón.

Terminada la ceremonia, se le hizo entrega de un crucifijo de marfil y un pergamino que llevaba la firma de todas sus compañeras.

Asistieron a la misa, además de todas las socias, la presidenta y secretaria del consejo general de señoritas, Julia Laroze y María Magdalena López, respectivamente.

◎ ◎ ◎

El 23 del corriente se realizará un baile en el Majestic Hotel, organizado por la comisión directiva del Centro Puntano, en obsequio de las familias de sus asociados.

◎ ◎ ◎

Entre las últimas y más tristes noticias de la guerra europea, figura la del fallecimiento del joven argentino Roberto Lernoud, muerto en el campo de batalla el domingo último, 29 de abril.

Se había alistado el extinto como voluntario, entusiasta hasta el heroísmo por la causa de los aliados. Contaba tan sólo 22 años y reunía en su persona excelentes condiciones de carácter.

Era hijo del señor Emilio Lernoud, gerente de la conocida casa exportadora Masurel Fréres, quien ha recibido con tal motivo expresivas demostraciones de condolencia.

El fallecimiento del joven Lernoud afecta a las familias de Zubizarreta, Casaubón y otras conocidas.

◎ ◎ ◎

El miércoles próximo será consagrado el enlace de la señorita María Carolina Casado con el doctor Guillermo Colombres Mármol.

La ceremonia se verificará a las 9.15 de la noche, siendo padrinos la señora Petrona del Mármol de Colombres y el señor Carlos M. Casado.

Los novios y padrinos serán acompañados por un cortejo de niñas, que lo formarán las señoritas:

Graziela Casado con Beatriz Colombres Mármol, María Casilda Goñi y Ernestina Colombres Mármol, María Julia Fierro Colombres y María Esther Llambí, Elena Lía Goñi y María Luisa Llambí, Margarita Obarrio y Rosario Fierro Colombres, Laura Casado y Matilde Inés Carranza.

En el acto civil, actuarán como testigos los señores Arturo Coverton, José Casado Sastre y Pedro Pablo de Corral, por parte de la novia; y los señores Fernando M. Colombres, Rodolfo C. Diessen y Gervasio J. Colombres, por el novio.

◎ ◎ ◎

La consagración del enlace de la señorita Carmen Bustamante Molina con el señor Carlos de la Serna, llevó ayer al templo de la Merced, en las últimas horas de la tarde, una concurrencia extraordinariamente numerosa y distinguida.

El sagrado recinto, profusamente engalanado, ofreció brillante marco a la ceremonia.

CASAMIENTO

Señorita Amelia Drago

La novia destacó en el conjunto su elegante silueta, ataviada con traje de raso marfil, con delantero de encaje antiguo; el velo que le cubría el rostro estaba sujeto en el peinado por la corona de azahares; en la mano llevaba un ramo de rosas blancas y azucenas con lazos de tul.

Todas las niñas que acompañaban a la novia en el séquito, llevaban hermosos ramos de flores, lo que daba singular encanto al conjunto.

En casa del señor José Luis Bustamante y señora Carmen Molina de Bustamante se celebró después del acto religioso una lucidísima fiesta.

La gentil pareja ha recibido de sus amistades muchos y valiosos obsequios.

Presenciaron la boda de ayer las señoras:

Hortensia Aguirre de Leloir, Ramona Aguirre de Ocampo, Cora Fraguiero de Escalada, Aurora Lynch de Frers, Amalia Bazterrica de Castaño, Carmen Carranza de Romero, María Carranza de Lawson, Ana Romero de Marcó del Pont, Delia Giraldo de Moyano, Sofía Moutier de García, María Cristina Gorostiaga de Ramírez, Carolina Vallet de Gandolfo, Genoveva Pondal de Cigorraga, Matilde Noceti de Noceti, María Teresa Hunter de Roca, María Cristina Cano de Range, Susana Gómez Aguirre de Elía, Carmen Oliden de Zuberbuhler, Estanislada Anchorena de Paz, Sara Demaría de Robirosa, Josefina Bonorino Udaondo de Sojo, María Luisa Martínez Chas de Leloir, María Teresa Fynn de Farini, Lucila Cano de Rosa, Carlota Velázquez de Ocampo, Emma Pico de Molina Civit, Julia Pico de Nin Posadas, Antonia L. de Kremeseck, Zulema Urdinarrain de Castaño, Ernestina Tornquist de de Bary, Juana Hammer de Obarrio, María Esther Jiménez de Solanas, Julia Elena Hunter de Nilson, Josefina Arraga de Acuña, Elvira Bonorino de Udaondo de Sojo, Etelvina Costa de Sala, María Elena Mihanovich de [illegible], María Carmen Sala de Demaría, María Avarragaray de Navarro Viola, María Marta Saavedra de Olivera Cézar, María Antonia Drago de Domínguez Arteaga, Leonor Estrada Borbón de García Calvo, María Antonia Durán de Drago, María Teresa Agote de Aldao, Débora Cilley de Jiménez, Mercedes Piñero Pacheco de Armesto, Felisa Astengo de Areco, Agustina Blaquier de Peña, Angélica García de García Mansilla, Jovita Llobet de Echagüe, Paulina Bosch de Armesto, Josefa Salas de Fensilber, Josefa Anchorena de Madariaga, María Magdalena Martel de Cernadas, Lucila Anchorena de Urquiza, Emilia Fuschini de Agote, Sara Pestaña de Bustamante, Adelia Villegas de Piñero Pacheco, Cecilia Estrada de Cano, Adelia Carranza de Mazzini, Ernestina Backman de Díaz Sáenz Valiente, Luisa Pestaña de Méndez Gonçalves, Juana Bustamante de Jiménez, Lola Pirán de Flores, Sara Quirno Costa de Paz, Josefa Mayer de Lobos, Amelia Kremeseck de Barbará.

Señoritas: Jovita García Mansilla, Adela Leloir Unzué, Carmen y Silvia Echagüe, Carmen y Josefina Madariaga Anchorena, María y María Elena Martel, María Justa Pueyrredón, Mercedes Urquiza Anchorena, Carmen Bilbao, María Luisa, Carmen y Elena Orma, Emilia Agote, María Cristina y Cora Frers, Delia Bustamante Pestaña, Ana María y Angélica Flores Pirán, Hortensia y Corina Berdier, María Antonia y María Teresa Wright, Elisa Lobos, Marta Leloir, Francisca y Rosa Ocampo, Cora Margarita Escalada Borna Míguens, Juana María y María Teresa Obarrio, Amalia y Lucrecia Castaño, Sara Tornsquist, Carmen Romero Carranza, María Esther Lawson, María Elena García Moutier, Julieta y Esther Gandolfo, Blanca y Susana Cigorraga, Mercedes Alzaga, Alina Pérez Centeno, María Matilde Noceti, Sofía Molina Pico, Ada Kremeseck, Elena López, Trinidad Elía, Mercedes y Elisa Espeche Jiménez, Carmen Hunter, Mercedes y María Luisa de la Serna, María Luisa Ramírez, Carmen Uberbuhler, María Carlota Jiménez Bustamante, Elba Arraga, María Josefina Gamas, Elvira y Josefina Udaondo, Celia Cano, Elena Jiménez Cilley, Carmen y Sara Navarro Viola, Inés Frers, María Teresa, Carlota y Delia Rosa Aldao Agote, María Luisa Díaz Sáenz Valiente, Blanca Piñero Pacheco, Emma Rosa Areco, Carmen Estrada Borbón, María Giselle y Elsa Shaw, Corina Pestaña, María Teresa y Amalia Berreta Moreno, Rosa Marga Lynch, María Dámasa Olivera Cézar, María Adelaida Ruiz, Kate Bianchi di Cárcano, María Elsa Martín y [illegible], María Adela Lynch, Amalia Marta Bilbao, etc.

◎ ◎ ◎

El señor Andrés [illegible] pidió la mano de la señorita Ernestina Colombres Mármol para su hermano Miguel.

Con este motivo, los novios han recibido muchas felicitaciones de sus relaciones.

◎ ◎ ◎

La señorita Stella Drago se halla ya en vías de completo restablecimiento, si bien no le será posible hacer acto de presencia en la boda de su hermana, que se celebrará mañana.

En los últimos días, la señorita de Drago ha sido visitadísima por sus muchas amigas.

◎ ◎ ◎

El 12 del corriente será consagrado en Santa Fe el enlace de la señorita Alcira de Iriondo con el señor Raúl M. Videla.

◎ ◎ ◎

Se encuentra ya restablecida la señora Fanny Ayerza de Peña.

—Guarda cama la señora María Elena Green del Solar Dorrego.

—El señor Enrique O'Gorman se halla enfermo desde hace varios días.

—Enferma, aunque no de cuidado, la señora Joaquina Arana de Torres.

—Más aliviado después de la operación que le fué practicada, el señor Vicente González Cazón.

—Será operado el señor Carlos Olmedo Zumarán.

—Restablecida, la señora Alcira Monzón de Gallot.

—[illegible] el señor Manuel Augusto L[illegible] Durán.

◎ ◎ ◎

Han llegado:

De Trenque Lauquen, el señor Domingo Achával, su señora Emma Bousom y sus hijos.

—Del Tigre, la señora María Eugenia Arana de Reyes Lavalle y la señorita Josefina Arana.

—De Tandil, la señora Ana I. de Santamarina y el señor Eduardo Saguier y familia.

—De San Fernando, el señor Juan José Madero y familia.

—Del Tigre, la señora Zelmira Roca de Bollini y familia.

—De Mendoza, el señor Eliseo F. Lestrade.

—De su estancia en Coronel Vidal, el ingeniero Alejandro J. Claypole y su señora Delia Bonorino.

—De su establecimiento en Santa Fe, la señora Carmen Alvear de Christophersen y su hija Carmen.

—De Morón, la señora Celina Peña de González Garaño y familia y el señor Alejo González Garaño y familia.

—De Mármol, la señora Acta Marenco de Molina y familia.

—De San Isidro, el señor Manuel A. Obarrio y familia.

—De Portela, el señor Roberto Guevara y familia.

—De Mendoza, el señor Guillermo Quesecke y familia.

—De Tucumán, el señor Agustín Castro Almeyra.

—De Ramos Mejía, el señor Adolfo Labougle, su señora Luisa Carranza y sus hijos.

—De Córdoba, la señora María Reyna de Fernández Blanco y su hija Ilve.

—De su establecimiento en Córdoba, el doctor Eliseo V. Segura, su señora Josefina Ayerza y sus hijos.

—De Entre Ríos, el señor Ireneo Ramírez y su señora Carmen Castro Videla.

—De Rosario, el señor Náspedes Colombres y familia.

—De Retiro, el señor Santiago Elizagaray, su señora Dolores Fontana y su hija Lola.

—De estación Garín, la señora Carmen Legnizamón de Cornejo, su hija María Elena y el doctor Manuel Moreno.

—De Adrogué, la señora Ana Pellegrini de Galeano.

—De Montevideo, el señor Alfredo Amespil y familia.

◎ ◎ ◎

Han partido:

Para Córdoba, el señor Jorge Ayerza.

—Para Río Cuarto, el señor Angel Estrada.

—Para Tucumán, los señores Luis Aguirre y Alberto García Hamilton.

—Para Santa Fe, el señor Rodolfo Lagos.

—Para Pringles, ayer, el señor Jorge Astor Díaz.

—Para Wheelwright, el señor Luis Dufour.

—Para Mackenna, el señor Lorenzo Gómez Pombo.

—Para Mendoza, el señor Eduardo Tisceire.

◎ ◎ ◎

De Rosario:

La reunión inaugural de la kermesse pro escuela San Antonio, realizada anoche, adquirió proporciones brillantes.

El salón, artísticamente ornamentado y los diversos quioscos resplandecientes de luces, ofrecían marco hermoso a la fiesta.

Las damas y señoritas de nuestra mejor sociedad se habían dado cita en esta reunión, que se prolongó por varias horas en un ambiente de gran animación.

El local se reabrirá mañana a la noche y a juzgar por esta primera reunión, puede anticiparse que las próximas no desmerecerán en brillo y lucimiento de la verificada.

—Promete obtener un éxito extraordinario, en su doble carácter, artístico y social, la función de beneficencia que se realizará esta noche en el Colón.

Como ya lo anunciamos, se represará la ópera "Don Pasquale", actuando de protagonistas un núcleo de gentiles señoritas de nuestra "élite".

La comisión auspiciadora, presidida por doña Angela Alegre de Acevedo Pedro, que ha desarrollado una labor meritoria, trabaja con ahinco por el mayor éxito de la fiesta.

El gran número de localidades vendidas asegura un brillante resultado pecuniario.

Tanto en la matinée como en la función de la noche, la elegante sala del Palace congregó en sus palcos y plateas a un crecido núcleo de familias.

La novedad de las películas que se exhiben logran atraer selecto público.

—En el prestigioso coliseo de la calle Corrientes se inaugurará [illegible] noche la anunciada temporada lírica.

En la nómina de abonados se hallan representados los apellidos más caracterizados, por lo que es de suponer originará brillantes veladas.

El Colón, con estas representaciones, iniciará sus clásicas reuniones de resonancia.

—Para el día 12 del corriente está anunciada la visita a esta ciudad del ministro de Italia en nuestro país, comendador Víctor Cobianchi.

Dentro de este mes se inaugurará un pabellón recientemente construido en el Hospital Italiano.

Las distintas asociaciones de beneficencia de esta colectividad, se aprestan a tributarle una simpática recepción.

—Con un lleno completo se efectuó anoche en el Olimpo la función a beneficio de Argentina [illegible].

La corta y brillante temporada de la compañía [illegible] termina el domingo próximo.

[illegible]

—De [illegible] Christophersen y sus hijas.

PURO SANO Y NUTRITIVO
AVENOL
INSUBSTITUIBLE PARA NIÑOS
GRAN PRODUCTO ALIMENTICIO
SEMINOL
DE CEREALES MALTEADOS
HARINA LACTEADA
ESNEA
EL ALIMENTO COMPLETO

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

Hoy, a las 5.30 p. m., en [illegible] de la escuela Presidente Sarmiento [illegible] asamblea de presidentes [illegible] de los comités [illegible] que forman parte de esa confederación.

El fin [illegible] es el propender [illegible] estudios [illegible] una acción conjunta [illegible] de la [illegible].

INSTITUTO "PRESIDENTE SARMIENTO"

En el local de este instituto, calle Corrientes 2843 existen vacantes en los cursos gratuitos, para ambos sexos, de francés e inglés (primero y segundo cursos), dibujo, pintura, contabilidad, teneduría de libros y taquigrafía.

La inscripción quedará cerrada el día 10 del corriente.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica. Director Cav. Gino Marinuzzi.

ODEON. — Temporada oficial de 1917. — Meses de Mayo, junio, julio, agosto y septiembre. Compañías dramáticas españolas Rosario Pino y María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. Compañía dramática francesa Regina Badet-André Brulé.

OPERA. — [illegible]

COLISEO. — La regina del fonógrafo [illegible]

VICTORIA. — [illegible]

SAN MARTIN. — [illegible]

APOLO. — [illegible]

ARGENTINO. — [illegible]

NUEVO. — [illegible]

[illegible]

MARCONI. — [illegible]

BUENOS AIRES. — [illegible]

AVENIDA. — Compañía [illegible]

COMEDIA. — [illegible]

MAYO. — Variado programa, tomando parte todos los artistas en sus números de [illegible].

EXCELSIOR. — [illegible]

BATTAGLIA. — [illegible]

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 326). — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy a las 8.30 Otto Viola, Juliano, Ida Clemence, Olivares, Petit Junyent, Los Criollitos, Lucía Campos, Cina et Rina, La Clanita, Gaby D'Artyg.

ROYAL THEATRE (Corrientes [illegible]). — [illegible]

POLITEAMA ARGENTINO. — [illegible]

[illegible]

ESMERALDA (Esmeralda [illegible]). — Función todos los días, tarde y noche. Variado programa y orquesta dirigida por el maestro H. Manfredi.

PARQUE [illegible] y Paseo de Julio). — Temporada de invierno. Abierto todos los domingos y días feriados de 2 de la tarde a 12 de la noche. Continuamente debuta en el teatro Romano. 100 diversiones variadas al aire libre.

SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a 12, tarde de 3 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Lecciones gratis. Grandes concursos. — Entrada pesos 0.50.

EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia, exclusivamente para excursiones.

PALAIS DE GLACE. — Patinaje sobre hielo. — Paseo de la Recoleta. — Todos los días.

FLORIDA SKATING RINK (Florida 146). Abierto de 9 a 11 a. m. y de 9 a 11.30 p. m. Martes y viernes noches de moda. Domingos y feriados mañana tarde y noche.

PISCINA LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Grandiosa pileta de natación dotada de agua templada. Water-Chute, Trampolín y Trapecios y otros aparatos gimnásticos. De 9 p. m. a 11 y 30, todas las noches. El profesor [illegible] hará ejercicios de natación. Entrada con baños y ropa 1 $. [illegible]

CIRCO Y EXPOSICION ZOOLOGICA AMERICANA (Corrientes y Cerrito). — Antiguo Luna Park. — Compañía ecuestre, acrobática y de novedades. — Hoy, Variado programa, tomando parte todos los artistas. — Platea 1.50 $, niños, 1 $.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — El sábado 5 de mayo de 1917 inaugura [illegible] debut con la gran compañía ecuestre y de variedades [illegible]. Matinées, jueves, sábados y domingos. [illegible]

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes [illegible]). — [illegible]

[illegible] — Hoy función [illegible]

SPLENDID THEATRE (Santa Fe [illegible]). — [illegible]

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú). — [illegible]

ELECTRIC PALACE (Lavalle [illegible]). — [illegible]

LAVALLE (Lavalle [illegible]). — Hoy función [illegible]

SMART PALACE ([illegible] 1279-1283). — [illegible]

[illegible] — Hoy [illegible]

GENERAL BELGRANO (Cabildo [illegible]). — [illegible]

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao [illegible]). — [illegible]

CINEMA [illegible] — [illegible]

CINE [illegible] — [illegible]

TEATRO DE LA PRINCESA ([illegible] 453). — Hoy, de 11 a. m. a [illegible] p. m., biógrafo [illegible]

IMPERIAL [illegible]

PETIT CINE [illegible] — Hoy [illegible]

GRAN CINE [illegible] Rivadavia [illegible] estrenos.

BIOGRAFO NUEVO ([illegible] 1340). — Variado programa con estrenos.

[illegible] de Irigoyen 153) [illegible]

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Variado programa con estrenos.

BOLIVAR (Bolívar [illegible]). — Hoy, función tarde y noche. Variado programa.

CINE TUCUMAN (Tucumán 824). — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE LIBERTAD (Libertad 144). — Variado programa con estrenos.

PETIT PALACE (Libertad [illegible]). — Hoy: Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO CENTRO SUD (Belgrano 1813). Variado programa con estrenos.

DON JUAN DE GARAY (Garay 2467). — Variado programa con estrenos.

GRAN SALON ALMAGRO Rivadavia 1251. Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL URQUIZA (Guanacache 5354). — Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Santa Fe y Thames). — Variado programa con estrenos.

LEÑA HACHADA de QUEBRACHO COLORADO, clase mas especial, hachada en pequeños trozos para consumo en las cocinas económicas y calefacción.
CARBON DE PIEDRA, para cocinas.
COKE DE GAS, para cocina y calefacción.
ANTRACITAS, para "Salamandras"
PESO EXACTO — ENTREGAS INMEDIATAS
ADMINISTRACIÓN: PAVON 66-70 - Avellaneda
ROMA y Cía.
Teléfonos: Un. Tel. 75, Bcas; 95 Bcas; 319 Bcas; 545, Mitre. Coop. Tel. 253, Avellaneda; 239 Barracas.
CASA FUNDADA EN 1880

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE AYER

BREVES COMENTARIOS

Con permiso... y sin que nadie en el inmenso número de colegas nos responda a nuestra solicitud penetramos altivos, dominadores, orgullosos... Hemos conseguido un éxito, caro lector, en la tarde de ayer, un pequeño éxito que no nos ha sorprendido mayormente, si bien nos ha llenado de satisfacción, como en otras ocasiones anteriores y como ocurrirá mañana o pasado o cualquier día, porque tenemos la absoluta seguridad de que ha de repetirse.

Se trata, sencillamente, de un buen día. A buen seguro el sábado descendimos de la cama pisando con el pie derecho, y vimos un caballo blanco y un marinero al volver la primer esquina, y cuando llegamos a la redacción tomando el programa apuntamos sentenciosamente:

"Piou Piou, Cuca, Fiero, Krondorf, Berthier, Saint Emilion, Art Nouveau y Farruco. Dos gritos, un ordenanza y con tono autoritario exclamamos: "Chico, llévalo al taller, son los pronósticos de LA EPOCA".

Hoy vemos complacidos que no lo hemos hecho del todo mal; parece que Piou Piou se impuso en un cómodo galope, más o menos como Cuca y Fiero, luego vimos cómo Krondorf cruzó la meta con igual facilidad, cómo Saint Emiliont reivindicándose de su pasado fracaso volvía loco al juez de raya para medir cuatro cuerpos, cómo Art Nouveau se imponía contra todas las fijas y cómo Farruco finalizara tercero rendido ante los mandobles formidables de Profeta y Terrona.

De donde según lecciones de Pitágoras y Ricaldoni todos esos triunfos suman siete en un total de ocho carreras que creemos fueron las ayer disputadas, llegando tercero el último candidato en una prueba donde la sabia cátedra quedó a la miseria.

Quiere esto decir que hemos tenido suerte y que en la materia no somos de los más atrasados... ¿verdad?

¡Con permiso... colegas!...

—

Primera carrera: Piou Piou. — Fué nuestro favorito. En la carrera de saltos no era menester pronosticar por cuanto la opinión no admitía más candidato que el pupilo del stud Caá. Ya lo dijimos días pasados cuando salió

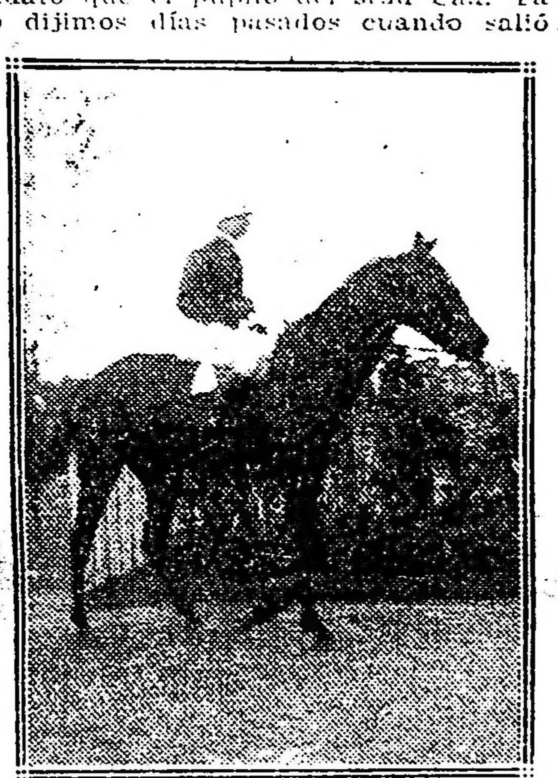

Cuca, por Orinoco y Cucurucha, ganadora de la carrera de productos de 2 años.

el hijo de Cyllene por primera vez victorioso en esta clase de pruebas; le auguramos con una convicción absoluta una serie de varios triunfos por cuanto llegaba con todas las energías que a sus rivales les falta, aburridos del "steeple", de las pistas y de todo, reclamando á relinchos la cabaña donde pueden desempeñar funciones más prácticas en la mestización o en la reproducción de "pur sang".

Esto no quiere decir que Piou Piou se eternizará en sus triunfos; cesará algún día y entonces será como los demás, uno de tantos aburridos de la vida, del que diremos, como de los demás hoy, que llegó a las vallas después de probar su inutilidad para otra clase de carreras.

Hasta tanto Piou Piou se permite seguir el tren de Gringuito y Able, a la expectativa, para pasar con entera facilidad no bien su jockey le exigió el menor esfuerzo, llegando a la última valla con una respetable ventaja a su favor que conservó hasta la meta.

En el hipódromo para los que se interesan por estas pruebas insípidas y desabridas, el enemigo mayor de Piou Piou era Gringuito y como tal entró segundo, pero ojalá todos los días nos encontráramos con enemigos así...

De Able... no hablemos: un día agotando todo su caudal de reservas escaló el pico de la gloria y de allí viene dando tumbos hasta desaparecer.

El terceto de "saltarines" fué en verdad elegido; y luego algunos se molestan porque usamos un tono burlón en estos comentarios... ¿cómo, si no, vamos a tratar asunto tan falto de interés e importancia?...

Las carreras de vallas que de ninguna manera nos agradan, reducidas a simples simulacros, nos irritan...

Es esta carrera el "lever de rideau" del teatro del turf, los días jueves... la gente, mientras se corren, como en los teatros de comedias, fuma o termina su digestión, interesándose recién por el espectáculo en la prueba siguiente.

—

Segunda carrera: Cuca. — Fué nuestra favorita. Para oponernos a la opinión de la mayoría debíamos tener nuestros fundamentos. En realidad existían. Cuca no nos era desconocida; más de una mañana de aprontes la vimos realizar buenas partidas, y todavía la víspera quedamos entusiasmados viendo como "robaba" a Terrona por varios cuerpos... Era menester también estar con un poco de acierto para oponernos al favoritismo de Ada con todo lo que venía diciéndose de la pupila de Bonetto y todo lo que nos la recomendaron personas bien informadas "y que nos estiman"...

No transamos; habíamos salido tan bien impresionados del último trabajo de Cuca que contra viento y marea la impusimos.

Así fué también, nuestra satisfacción, cuando la vimos a la altura de las populares pasar en dos saltos a Turpinita y Chuca — dos insignes nulidades — distanciándose paulatinamente para llegar a la meta con dos cuerpos y medio de ventaja.

La favorita Ada respondió plenamente a nuestras sospechas, y así como en este encuentro le veíamos menos probabilidades que a la hija de Orinoco, para su próximo compromiso como algo debe adelantar y no siempre aparecen Cucas, nos atrevemos a recomendarla especialmente a sus partidarios de ayer, para que insistan, para que busquen el desquite... que algún día llegará...

Las demás competidoras de esta ca-

—

Quinta carrera — Berthier — Fué nuestro favorito. El público que en su mayoría siente simpatías por el jockey Torterolo, viendo seguro su triplete, descargó toda su confianza en el hijo de Pardy, amontonando la respetable suma de 20.000 boletos.

Berthier respondió noblemente a ese favoritismo abrumador, dejando en todos la impresión más inmejorable, pues si bien la ventaja que obtuvo sobre Ramalero no fué mucha, el tiempo empleado, habla muy en su favor, y sobre todo su acción final completamente contenido porque su piloto quiso o pretendió con esto demostrar toda la confianza que le merecía el pupilo del stud Pajonal.

Hoy son todos los elogios para Berthier, se le compara con Botafogo, se habla de un nuevo Larrea o un nuevo Irigoyen, se quema incienso como a un ídolo pagano... y en medio de todo ese desborde de entusiasmos no

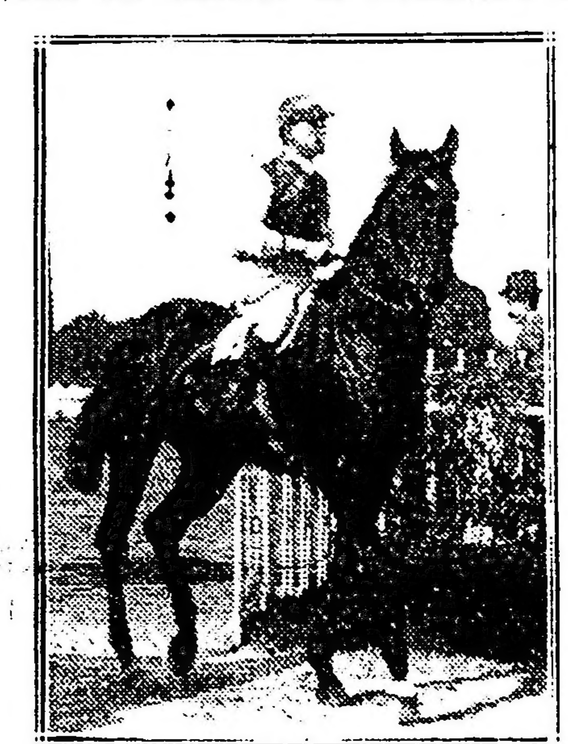

Fiero, por Bridge of Canny, ganador de la carrera de productos de 2 años.

se olvida que Ramalero con esa monta de excesivo rigor corre peligro en el futuro.

Séneca no tomó tila; le dura aún el ataque de nervios y sus contorciones son tan ridículas que a la fuerza hemos de sonreír frente a espectáculo tan divertido.

El presente de Ramalero, que es inmejorable, no importa tanto como su futuro... ¡ah, el peligro es inmenso!... aseguran que el entraineur Jaen ha empezado a alarmarse porque su potrillo ha entrado segundo a tres cuartos de cuerpo en 1' 6" de Berthier, un rival de Botafogo... Y es natural esa alarma; como Séneca lo ha dicho...

¡Pensar que una taza de tila calmaría esta campaña!...

—

Sexta carrera — Saint Emilion — Fué nuestro favorito. Meditamos un rato antes de resolvernos por el pupilo del stud Don Gonzalo. Puesto el índice en la frente, vagando la mirada por el espacio, reconcentrada nuestra atención, meditamos el pronóstico de esta carrera.

Pensamos hondamente hasta dónde podía ir Ojal con los progresos últimamente revelados, pensamos cuáles podían ser las intenciones de Parigot en esta carrera y hasta qué punto pueden compararse las bondades de Librón con la de sus enemigos anteriores.

Luego se nos hizo la luz repentinamente, cayendo en la cuenta de que no corriendo En Fija debía ser imbatible el ganador del Gran Premio Nacional de la temporada.

De estas mismas inquietudes participaron algunos espectadores ayer cuando llegó al codo el pelotón y todavía el hijo de Albilla se mantenía a veinte metros del delantero.

La situación era peligrosa, grave, de capital importancia. En ese supremo instante de la vuelta del codo se definía toda una figura reconocida como de crack hasta entonces, pero que peligraba en el supuesto caso de que llegara a caer en un nuevo fracaso.

Englander quiso darles esa ventaja. En la recta atropelló, y cuando Parigot había dado paso a Ojal, éste quedaba relegado al segundo puesto, no pudiendo contener el avance de Saint Emilión que aumentó frente a las tribunas oficiales porque tampoco se le levantó en el disco, sino que continuó... en corrida para el Otoño.

Saint Emilión se ha reivindicado; en tanto que para Ojal, Parigot y Librón ha sido un alto honor alternar con cuadrúpedo tan ilustre.

—

Séptima carrera — Art Nouveau — Fué nuestro favorito. El stud La Lucha tiene en este hijo de Saint Wolf un elemento de suma utilidad, pues las tres últimas victorias que ha conquistado nos han revelado acentuados progresos en él, así como un cambio en su carácter excesivamente nervioso de antes que tanto lo perjudicó en

Llegada de la 6a. carrera — 1o. Saint Emilión, 2o. Ojal, 3o. Parigot, 4o. Librón

el comienzo de su campaña.

Siguiendo siempre su misma característica, no bien se levantan las cintas toma por su cuenta la dirección de la carrera, le imprime un tren tan veloz que el que lo sigue "muere" y al volcar el codo, previo un resuello que sus pilotos habrán sabido darle antes, entrenta la recta con mayores bríos para distanciarse aún más, definiendo allí su triunfo, pues los últimos metros los recorre en cómodo galope.

Así se impuso ayer, y en vano Lauzún, que pareció a la mayoría con más chance, se encargó de su persecución, pues ni le restó energías ni consiguió su objeto, viéndose también en la recta obligado a darle paso a Well Meant, que siempre regular, avanzó en el segundo puesto.

Es el de Art Nouveau el caso de muchos animales que se han consagrado como muy regulares después de una continua serie de detecciones en los comienzos de sus campañas.

Art Nouveau hasta ya cobrando coraje o es que a nosotros se nos antoja su transformación, tan radical que hasta lo hacemos con una condición que nunca poseyó.

El entraineur Jaen que estima en lo que valen los méritos de su pupilo piensa realizar con él en esta temporada una proficua campaña.

—

Octava carrera — Profeta — No fué nuestro favorito... ni el de nadie porque para todos ha sido una sorpresa el triunfo de este ilustre desconocido que del interior llegado se alojó en nuestras pistas premeditando hipócritamente este rudo batacazo...

Pero hasta cierto punto no nos duele la victoria de Profeta, más que porque ahora ya es irremediable, porque nos ha salvado de otro mayor que hubiera sido el de Terrona, la pupila de Torterolo, que después de tantas intentonas nos va a resultar un discreto elemento en estas carreras convertidas en refugio de todo lo inferior...

Farruco que fué nuestro favorito, corriendo en la delantera como lo hizo cuando ganó con la misma monta, a la entrada de la recta ya estaba batido y, ante la admiración unánime, avanzó Profeta, luego Terrona... se hizo un gran silencio y el marcador anunció la victoria del hijo de Dusty

Llegada de la 7a. carrera — 1o. Art Nouveau, 2o. Well Meant, 3o. Tata Dios, 4o. Lauzún

Miller que luego confirmemos en las pizarras viendo la ventaja de tres cuartos de cuerpo que en la meta consiguió sobre la pupila del stud Lagrange.

. . . .

Hemos cerrado la reunión de ayer acertando siete ganadores y un tercero. Este es un éxito que ofrecemos de cuando en cuando a los aficionados que nos hacen la deferencia de ser nuestros lectores.

Con permiso...

[illegible] ya están señaladas como candidatas seguras a los hipódromos del interior y allí, con un poco de buena voluntad, le vemos campo propicio para sus altas calidades y sus imponderables méritos.

En Palermo sobran... o por lo menos continuarán desempeñando el triste papel que ahora hacen; formarán número y con eso saldrá beneficiado el espectáculo...

Tercera carrera: Fiero — Fué nuestro favorito. No era gracia pronosticar en esta carrera donde el pupilo del entraineur Poggio se destacaba netamente entre el numeroso conjunto de competidores...

Era Fiero lo que vulgarmente se llama una fija. Sin embargo, sabemos de algunos que no las tenían todas consigo, por razones especiales de superstición fundadas en antecedentes poco favorables del desgraciado hijo de Bridge of Canny.

Se llegó a decir que Fiero no abandonaría la categoría de perdedores en nuestro hipódromo, porque sobre él cayó como una maldición el día que vió por primera vez la luz en "este mundo de penas"...

En verdad la pereza de Fiero ha estado a punto de agotarse, pues más de una vez con arranques de capitán de los tercios de Flandes, intentó tomar por asalto la victoria y siempre a su bravura se interpuso un rival superior que le cortó sus alardes...

Ayer no había enemigo para él; recién su nombre iba a ser oportuno; recién en el stud Cuaró podían diferir tranquilos el momento de la cobranza si es que se atrevieron, después de tanto fracaso, a buscar el desquite jugando fuerte a un dividendo tan pequeño...

Torterolo que también estuvo en su día — como nosotros — se adjudicó el segundo triunfo de la tarde, fácilmente, como para permitirse lucir su postura y demás habilidades que tanto ponderan sus admiradores.

Francamente entusiasmados con el triunfo de Fiero, no observamos a ninguno de sus enemigos, pero sin atrevernos a concretar, nos permitimos adelantar, a título de simple palpito que ninguno de ellos eclipsará la gloria de Old Man, Larrea, Irigoyen y Montefiori...

—

Cuarta carrera: Krondorf. — Fué nuestro favorito. El hijo de Cyllene y María Helena estaba venciendo a sus contrarios desde el día en que aparecieron las inscripciones y conociendo además la forma de cuidar del entraineur Cardoso, de una seguridad matemática, lo hicimos nuestro candidato convencidos de su victoria...

Krondorf goza entre los aficionados de justa popularidad; este ha sido como muchos de sus compañeros de caballeriza, un crack en sus primeros pasos, pero luego, porque el destino traidor así lo dispuso, quedó reducido a un simple animal de handicap productivo.

Tampoco entre los regulares se le ha podido señalar como elemento sobresaliente, pero tocándole actuar en contra de nueve enemigos de la talla de Mozart, Sanchete, Dividendo, Rosenete, su triunfo estaba plenamente descartado.

Así Englander [illegible] la superioridad de su cabalgadura, la [illegible] serenamente, colocándolo en cuarto o quinto término, esperando, como una distracción, por que no podía [illegible] mayormente las maniobras de Mozart y Dividendo [illegible] la pista. Veloz [illegible] como con potencia, siguiendo esos dos contrarios.

Así en la recta no hizo Englander más que mover las riendas [illegible] con el arco la boca de Krondorf, [illegible] acción fácil y desenvuelta.

Harlem, Boston y Rosas [illegible] honor. Cardoso sonriente esperó a su pupilo [illegible] satisfecho por la labor cumplida que hoy, justamente, ha de merecerle [illegible]

Krondorf nos ha demostrado ser superior a Lucha, Sanchete, Mozart, etc., ahora [illegible]

BERTHIER

Como siempre, se ha confirmado nuestra información.

Dijimos que Ramalero no era mayor enemigo del hijo de Jardy y la [illegible]

[illegible] ha confirmado Berthier en un todo, y la forma en que finalizó su carrera hace suponer que será, posiblemente, el favorito del clásico La Madrid, que se disputará el domingo en Palermo.

Aunque el hijo de Jardy no tiene hasta el momento monta designada, lo probable es que lleve la dirección de Domingo Torterolo, y esto, naturalmente, aumentará las probabilidades que tiene el pupilo del stud Pajonal, al eliminar por esa causa los principales contrarios de Berthier en esa carrera.

EN EL JOCKEY CLUB

La próxima asamblea para renovar parte de la comisión del Jockey Club no tendrá mayormente interés, pues aun cuando circulan dos listas, la primera de las que publicamos será posiblemente la única que se votará.

Doctor Narciso Ocampo, señor Adolfo G. Luro, doctor Marco Aurelio Avellaneda, señor Arturo Goyeneche, señor Alfredo Rodríguez, señor Carlos Tomkinson, doctor Miguel Cané, señor Eduardo Acosta, señor Pedro Acebal, doctor Carlos E. Madero coronel Carlos J. Martínez, señor Alfredo Jorge, señor Carlos L. Molina, doctor Raúl Sánchez Elía.

Esta es la lista principal.

Doctor Marco Aurelio Avellaneda, señor Adolfo G. Luro, señor Arturo Goyeneche, señor Alfredo Rodríguez, doctor Miguel Cané, señor Eduardo Acosta, señor Pedro Acebal, doctor Carlos E. Madero, coronel Carlos E. Martínez, señor Alfredo Jorge, señor Carlos L. Molina, doctor Raúl Sánchez Elía.

Esta es la primera que apareció.

SAINT-EMILION

Los triunfos que anticipábamos al stud Don Gonzalo son los que ha obtenido la importante caballeriza en la tarde de ayer. Krondorf y Saint Emilión, el primero de éstos sin importancia alguna.

Con el ganador del Saint Leger se ha vuelto a hacer otro nuevo ensayo para habituarlo a correr a la expectativa y por cierto que la prueba ha sido tan peligrosa como el día de la entrée, nada más que el resultado ha sido más feliz.

El hijo de Cyllene a la altura de los 800 metros en el codo venía todavía corriendo último y a unos cincuenta metros de Librón, pero felizmente ni bien entró en la recta final estuvo con los punteros que no podían ser nunca sus adversarios, [illegible] la carrera de galope. Como ensayo para disputar el clásico Otoño, al crack del stud Don Gonzalo se le siguió después del disco hasta completar los 2000 metros, medida que costó a Englander una multa de 50 $. La impresión dejada por Saint Emilión no puede ser más favorable y ya rehabilitado, es [illegible] sobre su futura actuación clásica que a no dudarlo será importantísima.

ART NOUVEAU

Hacía mucho tiempo que no teníamos en Palermo un caballo de las condiciones de Art Nouveau, que en todas sus carreras haciéndose su propio juego deja a la mitad de sus adversarios fuera de combate, marcando tiempos excepcionales.

El hijo de Saint Emilión que al cuidado del entraineur Antonio Jaen se ha transformado en uno de nuestros más temibles caballos de handicap, termina de ganar una carrera de 1700 metros marcando 1'44" 2/5, y si bien llevaba un peso reducido, puede esperarse que en condiciones menos favorables consiga producir performances semejantes a la que nos ocupa.

Art Nouveau está anotado para el domingo en un handicap de la milla donde a pesar de los 56 kilos que le corresponde, ocupará uno de los puestos de preferencia. Su jockey será de nuevo el aprendiz Barrozo.

NUESTROS FAVORITOS

En la reunión de ayer hemos estado cerca de acertar los ocho ganadores de la tarde. Ganándonos Farruco que fué vencido por Profeta y Terrona, [illegible] los favoritos.

Piou Piou, 1o.; Cuca, 1a.; Fiero, 1o.; Krondorf, 1o.; Berthier, 1o.; Saint Emilión, 1o.; Art Nouveau, 1o.; Farruco, 3o.

VERY DRY

El tordillo del stud Reims, que será presentado en la prueba de perdedores de pasado mañana, cuenta con un ejercicio sobre la distancia de 1'15" con la monta del jockey Eduardo Muñiz.

Very Dry, que ha seguido sin novedad su training, [illegible] el día en que debutó, ocupó el tercer puesto de Locas Pilchas y Ancaros. Llevará en esa oportunidad la monta de Domingo Torterolo.

El hijo de Saint Wolf debe obtener su primer victoria, y el único que se la puede quitar es Bólido que ha mejorado mucho desde su carrera anterior.

EL JOCKEY TORTEROLO

Tiene este profesional en la carrera clásica de pasado mañana la monta de los tres favoritos, a saber: Arroba, la Pierrefond's y Berthier.

La presencia del potrillo del stud Itzers dependerá de lo que resuelva el señor Lazié, que debe regresar de afuera entre hoy y mañana, y en cuanto a Pierrefond's es muy posible que sea dirigido por otro jockey para así pilotear a Berthier que después de su carrera de ayer con sólo 54 kilos es el candidato más probable del clásico La Madrid.

DIAKOVA

Con la ganadora de la Gran Polla de Potrancas van a tener mucho trabajo las competidoras que piensen arrebatarle el premio en el handicap de 1200 metros que se disputará pasado mañana.

La hija de Saint Michan llevará en esa oportunidad la dirección de David Englander y a su caballeriza le gusta en tal forma la carrera que no admite enemigas.

Diakova luce una preparación que no puede ser más esmerada.

JUBILO

Este pensionista del stud Abrojo que no ha hecho nada para destacarse ha sido vendido en la cantidad de 2000 pesos para actuar en La Plata.

No hay duda de que en ese hipódromo su figuración puede ser distinta y llegará quizás a desquitar a sus nuevos dueños del importe que han abonado por él.

NITRATO

Este hijo de Américo no podrá durante algún tiempo ser presentado en las pistas porque sus padecimientos a los remos se lo impiden.

Ayer le ha sido aplicado un nuevo cáustico en la mano enferma y aunque el mal no es de gravedad, el pensionista del stud Abrojo se verá en la necesidad de estar algún tiempo en reposo.

CUCA-FIERO

Las carreras de productos perdedores fueron ganadas respectivamente por Cuca y Fiero que fueron nuestros favoritos.

Cuca es una hija de Orinoco sumamente veloz y que con sólo haberla visto la víspera en el ejercicio que hizo a la par de Terrona, nos bastó para poder apreciar su superioridad sobre Ada, una potranca de gran presencia, pero que ha vencido [illegible] y apurada.

Fiero, que fué [illegible] favorito ganó bastante ajustado, pero dándosele una tregua bien puede esperarse que en distancias mayores resulte de cierta utilidad. El hijo de Bridge of Canny tiene todo lo necesario para llegar a ser un buen caballo.

HANDICAPS

Para la reunión del jueves 10 del corriente.

Premio Pegaso, 1600 metros — Bombazo 60 kilos, Art Nouveau 57, Tata Dios 56, Profeta 53, Porteña 51, Precoz 50, Ezar 48, Corcheta 47, Farari 47 kilos.

Premio [illegible], 2000 metros — Vicente López 60 kilos, [illegible] Charm [illegible], Retrechero [illegible], Escocia [illegible], Gringuito 55, Farruco 46, Bretona 47, Profeta 44, Coronel Morales 43, Desengaño 42, Crítica 41, Terrena 41, Libre 40, San Jacinto 40, [illegible] Queen 40.

VADARKBLAR

El excelente potrillo del stud Provincial que el año anterior supo señalarse como uno de los mejores productos de su generación, parece que no recupera su antigua forma [illegible] un poco difícil que su entrenador consiga ponerlo en condiciones de disputar los grandes clásicos, a pesar del solícito cuidado de que es objeto.

Al hijo de [illegible] ha habido necesidad de aplicarle un nuevo [illegible]

Es verdaderamente sensible que un caballo en pleno apogeo como Vadarkblar no pueda ser presentado [illegible] de cracks, [illegible] de Israel.

BALIZA

Esta descendiente de [illegible] a la que nos hemos ocupado en diferentes ocasiones, anda [illegible] en sus ejercicios privados como para [illegible] se con una victoria.

La hija de Old Man y Bay Wreath es una de las candidatas más temibles en la carrera de potrancas perdedoras de pasado mañana.

VARIAS

Cuca fué indicada por LA EPOCA como una segura ganadora.

Ganó por 2 cuerpos [illegible] marcando 1'7" 2/5 en los 1100 metros.

—

A la larga [illegible] de patas.

La hermana de Art Nouveau [illegible] sin embargo, [illegible] lar.

—

Krondorf [illegible] carreras [illegible]

El hijo de [illegible] mento más bien.

—

El jockey Acosta [illegible]

—

El tiempo empleado por Berthier realmente excepcional.

—

Ramalero ha [illegible] segundo triunfo no se hará esperar.

—

Max Miller reclama un reposo [illegible] carrera de ayer ha sido [illegible]

—

Profeta [illegible]

—

En la carrera ganada por Emperatriz Batoa ocupó el cuarto puesto después de una serie de [illegible]

—

Farruco no cumplió [illegible] los colores del stud Los Rosales en esta carrera por Maestral.

—

Entre ganador y place se vendieron en la reunión de ayer en Palermo 294.892 boletos.

PERLE

Esta potranca del stud Don Gonzalo correrá pronto y por [illegible] primera de la serie se hacen las diligencias necesarias para darle su alta.

Bien se conoce [illegible] la hija de Pearl River, sobre todo en partidas donde Triana, su piloto habitual, no ha menester exigirle mayor esfuerzo.

GINEBRA "Bols" LA MEJOR QUE EXISTE

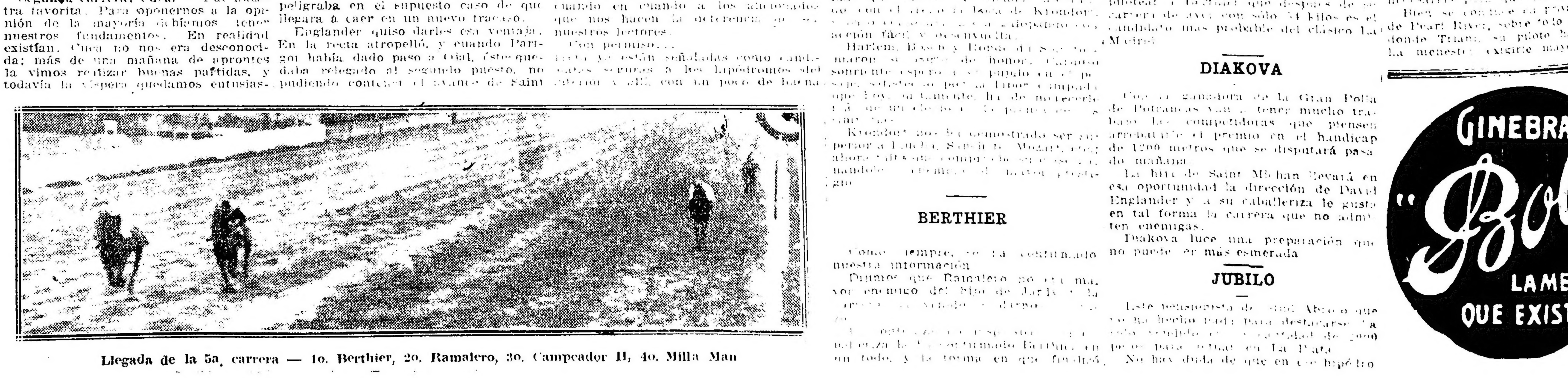

Llegada de la 5a. carrera — 1o. Berthier, 2o. Ramalero, 3o. Campeador II, 4o. Milla Man

para que marque tiempos recomendables.

Así lo comprobamos ayer.

Hipódromo de Rosario

La última asamblea — Distribución de cargos — Breves consideraciones.

En un ambiente de febril actividad e inusitado entusiasmo, celebróse la ansiada asamblea que determinaría el cambio de autoridades de esta institución.

Según lo expresábamos en artículos anteriores, la expectativa reinante era intensísima. Y es que esta asamblea venía a realizar un anhelo largamente acariciado por todos los propulsores del adelanto del turf local, pues el resultado de ella significaba la subsistencia insana o la desaparición por siempre, del régimen imperante desde varios períodos anteriores, representado por hombres que del manejo del hipódromo habían hecho un "modus vivendi", tergiversando así los destinos o fines de la institución de carreras, y, conduciéndola a un grado tal de desprestigio que rebazaba los límites de lo tolerable.

Enturbiaríamos los destellos de luz que con nuestra bien inspirada pluma arrojáramos oportunamente desde estas columnas para iluminar el sendero del progreso del Jockey Club Rosario, si incurriéramos en exageración al exteriorizar estas francas apreciaciones; pero muy por el contrario, apenas si resultan un pálido reflejo de la verdad. Somos, pues, excesivamente benévolos al puntualizar.

La actuación de los cesantes R. I. P., hábilmente secundados en sus propósitos lucrativos por dos funcionarios, el largador y el handicaper, fué caracterizada aparte de innumerables irregularidades, por la hostilidad a los propietarios no sometidos obstruyéndoles en todo sentido, y haciendo extensivas con mayor eficacia las mismas armas extorsivas, a los profesionales independientes y en particular a los que ostentaban relieves de metrópoli. Sin distinguir esos hombres sumergidos en la perturbación y encauzados en un camino extraviado, que conspiraban abiertamente contra la institución que les confiara sus destinos.

Del starter el clamor público cavó su honda fosa.

De los retrógrados que dominaban, la asamblea abrió la sepultura.

Ahora bien, quedan en pie como resabios del régimen caído, un hombre que por subterfugios inevitables en todo acto eleccionario se ha aferrado con desesperación a la tabla salvadora de los suplentes, pero de esterilizar su acción se encargará por principio de moral la ráfaga purificadora, pues su sólo nombre contamina y echaría sombras sobre los nuevos que se inician.

El otro resabio es el handicaper y su suerte ya está echada... o bien barre con él la obra de saneamiento a que está llamada la actual comisión, o bien los propietarios, prescindiendo de inmediatas conveniencias y en salvaguardia de sus propios intereses, tienen la independencia de obrar al unísono, dejando desierta como muda pero elocuente protesta, una carrera handicap de esas incalificables...

Se inicia, pues, para el Jockey Rosario una nueva era. Han tomado las riendas de su gobierno hombres sanos, llenos de savia fecunda precursora de grandes iniciativas. Esperamos que no defrauden las esperanzas que en ellos se cifran.

Congratúlense los asociados; congratúlense igualmente los que tienen intereses en el turf. Y a nosotros modestamente, nos queda la satisfacción de haber contribuído a evitar la hecatombe... había peligro en ciernes... y tal vez no ha terminado aún nuestra altruísta misión.

Entretanto, tendamos sobre los caídos el manto generoso del olvido!...

He aquí cómo han quedado constituídas las nuevas autoridades:

Comisión directiva: presidente, señor M. J. Cabrera; secretario, doctor García González; tesorero, señor H. Rosselli

Comisión de carreras: presidente, doctor M. Cásas; secretario, señor A. White; vocales: W. Cristie, J. C. López, F. Capmany, doctor C. Etchesortu, J. Jenjen, F. Molinari y A. Repetto.

Con motivo de la resolución del Jockey Club de la capital federal, disponiendo que no será considerada clásica ninguna prueba cuya prima sea menor de $ 3500, órganos de la prensa local insinúan a las comisiones del Jockey Club Rosario, la necesidad de elevar hasta esa suma los clásicos del año venidero, para demostrar a la gran institución de la metrópoli, que constituye una preferencia injusta haber concedido al hipódromo de La Plata una subvención mayor que la otorgada a la institución rosarina, cuando ésta ofrece premios de mayor importancia que aquélla, secundando así eficientemente la obra pro mejoramiento de la raza caballar.

Nosotros estamos acordes con la iniciativa propendiendo al aumento de premios, pero disentimos en absoluto con los colegas rosarinos, en el sentido en que la fundan, completamente erróneo por cierto. De ahí que nos veamos obligados a ilustrarlos con la verdad.

No existen las preferencias que suponen, de ningún modo; sino que los prestigios, el orden y la seriedad de proceceres de ambas instituciones, es perfectamente opuesto: pues en tanto que el hipódromo de La Plata ha llegado a inspirar plena confianza a las caballerizas, el del Rosario con la deficiente y torcida dirección que lo regía hasta la terminación del mandato de los recientemente caídos, condujo la institución al más lamentable descrédito cuyas resultancias no pudo neutralizar jamás el anzuelo de los premios, "malgré" su superioridad. Y como al coloso de la capital federal no le han pasado inadvertidas estas cosas, es muy acertado el distingo (no preferencias), que ha hecho entre una y otra institución. Aún más, pensamos que la veleidosa suerte ha sido pródiga con el Jockey Club Rosario conservándole la subvención, pues esta institución con el manejo turbio y los rumbos equívocos que le imprimían algunos de sus dirigentes, todo lo cual la misma prensa local se ha encargado de evidenciarlo con profusión de detalles, no sólo provocó y hubiese merecido el retiro de aquella, sino que también se hizo acreedora al cese de relaciones.

De manera, pues, que muy a tiempo se han renovado las autoridades, por que presentíamos inminente peligro de que aquel acontecimiento se determinase. Y es por esto que hemos propiciado vehementemente a que concluyera una vez por todas el estado anormal de cosas que afectaba la institusión rosarina, pero ha sido preciso esperar hasta la realización de la asamblea, para dar paso a la obra de saneamiento que imponían las circunstancias y que evitará el quebranto de los cimientos del Jockey Club Rosario.

DEPORTES

FOOTBALL

Liga Ferro-Bancaria y Sociedades Anónimas—

Esta institución resolvió que en su local social y en presencia de los delegados de los diversos clubs que están afiliados a ésta, se practicará un sorteo para resolver los partidos que deberán jugarse por el concurso de la copa de competencia.

El resultado del acto que nos ocupa obtuvo el siguiente resultado:

F. C. al Pacífico contra Compañía General de Ferrocarriles; C. Argentino contra F. C. Sud; Caja Internacional contra C. Córdoba; Agar Cross contra F. C. Oeste; U. Telefónica contra Compañía de Seguros.

Estos partidos se jugarán el 19 del corriente, en las canchas de los clubs nombrados en primer término.

CLUB ATLETICO SANDAY

El domingo próximo, en el field que posee esta institución en las calles Neuquén y Bolivia (Flores), se realizará un torneo atlético en honor de sus presidentes honorarios señores H. Brancker y B. A. Cash Ried, en el que se desarrollará el siguiente programa:

Carrera de velocidad (100 metros), para socios; carrera de obstáculos (400 metros), para socios; carrera del huevo y la cuchara (70 metros), reservada para señoritas; carrera llana para socios (200 metros); cinchada por equipos del C. A. Sanday; carrera de embolsados, distancia 70 metros, libre; carrera de postas para equipos de cuatro competidores, reservada para socios, distancia 800 metros; carretilla humana, distancia 50 metros, libre; carrera llana para señoritas, distancia 100 metros; carrera de tres piernas, distancia 50 metros, libre; salto en largo con trampolín, para socios; carrera de resistencia, 800 metros, libre; romper la olla, para socios; match de football entre equipos combinados del club Sanday.

El jurado lo formarán los señores H. Brancker, B. A. Cash Reed, A. Mellado, C. D. Renter y A. de Ocampo.

FEDERACION ATLETICA DE EMPLEADOS NACIONALES

Los partidos de mañana

PRIMERA DIVISION

Empleados de Ganadería y Tierras v. Telégrafo Nacional; se jugará en el field número 3 de la Sportiva, a las 3 p. m. Referée, Colombi.

Empleados de Ganadería y Tierras: Raúl von Kostch; E. de Urraza y J. Barrera; A. Hernández, A. L. Pignetto y C. R. Pegels; C. Franceschi, C. Valotta, A. Diana, A. Capdevielle y O. Magliolo.

—Taller de Marina v. Aduana de la Capital. Se jugará en el field número 1 del Parque Chacabuco, a las 3. Referée, Lamique.

Talleres de Marina: O. Bergoncelli; M. A. Feliccetti y R. Verga; R. Rivero, E. Rizzo y A. Rizzo; H. del Campo, J. S. Wood, A. Lanterno, J. Vega y A. A. Leiva.

Aduana de la Capital: Niño; Dowyer y Antonelli; Napolitano, Deporte y Padilla; Reppetto, Eiras, Valls, Levalle y Costa.

Instrucción Pública v. Casa de Moneda. Se jugará en la cancha chica del Club de Gimnasia y Esgrima, a las 3. Referée, Langhenein.

Instrucción Pública: F. Furts; J. Bertani y J. Ortega; M. Chapuis, B. Ibáñez (cap.) y R. Márquez; J. Flaquer, N. Vivaldo, J. Marquestó, A. Marini y R. Marque; suplentes: Patterson y Figueroa.

—Puertos de Buenos Aires y La Plata v. Footballers Postales. Se jugará en el field número 1 del Parque Avellaneda, a las 3. Referée, Alsiride.

Dirección General de Puertos: P. Brandoni; R. Neydarte y F. Lolo; R. Furmento, J. Mondotti y A. Silvani; P. Gómez, A. Ceppi, J. Boix, M. Huerta y A. Sánchez.

—Ministerio de Obras Públicas v. Ministerio de Agricultura, se jugará en el field número 1 de la Sportiva, a las 3. Referée, Candeliere.

Ministerio de Agricultura: J. Virtú Bidone; J. Garasa y J. M. Bruno; S. Gómez, R. Ballesteros Medina, N. Nievas; F. Albornoz, E. Michaud, J. Rogers, I. Bringas, F. J. Ramallo; suplentes: E. González del Solar.

Ministerio de Obras Públicas: J. M. Pasalacqua; I. Pérez y O. Spinelli; J. F. Peri, H. Maestre e I. Ghiano; A. Barbieri, D. Mora, A. Ciufici, G. Pedriel y O. Spinelli.

—Ministerio de Marina v. Correos y Telégrafos. Se jugará en el field del club Argentino de Quilmes, en Quilmes, a las 3. Referée, Roselló.

Ministerio de Marina: N. Fabiani; J. B. Ivaldi y J. Lanús (cap.); J. M. Ibiricú, P. M. Barraguirre y A. Laborde; L. Baldou, E. Bertoldini, A. P. Olmedo, A. Sartore y S. Castioni; suplentes: P. Carrilero, E. Figari y S. R. Cuft.

Correos y Telégrafos: Rafael Caso; José Treviño y Salvador Puntis; Jotti; L. Felisari, A. Perini, A. Caso, Luis Orosa, A. Casamayor y Angel J. Fortini y H. Rivas.

SEGUNDA DIVISION

Correos y Telégrafos v. Footballers Postales. Se jugará en el field del club Unión Excursionistas en Belgrano, a las 3. Referée, Massip.

Correos y Telégrafos: T. B. Burgos; J. Berrier y A. Reyes; F. Giatti, J. Cuoco y C. Verdún; A. Lamn R. García, A. Nuevo, E. Bonanada y F. Dónola.

—Aduana de la Capital v. Obras Sanitarias Palermo. Se jugará en el field del club Alls Boys en Floresta, a las 3. Referée, Berardi.

Obras Sanitarias: Silva; Blanco y Riposi; Manta, Dimo y Vaglina; Rodríguez, Gatti, Mompel, Fazio, Figueroa, Furconi y Otero.

Aduana de la Capital: Luna; Piñero y Del Cerro (cap.); Dualde, González y De Alverti; Schuster, Curlán, Alvarez, Dalvaux y Rolón; suplente: Suárez.

—Ministerio de Obras Públicas v. Telégrafo Nacional. Se jugará en el field número 1 de la Sportiva, a la 1.15 p. m. Referee, Mafioli.

Ministerio de Obras Públicas: Pedro Cayetano; A. Napolitano y S. Corvetto; Juan Sabino, José Papolla y M. F. Lendeira; Francisco Ravenna, J. J. Cánepa, Ernesto José, J. Díaz y Américo Macera.

—Ministerio de Agricultura v. Ministerio de Marina. Se jugará en el filed del Club Progresista calle O'Gorman (Avellaneda), a las 2.45. Referée, Muller.

Ministerio de Agricultura: A. Castioni; A. Bolar y J. D. Baratti; L. S. Pierre, A. Sommariva y N. N.; A. Semidt, A. Secane, T. Micond, M. Freuler, E. Sakman Salá; suplentes: E. Suar, E. Guirandes y H. Anselmo.

Puertos de Buenos Aires y La Plata v. Casa de Moneda. Se jugará en el field del club San Telmo (Azopardo y Garay), a las 1.15. Referée, Chavarría.

Puertos de Buenos Aires y La Plata: D. Autelli; J. Domínguez y C. Lercari; A. Mongarelli, S. Cerini y A. Romanos; M. Fernández, A. Alfonsi, A. Jaurena, J. Pedemonte y O. de Notta; suplentes: M. Robles y F. Lagalla.

—Municipalidad de la Capital v. Policía de la Capital. Se jugará en el field número 1 del Parque Chacabuco, a la 1.15. Referée, Castiñeiras.

Policía de la Capital: O. Podestá; G. Saldaño y C. Fuentes; J. D. Godoy, N. Capolianco y C. Ferrari; C. Tejada, A. Franceschini, B. Sanguinetti, J. Masante y F. Asilu; suplentes: J. A. Palacios, G. Vallejas y R. Moreno.

TERCERA DIVISION

Instrucción Pública v. Obras sanitarias Central. Se jugará en el filed número 2 del Parque Avellaneda, a las 3. Referée, Niella.

Obras Sanitarias Central: Pablo José Blusa; Carlos Deniard y Santiago Orezzoli; Julio Astuena, Jacinto Rojo y Nicolás Vitullo; Alfonso Petronsi, Alberto Marquet, Pedro Rocca (capitán), José Guzzi y Fernando L. Sénépart.

Instrucción Pública: J. Flaquer (capitán); V. Palmiori y M. D'Alecio; A. Dahl, G. Amado y A. Imposti; H. Natalicio, M. Imposti y H. Jacomelli, F. Imposti y G. Campos; suplentes: Aliga, Ginesman y J. Medrano.

Telégrafo Nacional v. Footballers Postales. Se jugará en el field número 2 del Parque Avellaneda, a la 1.15. Referée, Morello.

—Caja Nacional de Jubilaciones v. Ministerio de Obras Públicas. Se jugará en el field del club Alumni en Vicente López. Tren de Retiro 2.20. Referée, Fernández.

Ministerio de Obras Públicas: Amadeo Corte; A. Leiva y Juan C. Delmás; J. Caraghione, F. de León Belloc y J. Pfeffer; F. Belloro, Enrique Lucantis, J. Barbieri, Luis Agras y Lazuriaga.

Caja Nacional de Jubilaciones: R. Casavalle; D. Vacareza y C. Arrieta; E. Nieva, G. Rojas y H. Olivera; M. Serra Fernández, M. Casado, R. Vadillo (cap.), B. Bruno y E. Correa Morales; suplentes: R. N'klisos y G. Pillado.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Contando con un valioso premio donado al Club Motociclista Nacional por su socio don Florencio Parravicini, la comisión directiva de esta institución ha aprobado las siguientes disposiciones reglamentarias para la carrera de motocicletas con sidecar, que se disputará el domingo 3 del mes entrante.

Artículo 1.o — El Club Motociclista Nacional organiza una prueba para motocicletas con sidecar, que se realizará el domingo 3 de junio de 1917, sobre el Circuito del Oeste (San Justo, Haedo, Morón, Castelar, Ituzaingó, Libertad, Pontevedra, González Catán, Casanovas, San Justo), 50 kilómetros, a cumplirse tres veces.

Art. 2.o — Podrá emplearse cualquier clase de motocicleta, sin distinción de máquina, tipo, fuerza o características de coche lateral, dado que todos los inscriptos se agruparán en una categoría única.

Art. 3.o — La inscripción es libre para todo corredor, basándose en $ 5 m n. para los socios de la institución organizadora.

Art. 4.o — El registro de anotaciones permanecerá habilitado en la secretaría del C. M. N., calle Victoria 1650, todos los días, de 5 a 7 p. m., y los martes de 8.30 a 11 p. m., desde el lunes 7 de mayo hasta el jueves 31 del mismo mes.

Art. 5.o — No serán tomadas en cuenta las boletas de inscripción que no sean acompañadas del importe respectivo, recomendándose especialmente llenar los formularios de modo que no haya lugar a dudas.

Art. 6.o — El asiento del sidecar deberá estar ocupado durante todo el viaje, entendiéndose que el pasajero deberá ser una persona adulta.

Las demás disposiciones reglamentarias son análogas a las establecidas para las carreras de motocicletas, diferenciándose solamente en el conjunto de premios, que la comisión directiva otorgará en la forma siguiente:

Al primero, reloj de oro 18 kilates, donado por don Florencio Parravicini, y diploma de honor. Al acompañante, medalla de vermeil.

Al segundo, gran medalla de oro y diploma de honor. Al acompañante, medalla de plata.

Al tercero, medalla de oro y diploma de honor. Al acompañante, medalla de plata.

Al cuarto, medalla de vermeil y diploma de honor. Al acompañante, medalla artística.

Al quinto, medalla de plata y diploma de honor. Al acompañante, medalla artística.

BOX

Buenos Aires Boxing Club

El programa de la fiesta que se llevará a cabo el sábado próximo en el local del B. A. B. C., es el siguiente:

Willie Gould v. Marcelo Peacan del Sar; Gustavo Leneve, campeón sudamericano, v. Godfrey Payne; Guillermo Keil v. Raúl Joreino; Raúl E. Molina v. Raúl Escalabrini; Alfredo Cardulo v. Sidney Payne; A. Ouri v. José González; Alberto Viera v. D. Sangals; José Lectone v. Andres Scotto.

PEDESTRISMO

CARRERA DE MARATON

La nómina de corredores que intervendrán en la "carrera Maratón" y que bajo los auspicios del diario "La Razón" se disputará el domingo 13 del corriente en el trayecto Palermo-San Fernando-Palermo, que comprende una distancia de 42 kilómetros, es la siguiente:

Club Pedestre Argentino (17 corredores inscriptos): Luciano Lauria, Manuel Martínez, Antonio Burlando, Juan Guerero, Tomás Rotto, Juan Eguibar, José E. Paradiso, Lucio Viada, Servando Bacarese, Luis Castelli, Ernesto Marín, Guillermo Santillán, Antonio García, Ricardo Buzzi, Carlos A. Tossutti y José Lacarra.

Categoría de Independientes (14 corredores): Julián C. Canale, José S. Orozco, Ignacio Olaechea, Sebastián Hazaña, Jorge Scanavino, Carlos Cánepa, Rodolfo Rossmann, Juan Liberatto, Eduardo Pascual, Miguel Peter Messner, Gregorio Varela (estación Las Armas), Alfredo Polack (Rosario), Armando Genme (Rosario) y Ernesto Adolfo Merello.

Sports Club Jorge Newbery (12 corredores): Luis Tinari, José Entrecasa, Raúl Barreiro, Victorio Bovone, Mauricio Ortiz, Manuel Cedrón, Antonio Fernández, Juan Pérez (hijo), Miguel Peña, Moisés F. García, Ramón Montenegro y José Navarro.

Sports Clubs Buenos Aires (4 corredores): Ceferino I. Tisseira, Elías G. Richard, Antonio Sesti y Manuel Montenegro.

Club Pedestre Sarmiento (4 corredores): Angel E. Torreta, Domingo Entrecasa, Francisco Deroya y Juan Arreondo.

Club Caja Internacional Mutua de Pensiones (4 corredores): Aníbal Carraro, Federico Brana, Eduardo Casado Díaz y Nicolás Domínguez.

Chilenos (Club Pietro Dorando de Santiago de Chile, 3 corredores): Alfonso Jiménez, [illegible] y Ernesto Lamilla.

Centro Estudiantes de Medicina (2 corredores): Roberto Meran y Máximo Etcheparebordа (hijo).

Club Atlético America (2 corredores): Abelardo P. Provano y Manuel Bellagamba.

Club Atletico Thompson (2 corredores): Justo Caves y Emiliano Izomerlo.

Club Pedestre Virtus (2 corredores): Luciano Castellani, Juan Gosllino.

Club Atlético Record (2 corredores): Carlos Pedro Zanetti y José Schaffino.

C. A. Ferrocarril Oeste (1 corredor): Celiar Acevedo Paro.

Sports Club Nacional (1 corredor): Eugenio Brambila.

Club Atlético Platense (1 corredor): Alberto Daniel Beguerisse.

Club Atlético San Lorenzo de Almagro (1 corredor): Ceferino Savatarelli.

Club Correos y Telégrafos (1 corredor): Jaime Fernández.

Club Atlético Estudiantes (1 corredor): Manuel Bejo.

Club Corinthians (1 corredor): Alfredo Cadario.

Club Guardia de Seguridad de Policía (1 corredor): Claudio Peralta.

Club Pedestre Velocidad y Resistencia (5 corredores): Carlos Lucioni, Severino Barros (hijo), Mario Lorenzatti, Tulio Lorenzatti y Cirilo Gariglіano.

Total: 81 corredores inscriptos.

VARIAS

En honor del maestro Phillips

El sábado 5 del corriente a las 8 p. m., tendrá lugar en el hotel Apolo (San Martín 365) un banquete en honor del señor P. Philips y como demostración de simpatía al señor D. C. Hernandorena.

Mr. Phillips que llegó hace 6 años a nuestro país, ha realizado una hermosa labor deportiva y es hoy el director del departamento físico de la Y. M. C. A. Se había ausentado para los EE. UU. de donde acaba de regresar después de un año, que consagró en su mayor parte a estudiar los últimos métodos de educación física adoptados en dicho país. Durante el tiempo que duró su ausencia, le reemplazó en la dirección del departamento físico de la Y. M. C. A. el señor D. C. Hernandorena, quien supo granjearse la admiración y el aprecio de los socios, por su actividad y entusiasmo.

La comida, que ya cuenta con gran cantidad de adhesiones, es ofrecida por un grupo de amigos de los distinguidos sportmens.

"SARMIENTO"
Sociedad Protectora de los Animales
Santiago del Estero 649
PRESIDENTE JOSE PEREZ MENDOZA
En su local propio, esta sociedad tiene establecida consultorio y hospital para animales grandes y pequeños, baños medicinales y de higiene, corte de pelo, registro de identificación de animales pequeños, salón para conferencias o asambleas.—Horas de consulta, de 9 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m.

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
Casa matriz: AMSTERDAM.
Casa central: BUENOS AIRES, 250 B. MITRE 250
Sucursal: RIO DE JANEIRO.
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esq. Río Bamba; agencia N.o 2, Berisso (Prov. de Buenos Aires)
Capital autorizado fls. 25.000.000
Id. emitido y realizado " 14.000.000
Toda clase de operaciones bancarias. Correponsales en todo el mundo. perm.

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que se verifique el 14 de abril de 1917, la asamblea general ordinaria, queda ésta postergada para el 5 de mayo de 1917, a las 4 p. m., en el local del Banco, Reconquista 157, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y del balance correspondientes al ejercicio de 1916.

2.o Lectura del dictámen del síndico.

3.o Nombramiento de 5 administradores titulares en reemplazo de los señores N. Laclau, doctor C. M. Pradere, J. P. Passicot, L. Dufourcq Lagelouse y P. Barbé, que han terminado su mandato, de 3 administradores suplentes, del síndico y del síndico suplente.

4.o Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por el art. 26 de los Estatutos, en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires, o en sus sucursales, hasta el 1.o de mayo de 1917 inclusive. 1182 v. Mayo 5.

LA CONSTRUCTORA AMERICANA — SOciedad Anónima. — Cítase a los señores accionistas a la sexta asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 12 de mayo a las [illegible] p. m., en el local Maipú 17, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del Sexto Ejercicio terminado el 31 de Marzo del año pasado.

2.o Distribución de las utilidades.

3.o Informe del síndico.

4.o Elección de cuatro directores titulares, tres suplentes, síndico y suplente.

5.o Nombramiento de dos accionistas escrutadores que firmarán el acta de la asamblea.

Los accionistas para concurrir a esta asamblea deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

Buenos Aires, abril de 1917. — J. González Fagliore, secretario. 3134 v. M. [illegible]

PALAIS DE GLACE — SOCIEDAD ANO[illegible]

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CON[illegible]

SOCIEDAD FORESTAL ARGENTINA [illegible]

ORDEN DEL DIA [illegible]

MUEBLES GRAND RAPIDS DE ABSOLUTA CONFIANZA
Debidamente ideados de acuerdo con el periodo a que pertenecen y hechos sin escatimar la mejor mano de obra
Los Muebles "Grand Rapids" resisten el uso constante y se puede estar seguro de ellos en cualquier clima
Los muebles tapizados van garantizados en todo sentido
Dibujos exclusivos de Muebles para todos los objetos. Muebles especiales para hoteles, clubs, instituciones públicas, etc
No publicamos catálogo, pero nos será sumamente grato enviar fotografías y dibujos si se nos manifiesta la clase especial de muebles que se requieren, ya sean para comedor, sala o dormitorio.
Tenemos una sección bien organizada que aconseja gratuitamente sobre decoraciones interiores. Tendremos el mayor gusto de indicar la manera más atractiva de amoblar los cuartos. Correspondencia directamente o por medio de los agentes compradores de las respectivas localidades. Con sumo gusto daremos referencias bancarias.
Dirigirse a:
GRAND RAPIDS FURNITURE COMPANY, INC
DEPTO. DE EXPORTACION
34 West 32d St., Nueva York, E. U. A.
Al escribirnos refiérase a este aviso de LA EPOCA.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

MODAS
ESPECIALIDAD EN LUTOS
M. Ezguerra y Cía.
U. T. 1277 [illegible] — SANTA FE 2112

LA MARSELLESA, GRAN EMpresa de encerrado de pisos, parquets, limpieza de casas, abono mensual; Gaston Barthélemy, Córdoba 645. U. T. 81 (Avenida).

Gran Hotel España
902 Av. de Mayo 956

[illegible] Córdoba [illegible] Buenos Aires.

A RETRATARSE: A CARLOS Pellegrini número 282 (hay ascensor). Regalamos peinado y un retrato grande con marco, en docena de retratos. El regalo vale más de 12 $. Postales finas a pesos 1 la docena.

A. J. MICHELET
Rivadavia 329

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 3039 Libertad

Dr. VICENTE C. GALLO
Estudio: Avenida de Mayo 1411
U. T. 655 (Libertad)

Dr. FERNANDO SAGUIER
Estudio: Florida 440
U. T. 6037 (Avenida)

Dr. HIPOLITO LEYS
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3608 (L.)

Dr. DOMINGO E. SALABERRY
Defensa 188

Dr. PEDRO A. FOX
Estudio: B. Mitre 754

Dr. LEONARDO PEREYRA IRAOLA
Estudio Florida 880 U. T. (Av.)
Esmeralda 1213 U. T. 1521 (Juncal)

INGENIEROS

L. ALBERTO BARRIONUEVO
Ingeniero civil
Estudio, San Martín 522, Dto. [illegible]

ESCRIBANOS

P. B. LAVISTA
Escribano nacional
Oficina: B. Mitre 519 U. T. 1843 Avda.

MEDICOS

ANALISIS SUIPACHA 477 U. T. 318 Libertad — NELSON

Doctor PICCININI
Especialista en enfermedades secretas, gastro intestinales y piel. — Consultas de 11 a 12 a. m. y de 2 a 5 p. m. Consulta 5 pesos, aplicaciones del 914, 20 $. — Corrientes 1211.

Dr. A. C. REBUFFO
Enfermos de los ojos
Consultas de 10 a 11 y 2 a 6 p. m.
Bme. MITRE 1036

Dr. E. G. FIGUEROA
Afecciones intestinales, estómago y abdominales, tratamiento especial de las hemorroides. [illegible] 1272. De 4 a 6 de la tarde.

Dr. LUIS I. FUENTES
Nariz, garganta y oídos. Médico del hospital Clínicas. Ex médico interno del hospital T. Alvear. Consultas de 3 a 5. — Maipú 377. Unión Telef. 534. Avenida.

Dr. ALEJANDRO GOWLAND
Oculista — Ex jefe de Clínica de la Facultad de Medicina. Consultas de 3 a 5. — Maipú 377, U. T. 984, Avenida.

Dr. ENRIQUE HOFFMANN

Dr. ENRIQUE E. MANSON
Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirujía abdominal. — Consulta de 2 a 4. Montevideo 527. — Director del Sanatorio Althabe, Crespo y Manson de la calle Estados Unidos 1078.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

TRIGO

CHICAGO, mayo 4. — Se realizaron hoy operaciones con mercado firme.

Para el trigo colorado americano, embarque en el mes de mayo hoy se obtuvo el precio de 273.

El último precio fué de 280 en centavos oro americano por bushel.

Para remesas a entregar en el mes de julio se anotó hoy el precio de 220 1|2, anotándose en las operaciones últimas a 226 1|4.

WINNIPEG, mayo 4. — El trigo colorado americano, entrega en el mes de mayo, se negoció en la primera rueda realizada hoy en este mercado a 281.

El precio adquirido para remesas a entregar en la misma fecha en las operaciones últimas fué de 294.

Para remesas a entregar en el mes de octubre, se anotó hoy el precio de 190, siendo el último precio anotado de 194 1|2 en centavos oro americano por bushel.

MAIZ

CHICAGO, mayo 4. — Para el maíz mixto americano a entregar en mayo hoy se registró el precio de 151 1|4.

En las operaciones de ayer se cotizó a 152 3|4 oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, mayo 4. — El lino cuyas entregas deberán efectuarse en mayo, se cotizó en la primera rueda de hoy de este mercado, a 335, anotándose ayer con el precio de 335 1|2 en centavos oro americano por bushel.

Para los contratos de lino a cancelar en julio se anotó hoy el precio de 331, siendo el último precio de 332 1|2.

MERCADOS NORTEAMERICANOS
Operaciones de apertura

NUEVA YORK, mayo 4. — Las diferencias de precios obtenidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se expresan a continuación:

Apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	Mayo	3 1|2	—
Chicago	Mayo	21. —	—
trigo	Julio	7 1|4	—
maíz	Mayo	1|4	—
Duluth	Mayo	—	s|cambio
lino	Julio	—	s|cambio

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	Mayo	21. —	—
Chicago	Mayo	7 1|4	—
trigo	Julio	1|4	—
maíz	Mayo	1|2	—
Duluth	Mayo s|cambio		—
lino	Julio s|cambio		—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, mayo 4.—

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5.—
Consolid Británicos 2 1|2 o|o.	55 1|8

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o|o. ley 3378	69.—
Bonos Obras de Salubridad, etc., de Buenos Aires, 1891, 5 o|o.	91.—
Empréstito Argentino de Obras Públicas, 1886, 5 o|o.	94.—
Empréstito Argentino de Conversión, 1889, en lib., 4 1|2 o|o.	77.—
Empréstito Argentino Interno de 1909, 5 o|o.	86.—
Province of Buenos Aires, 3 o|o to 3 1|2 o|o Loan of 1906.	47.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, mayo 4.—

Renta Francesa, 5 o|o.	89.50
Renta Francesa, 8 o|o.	61.50

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, mayo 4. — Durante la primera hora de operaciones del mercado de valores de esta Bolsa, fueron realizados hoy los siguientes títulos:

Títulos hipotecarios serie O, a 93.20; id serie P, a 93.20; id serie Q, a 93.20; id para fin de mes, a 93.80; id serie R, a 93.20.

Deuda interna, a 96.20.

Deuda consolidada, a 63.20; id para fin de mes, a 63.80.

—Salen hoy de este puerto con destino a ésa, los vapores Roma y Cabo Santa María.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO
Primera rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 11.000 a pesos 95.50.

Id para fin de mes: 10.000 a 95.50; 20.000 a 95.60; total, 30.000.

Cédula hipotecaria argentina de segunda serie, al contado: 11.000 a 91.10; 53.000 a 91.20; 35.000 a 91.30; 38.000 a 91.40; 25.000 a 91.30; 19.000 a 91.40; total, 181.000.

Cédulas nacionales serie K, para mayo 5, 60.000 a 86.50.

Bonos municipales de pavimentación (cupón semestral), al contado: 1900 a pesos 80.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 17.050 a 92.50.

Conversión de obligaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, de 5 o|o, al contado: 50.000 a 67.

Empréstito interno de concesión, de 2 1|2 o|o, serie A, al contado: 1000.000 a pesos 30.50.

Campos y Quebrachales Puesto Sastre (oro), para fin de mes: 1200 a 3.10.

Puerto San Nicolás, al contado: 100 a pesos 15.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy solicitados en compra, los siguientes títulos y acciones:

Banco Comercial Italiano, Nuevo Banco Italiano, Italo Argentina de Electricidad, Marina Mercante Argentina, Depósitos del Banco Francés.

Ofrecidos en venta se anotaron los siguientes:

Elaboración General del Plomo, Compañía Nacional de Caseína.

VENTA DE TITULOS EN REMATE

En el recinto del mercado de valores de la Bolsa de Comercio fueron rematados hoy a la 1 p. m., por disposición judicial, 50 acciones preferidas del Banco Argentino de Hipotecas y Edificación, de 100 pesos m|n. cada una, las cuales fueron colocadas a pesos 28.10 m|n. cada una.

COTIZACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS
Precios del día

Trigo. — Clase barletta: precio mayor, $ 16; id menor, 14.70; id varias clases: precio mayor, 15.80; id menor, 13.

Maíz. — Amarillo: precio mayor $ 10.60; id menor, 10.60.

Avena. — Precio mayor, $ 10.15; id menor, 9.50.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Para las diversas categorías de trigo con destino a exportación, la comisión de cerealistas de esta cámara resolvió en su sesión de ayer, dejarlas sin cotización, registrando, para los demás productos agrícolas, con igual destino, los siguientes precios oficiales:

Maíz. — Clase amarillo, colocado sobre dársena, a $ 10.40.

Lino. — Base 4 o|o. colocado sobre dársena, a $ 22.50.

Avena. — Colocada sobre dársena a $ 10.—; id en Bahía Blanca, a precios nominales.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
Primera rueda

Trigo. — Para mayo, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 15.92; para junio, 200 id a 16; 200 a 15.95; 800 id a 16; 200 id a 15.96; 200 id a 15.95; 200 id a 15.97; 200 id a 15.96; para julio, 2200 id a 16.10; 200 id a 16.08; para agosto, 200 id a 16.30; 200 id a 16.35; 200 id a 16.25.

Maíz. — Para junio, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 10.60; para julio, 200 id a pesos 10.75.

Avena. — Para junio, entrega sobre dársena, 100 toneladas a pesos 10.45.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO
Primera rueda

Maíz. — Para mayo, 400 toneladas a pesos 10.60; 400 id a 10.70; 200 id a 10.75; para junio, 400 id a 10.30.

MERCADO DE VACUNOS
(Liniers)

Ningún cambio digno de mencionar, acusó el mercado, en las operaciones efectuadas en la mañana de hoy.

Continuaron, encontrando plaza sostenida, las haciendas de frigorífico y consumo de buena clase y gordura, sin embargo, los precios obtenidos no fueron tan favorables, como los obtenidos en el día de ayer.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5891 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3450, vacas 1967; terneros 329 y bueyes 145. Porcinos entraron 1457.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, de pesos 215 a 220; bueyes para consumo, de 115 a 203; novillos m. especiales para frigorífico, de 184 a 197; id. especiales id., de 164 a 180; id. m. gordos id., de 138 a 160; id. para consumo, de 76 a 135; novillitos id., de 35 a 130; vacas id., de 40 a 160; vaquillonas id., de 35 a 108; terneros id., de 36 a 72; id. mamones id., de 20 a 33.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.35 a 0.50; especiales de 0.58 a 0.60 y excepcionales a 0.67.

Ventas de hoy

Apheca y Cía. Juan—
6 vacas gordas C. Casares, pesos 115; 5 id. id. 115; 9 id. c. gorda id. 88.

Alonso y Blaquier—
100 novillos gordos Córdoba, pesos 149.

Ayerza e hijo A.—
7 vacas c. gorda Balcarce, pesos 100; 10 novillitos id. id. 90; 7 vaquillonas id. id. 85; 10 vacas m. especiales id. 145.

Anasagasti Juan—
4 toritos gordos M. Paz, pesos 108; 3 novillitos c. gorda id. 90.

Accame, Bellini y Cía—
216 novillos m. gordos G. Roca, pesos 150; 2 toros gordos id. 155; 2 vacas m. gordas Quilmes 127; 14 terneros regulares id. 33.

Arzeno y Hnos. F. B.—
100 novillos m. especiales G. Roca pesos 185; 18 id. id. Lincoln 180; 2 vaquillonas g. y c. gorda Villegas 98.

Bellocq e Hita—
6 bueyes m. especiales Balcarce, pesos 215; 2 torunos m. gordos id. 170; 3 id. g. y c. gorda id. 140; 8 vacas gordas id. 115; 8 id. m. gordas id. 130; 63 novillitos m. especiales id. 130.

Bunge y Born—
23 vacas criollas C. de Areco, pesos 80; 25 terneros mamones id. 27.

Benítez y Murré—
50 novillos b. carne Córdoba, pesos 97.

Bracht y Cía.—
16 novillos flacos Egaña, pesos 78; 30 id. id. 69; 18 id. id. 77.50; 20 id. id. 65; 11 novillitos id. id. 58.

Bayona y Cía. José—
21 novillos gordos Lobería, pesos 145.

Biscayart y Spamgemberg—
22 vacas b. carne Pergamino, $ 77.

Elordy y Cía. Juan—
2 bueyes m. especiales Las Heras, pesos 220; 6 novillos especiales id. 175; 16 novillitos m. gordos id. 112; 10 novillos id. id. 153.

Costa y Fayanás—
6 vacas flacas C. Tejedor, pesos 55; 2 id. gordas id. 118; 2 novillitos flacos id. 35.

Ceballos y Cufré—
44 vacas especiales Rodríguez, pesos 134; 77 novillos c. gorda id. 116; 14 id. b. carne id. 100; 9 id. flacos id. 80.

Cash, Colvill Jones y Cía.—
12 vacas m. especiales San Vicente, pesos 150.

Cucullu Felipe L.—
63 novillos m. especiales G. Pintos, pesos 197; 20 terneros buenos Lobos 47; 15 id. id. 46.

Crespo y Rodríguez—
4 bueyes m. gordos S. Cristóbal, pesos 170; 6 id. g. y c. gorda id. 145; 4 vacas c. gorda id. 120; 4 id. id. 92; 6 novillitos gordos S. Justo, 105.

Delfino Hermanos—
10 vacas m. gordas Rodríguez, pesos 122; 20 novillos especiales C. Suárez 173.

Devoto y Cía. Tomás—
22 novillos especiales G. Pintos, pesos 162; 23 id. c. gorda id. 128; 10 vacas especiales Maipú 133; 12 id. m. gordos id. 125.

Goñi e hijos Ignacio—
25 vacas m. gordas Magdalena, pesos 125; 3 toros gordos y c. gorda Rafaela 145.

Cooperativa de Hacendados—
15 vacas m. especiales Lincoln, pesos 154; 15 vacas m. especiales Maipú 154.

Gibson Hnos.—
12 vacas c. gorda Santa Fe, pesos 90; 11 id. gordas id. 115.

Jolly Eduardo—
3 novillos gordos M. Paz, pesos 141; 21 terneros buenos id. 53.

Lanusse Pedro y Antonio—
21 terneros buenos M. Paz, pesos 53; 3 novillos c. gorda id. 114.50; 6 vaquillonas g. y c. gorda Córdoba 96; 25 vacas gordas id. 115.50; 12 vaquillonas b. carne id. 70; 5 novillitos m. gordos Azul 112.50; 3 id. criollos Corrientes 36.50; 10 novillos c. gorda Quilmes 125; 20 novillitos b. carne E. Ríos 75; 24 vaquillonas id. id. 74.50; 13 vacas c. gorda id. 97; 2 terneros id. id. 128; 12 terneros especiales E. Ríos 72; 3 torunos gordos C. Casares 151; 12 novillos c. gorda Villegas 110.50; 28 novillos g. y c. gorda id. 131.50; 11 vacas m. especiales id. 150.50; 5 novillos c. gorda Santa Fe 130; 24 id. b. carne id. 93.

Lynch y Cía. Leandro—
40 novillos especiales Tapalqué, pesos 160; 80 id. c. gorda id. 125.

La Ganadera (S. A.)—
88 novillos g. y c. gorda Bolívar, pesos 135.

Lizarralde Hermanos—
4 terneros regulares Las Heras, pesos 35; 4 toros g. y c. gorda id. 140; 2 vacas c. gorda id. 90.

Lalor Juan—
12 vaquillonas flacas Córdoba, pesos 46; 4 id. b. carne id. 69.50; 3 terneros regulares id. 47; 13 id. id. 40.50; 13 novillos c. gorda Echeverría 122; 10 vacas m. especiales id. 145; 6 novillos especiales id. 162; 2 toros g. y c. gorda C. Casares 141; 11 vacas c. gorda id. 89; 8 id. gordas id. 121; 4 id. id. 130; 10 vacas m. especiales C. Casares 150; 18 novillos id. id. 184; 51 id. m. gordos Córdoba 157; 11 vacas gordas id. 114; 9 id. id. 111; 14 vaquillonas g. y c. gorda id. 92; 5 id. b. carne id. 78.50; 6 vacas gordas id. 113.50; 2 novillos c. gordos id. 107.50; 5 id. id. 120; 3 toros gordos id. 154; 4 novillos c. gorda Santa Fe 129.50; 10 vacas id. Córdoba 84; 10 id. id. 90; 10 id. id. 87; 17 id. gordas Juárez 111; 3 id. especiales id. 135; 14 novillos c. gorda Santa Fe 119; 10 id. g. y c. gorda id. 130; 24 id. c. gorda id. 117; 19 novillos [illegible]; 19 novillos c. gorda Córdoba 111; 2 toros especiales id. 189; 2 novillos m. gordos id. 158.

Maraspin y Cía. Andrés—
3 novillos g. y c. gorda Lobería pesos 138; 3 novillitos id. id. 98; 2 vacas especiales Pehuajó 132.

Méndez Hnos. y Cía.
16 vaquillonas c. gorda Pergamino pesos 86; 10 vacas gorda id. 112; 9 id. g. y c. gorda id. 10[illegible].

Nale Repetto y Cía.
6 novillos gordos Santa Fe, pesos 140; 24 id. c. gorda id. 108; 10 novillos id. id. 115; 2 id. id. 117; 6 terneros especiales id. 70; 2 novillos id. 115; 6 id. c. gorda id. 120; 3 vaquillonas m. gordas id. 108.

Puiggros y Cía.
8 vacas gordas Santa Fe, pesos 11[illegible]; 4 id. c. gorda id. 109; 18 novillos id. id. 121.

Peña y Cía. Julio L.
76 bueyes g. y c. gorda Córdoba, pesos 136; 8 novillos b. carne Lafer 100; 7 vacas g. y c. gorda id. 10[illegible]; 9 novillitos b. carne Santa Fe 75.

Pegassano, Rocatagliata y Cía
3 vacas b. carne Bragado, pesos 79; 6 vaquillonas id. id. 70.

Ruiz, Baldassarre y Cía.
17 bueyes c. gorda Santa Fe, pesos 125; 32 toros id. id. 122; 12 vacas especiales Pehuajó 132.

Sociedad Crédito Territorial—
80 novillos m. gordos Lincoln, pesos 157; 17 vacas flacas id. 50.

Solís, Niveyro Hnos. y Cía.—
70 novillitos criollos Corrientes, pesos 90.

Rodger y Cía. Guillermo H.—
7 toros m. especiales Villegas, pesos 189; 9 id. id. 203.

Suc. Beltrán Sansot—
24 vacas gordas Villegas, pesos 116; 22 id. g. y c. gorda Córdoba 105.

Santamarina e hijos—
46 novillos especiales Tandil, pesos 165; 22 vacas m. especiales id. 147; 10 novillos g. y c. gorda Cañuelas 138.

Salaberry y Berecteche—
3 vaquillonas gordas Juárez, pesos 105; 11 id. id. 108; 10 vacas especiales id. 126.50; 18 vaquillonas gordas San Luis 114.50; 5 vacas gordas id. 120; 18 novillitos b. carne id. 65; 20 id. id. Pehuajó 55; 20 id. id. 56; 3 vacas g. y c. gorda id. 104; 2 id. especiales id. 137; 10 novillitos m. especiales id. 135; 8 id. m. gordos id. 109; 2 terneros regulares Morón 40.50; 5 vacas b. carne id. 68; 2 toros id. id. 97; 4 bueyes especiales id. 190; 12 vacas gordas Luján 117; 10 id. id. 118.50; 16 novillos especiales Giles 165.

Videla Hnos. y Cía
24 vaquillonas b. carne Las Varillas pesos 62; 23 id. id. 62; 27 id. c. gorda id. 80.

Velaz y Cía. Angel—
90 novillitos m. especiales Córdoba, pesos 130; 27 novillos c. gorda San Luis 120; 2 toros id. id. 125.

Venta de cerdos

Accame, Bellini y Cía.—
20 cerdos buenos Pergamino, pesos 0.49 el kilo.

Méndez Hnos. y Cía.—
44 cerdos especiales 9 de Julio, pesos 0.56 el kilo.

Devoto y Cía. Tomás—
20 cerdos regulares Olavarría, pesos 0.41 el kilo; 19 id. flacos Córdoba 0.38.

Salaberry y Berecteche—
8 cerdos m. especiales G. López, pesos 0.60 el kilo; 2 id. regulares id. 0.42.

Lalor Juan—
17 cerdos especiales Pilar, pesos 0.55 el kilo; 53 id. id. Córdoba 0.57; 6 id. buenos id. 0.50.

De Lellis y Fages Hnos.—
20 cerdos especiales Sarmiento, pesos 0.47 el kilo; 37 id. id. Saladillo 0.54; 15 id. id. 25 de Mayo 0.52; 27 id. buenos Saladillo 0.48; 20 id. regulares 25 de Mayo 0.41 1|2.

Amoretti Cayetano—
35 cerdos especiales Santa Fe, pesos 0.55 el kilo; 25 id. id. 0.55.

Cooperativa de Hacendados—
50 cerdos flacos S. Vicente pesos 0.35 el kilo.

Velaz y Cía. Angel
20 cerdos regulares Córdoba, pesos 0.42 el kilo; 67 id. id. 0.37; 16 id. excepcionales id. 0.67.

MERCADO DE LANARES
(Tablada)

En las mismas condiciones de días anteriores, se efectuaron hoy las ventas de lanares en este mercado.

Los precios en general fueron algo más firmes que los de ayer, para mantenerse [illegible] favorable.

Entraron hoy 9550 animales, vendiéndose en la mañana 11 100 cabezas, repartidas en esta forma: Swift de la Plata 1578; Las Palmas 663; Compañía Sansinena 3085; La Blanca 1619; Argentino Central 308; Armour 1007; y 2640 para los matarifes locales.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones para frigorífico, de pesos 12.30 a 19.50; id. para matadero, de 20 a 27; ovejas id., de 10.80 a 27; borregos id., de 10.20 a 11; id. para frigorífico, de 11.50 a 13.10; id. con lana id., de 13.50 a 1[illegible].

Ventas de hoy

Lanusse Pedro y Antonio—
70 capones matadero H. Vega, pesos 27; 60 id. id. 25; 95 id. Frigorífico id. 20.10; 100 borregos id. id. 14.50; 105 capones id. Pardo 23; 61 id. id. 18; 198 id. id. Entre Ríos 17.30; 41 borregos matadero id. 11; 59 id. id. 10.50; 100 id. Frigorífico Vázquez 13.50; 227 id. id. 12.50; 572 id. id. 12.50; 27 id. matadero Pardo 11.20; 121 ovejas id. Fúnes 15.70; 60 borregos Frigorífico id. 12; 254 id. id. Freire 13.10; 361 id. id. 30 Agosto 12; 42 capones id. id. 17.40; 150 ovejas matadero Thompson 12.50; 123 capones Frigorífico Berutti 16.60; 73 borregos id. id. 13; 61 ovejas matadero id. 14.

Chapar y Cía.
190 capones Frigorífico Juárez, pesos 19.50; 214 id. id. Moro 14.70; 10 id. id. 12.70.

Bayona y Cía. José—
89 capones Frigorífico Necochea, pesos 19.50.

De Lellis y Fages Hnos.
10 capones matadero C. Centro, pesos 20; 30 ovejas id. id. 15.70; 66 id. id. 12; 18 borregos id. id. 9.

Apheca y Cía. Juan—
104 borregos Frigorífico Chacabuco, pesos 13.80; 93 ovejas matadero id. 16.80.

Velaz y Cía. Angel—
11 borregos matadero La Pampa, pesos 9.50; 47 ovejas id. id. 16.80; 43 borregos Frigorífico id. 12.50; 27 capones id. id. 19.

Palau y Cía. Jaime A.
61 capones Frigorífico Entre Ríos pesos 17.50; 123 ovejas matadero id. 15; 80 borregos id. id. 11.60; 27 ovejas id. id. 15.

Crespo y Rodríguez—
11 capones Frigorífico Arribeños, pesos 19.50; 24 borregos id. id. 13; 13 ovejas matadero id. 16.50; 12 ovejas id. id. 19.

Oján y Cía. Francisco—
27 capones matadero Barker, pesos 23; 30 id. id. 21; 30 ovejas id. 14; 22; 13 id. id. 20.

Patrón Fernando L.
21 capones Frigorífico Magdala, pesos 16; 12 ovejas matadero id. 15.20; 19 capones Frigorífico id. 12.20; 22 borregos matadero id. 1[illegible].

Reboredo J. M.
12 capones Frigorífico La Negra, pesos 17; 38 borregos id. id. 10; 2[illegible] ovejas matadero id. [illegible].

Bellocq e Hita—
80 capones Frigorífico S. Domingo, pesos 19.50; 20 borregos id. id. 1[illegible].

Salaberry y Berecteche—
65 ovejas matadero Barker, pesos 17.80; 10 capones Frigorífico id. 18; 138 id. id. Contato 17; 58 borregos matadero id. 12; 56 id. id. 10.60; 295 id. Frigorífico Bell Ville 10.20.

Thompson y Cía. E. A.
20 ovejas matadero El Cantor, pesos 27; 26 id. id. 20; 34 capones Frigorífico id. 19.40.

Lalor Juan—
24 capones Frigorífico S. Domingo, pesos 15.50; 10 ovejas matadero id. 20.50; 66 id. id. 17.20; 10 borregos Frigorífico id. 12.40.

Unzué Alzaga y Cía
310 borregos Frigorífico Avellaneda, pesos 11.80; 50 id. matadero id. 1[illegible].

Anasagasti Juan—
15 capones matadero Elvira, pesos 29; 17 id. id. 22.50; 174 id. Frigorífico [illegible]; 23.50; 50 id. id. 21.50; id. ovejas matadero Mar Chiquita [illegible]; 19.80.

Bunge y Born—
52 capones Frigorífico C. Sosa, pesos 17.50; 32 ovejas matadero id. 1[illegible]; 122 id. id. 16.80.

Sucesión B. Sansot—
221 borregos Frigorífico C. Pelit, pesos 11.50.

Bargo, Lascurain y Etchegaray—
95 borregos Frigorífico Azul, pesos 14; 14 id. matadero id. 10.50; 270 capones Frigorífico Martinetas 18; 40 id. matadero id. 24; 10 id. id. 22; 35 id. Frigorífico Cacharí 17.50; 83 borregos matadero id. 11.50; 19 capones id. id. 19; 21 borregos id. id. 11.80; 56 capones id. Azul 24.

Devoto y Cía. Tomás—
350 capones Frigorífico Matanza, pesos 14; 442 id. id. 12.50; 49 ovejas matadero Rafaela 9.50; 4[illegible] capones Frigorífico id. 10.50; 239 ovejas matadero S. Regina 12.30; 2[illegible] borregos Frigorífico Viamonte 12.[illegible]; [illegible] ovejas matadero id. 14.80.

Cooperativa Hacendados—
336 capones Frigorífico Orense, pesos 19.30; 100 ovejas matadero Segurola 17.70.

Cucullu Felipe L.
150 capones Frigorífico Azcuénaga, pesos 17.20; 129 borregos id. Carmen 11.70.

Urtasun Cirilo—
42 capones Frigorífico [illegible], pesos 18; 39 borregos id. 14.

Puiggrós y Cía.—
45 borregos Frigorífico Victoria, pesos 10.50; 100 ovejas matadero id. 16.50; 100 id. id. 2[illegible].

Martínez y Saharrea—
230 capones matadero R[illegible], pesos 22.

Bayona Juan—
25 capones matadero Azul, pesos 1[illegible]; 174 id. Frigorífico id. 19; 104 ovejas matadero id. 16.80.

Estrougamou Fernando—
170 capones Frigorífico Los Angeles, pesos 20.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	21	8	O.
7 "	21	4	"
8 "	21	—	"
9 "	20	8	"

VAPORES ESPERADOS

Español Carlos, de Rosario, a completar.

Argentino Magallanes, de Río Grande, con carga.

Americano, Pocasset, de Nueva York, con carga.

VAPORES A SALIR

Británico Raeburn, para Liverpool con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegó: Ciudad de Montevideo, de Montevideo.

Salió: Ciudad de Montevideo para Montevideo, a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Argentino salió el 28 para Punta Arenas y escalas.

Asturiano, en viaje para ésta, llegará el 10.

Atlántico, salió el 18 para Punta Arenas y escalas.

Americano salió el 8 para Punta Arenas y escalas.

Unión, salió el 26 para Bahía Blanca.

Camarones, en Río Gallegos, salió el 1.o de ésta, llegó a San Julián.

Presidente Mitre, de Río Gallegos para ésta, salió el 1.o de Madryn, esperado hoy, saldrá el 16 para Río Gallegos y escalas.

Presidente Quintana, en ésta, saldrá mañana, para Caleta Olivia.

LINEA DEL BRASIL

Vaquilona, salió el 27 para Patagones. Campos, en Porto Alegre. Libertad, en ésta. Independencia, salió el 3 para Bahía Blanca.

¡Seguros contra accidentes del trabajo!

Nuestra poliza ha sido aprobada por el Departamento Nacional del Trabajo y cubre por completo la responsabilidad de los patrones de acuerdo con la ley 9688.

PRIMA REDUCIDA - SERVICIO MEDICO

Representantes en todos los pueblos de la República

"LA CONTINENTAL"

Compañía de seguros [illegible]

MAIPU 345 BUENOS AIRES

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS:

DE LA VELOCE

Savoia, en Génova.
Toscana, en Génova.

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, en ésta.
Gelria, en Amsterdam.
Hollandia, en Vigo.
Zeelandia, en Amsterdam.

DEL LLOYD SABAUDO

Tomaso di Savoia, en Génova; suspendidos los viajes hasta nuevo aviso.
P. di Udine en Génova.

DE LA NELSON LINE

Highland Piper, salió el 29 de abril de La Plata.
Highland Rover, en Londres.
Highland Pride en Londres.
Highland Glen, en Londres.
Highland Corrie, salió el 16 de abril de La Plata.
Highland Scot, [illegible] La Plata.
Highland Loch, en Londres.
Highland Laddie, en Londres.

DE LOS TRANSPORTES MARITIMOS

Pampa, en viaje para Marsella.

DE LA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII, de Bilbao para ésta, salió el 18 [illegible] Vigo.
[illegible], salió el 21 [illegible] para Barcelona.
[illegible] de Bilbao, salió el 2 para Barcelona.
[illegible] abril para Barcelona.

DEL LLOYD ITALIANO

Italia, en Génova.
Córdova, en Génova, requisado por el Gobierno Italiano.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 A. M. DE AYER HASTA LAS 8 A. M. DE HOY:

Argentino Río [illegible], de Campana [illegible].

[illegible]

Brasileño [illegible] para Rosario [illegible] gar.

[illegible] para Bahía Blanca [illegible].

MOVIMIENTO HABIDO EN EL PUERTO DE LA CAPITAL EL DIA 3 DE MAYO DE 1917:

Descargaron en dársenas [illegible] 10 vapores [illegible].

Cargaron en dársenas y diques 14 vapores [illegible] 7.

GIROS OTORGADOS HOY

Chivu Barracas, frente a la barraca Rivera, a descargar, por 2 días.

Byron dársena norte, sección [illegible], a embarcar por 3 días.

Villa Franca, Boca [illegible], a embarcar, por 3 días.

M. [illegible] Barracas [illegible] frigorífico Sansinena, [illegible] por 2 días.

Don [illegible] Barracas [illegible] a [illegible] por [illegible] días.

[illegible] 2 [illegible] por 2 días.

P. M. [illegible] dársena sud, parte oeste, a descargar, por 10 días.

Don Carlos, dársena [illegible] sección 2.a, a embarcar, por 3 días.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 7 de mayo — Amazon llevará correspondencia para Brasil, Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega, Gran Bretaña, Francia, Suiza, Bélgica, Grecia, Egipto, Italia, Portugal y España a las 2 de la tarde, sin alcance.

Día 8 de mayo — Byron llevará correspondencia para Brasil, Barbados, Méjico, Cuba, Japón y Norte América; a las 8 a. m., sin alcance.

CASA VACCARO

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1883

Para el cambio general de moneda y la compra y venta de acciones y títulos de renta nacionales, provinciales y extranjeros. Es la casa más recomendada de la República.

SEVERO VACCARO

Av. de Mayo 646 — Buenos Aires

CROTTO Hnos.

Consignatarios de Frutos del país, haciendas y cereales

708 - BELGRANO - 708

Casilla en Mataderos No. 19

AVISOS ECONOMICOS

A 0.20 centavos por publicación hasta 20 palabras.

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

MATRIMONIO JAPONES, PARA EL campo se precisa, para tratar o por carta a P. D. D., oficina de publicidad de este Diario.

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

TAPICERO FRANCES RECOMENDADO, ofrécese para casas de familias. Hace toda clase de trabajo, especialidad en cortinados, muebles, fundas y tapizar paredes. Precios módicos. Canning 488. U. T. 2013, Mitre.

TAPICERO MUY BIEN RECOMENDADO, se ofrece para casas de familia. Precios reducidos. Cangallo 1233, departamento 6.

VARIOS

INVESTIGACIONES PARTICULARES NEW YORK — Paraderos, seguimientos, vigilancias, averiguaciones, robos, defraudaciones, informes particulares y comerciales. — Carlos Pellegrini 622. U. T. 449, Libertad. 7182 y Ab. 28

CONSTRUCCIONES RURALES — ESpecialistas para todas construcciones de campo. "Tecte Sistema Estrada", galpones, chalets, [illegible] Mi[illegible] Hijos, A. [illegible] Alvarez [illegible] 89 Rosa de [illegible].

INVESTIGACIONES PARTICULARES
New York
Carlos Pellegrini 622. U. T. 449, Lib.

MAQUINA [illegible]

SE [illegible] presenta [illegible]

SE VENDEN VARIOS AUTOMOVILES [illegible] dirigirse A. J. Michero [illegible] 323 [illegible]

Whito

Una preparacion para la limpieza innócua y fácil de articulos esmaltados, de vidrio y de porcelana, asi como también un excelente lustre para pulir el latón

Se le prepara bajo la dirección de un esmaltador perito, y se garantiza que es el limpiador más innócuo y eficiente que se fabrica.

Se envasa en paquetes de una libra.

Rundle Spence Mfg. Co.
Milwaukee, Wis., E. U. de A.

Al escribirnos refiérase a este aviso de LA EPOCA.

LA SECCIÓN DE LOS NIÑOS

El perro Tom ofrece a los pequeños lectores de LA EPOCA algunas páginas de su libro de memorias

XII

(Fragmento)

Junio... Estoy nuevamente en libertad. Recorro las calles de la grandiosa ciudad, alegre, satisfecho y retozón, buscando novedades, deseando distracciones. Me divierto con los tranvías eléctricos. Me paro en medio de las vías como desafiando al motorman que lo dirige. Y cuando el coche se acerca sonando fuertemente la campana, invitando a retirarme para no ser aplastado, simulo estar tranquilo.

El tranvía se viene encima, los pasajeros gritan y levantan las manos; algunas personas paradas en las veredas me dicen ¡fuera!, ¡fuera!; todos deseosos de salvarme, hacen esfuerzos para prevenirme el peligro en que me hallo.

Y en el último momento, cuando parece segura mi muerte bajo las ruedas del coche, pego un salto y el tranvía, en marcha disminuida por mi presencia en las vías, pasa sin ocasionar víctimas ni accidentes.

Repito el jueguito en las otras calles donde hay vías, confiando en la ligereza de mis saltos.

. . . .

Al doblar una esquina, en una hermosa casa quinta oigo el ¡guau! ¡guau! de dos perros. Me detengo contestando ¡guau! ¡guau!. Los miro y ¡oh sorpresa! parecen dos de aquellos cinco hermanitos presentados por mí en un cómodo canasto ¿Os acordais?

Miradles bien la cara. ¿No se parecen a mí? Hasta mañana.

Tom.

CASA IRIBARNE

DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERÍA

416 - CALLAO - 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELÉFONOS } Unión Telefónica 620, Libertad
" " 994 Libertad
Cooperativa Telefónica 51 Central

La casa no tiene sucursal

COCHERÍA TACUARÍ

Sucesores de

IRIBARNE & Cía.

NO CONFUNDIR

TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

✝ ROBERTO F. LERNOUD, muerto con honor en el campo de batalla. — Su padre, Emilio Lernoud; sus hermanos, Margarita L. de Daniéle (ausente), Magdalena L. de Casaubon, Alina L. de Zubizarreta, Alberto, Paulina y Gastón; sus hermanos políticos, Vicente Daniéle (ausente), Valentina R. de Lernoud, Alberto A. de Casaubon, Abel Zubizarreta, Zita S. de Lernoud; tíos, sobrinos y demás deudos, participan a sus relaciones su deceso acaecido en Francia el 29 de abril próximo pasado. 3|282-v. m. 4.

MISAS Y FUNERALES

✝ TOMAS CULLEN CRISOL, q. e. p. d., falleció el 27 de abril de 1917, con los auxilios de la santa religión. — Sus padres, Tomás R. Cullen y Elina Crisol de Cullen; sus hermanos, Juan, Elina, Rafael, Miguel, Luis y Ricardo; sus tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a las misas que en sufragio del alma del extinto se celebrarán el lunes 7 de mayo, a las 11 a. m. en la basílica del Socorro. El duelo se despedirá por tarjeta. 3|272-v. m. 5

✝ Doctor JUAN D. MAGLIONI. — (q. e. p. d.) — Falleció el 5 de mayo de 1915. — La familia invita a sus relaciones a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la basílica del Rosario (Santo Domingo), el sábado 5 del corriente, a las 10.30. — Favor que agradecerán.

✝ MARIA ANA SAUNDERS DE DILLON (Q. E. P. D.) Falleció el 3 de mayo de 1916, confortada con los auxilios de la santa religión. Su esposo Laurence Dillon y demás deudos, invitan a sus relaciones a las misas que en sufragio de su alma se rezarán en la iglesia de Santa Lucía el viernes 4 del corriente a las 10 a. m. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitación.

✝ ANGEL ORDOÑANA (Q. E. P. D.) Falleció el 25 de abril de 1917. — Su Albacea Esteban Ibáñez, su sobrina María Ordoñana (ausente), su albacea segundo doctor Miguel S. Osuna y las familias de Ibáñez y de S. Osuna invitan a sus relaciones al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viernes próximo 4 de mayo a las 10 a. m., en la iglesia de Sión, Bartolomé Mitre entre Bustamante y Billinghurst.

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: B. Mitre 434 al 448. — Sucursales: En la capital N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón, N.o 2, Avenida Montes de Oca número 2099; N.o 3, Paseo de Julio número 12 N.o 4, Calle Moreno número 2590; N.o 5, calle Rivadavia número 8419. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ 10 000 000	oro sellado
Fondo de reserva ordinario	951.215	" "

ABONA

	C|legal		oro sellado	
Por depósito en c. corr.	1	o|o	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	o|o	2	o|o
Id. id. id. 60 días	3	o|o	3	o|o
Id. id. id. 90 días	3 ½	o|o	3 ½	o|o
Id. id. id. 180 días	4	o|o	4	o|o
A mayor plazo	Convencional.			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cables y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New-York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, abril de 1917.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 399. Reconquista 15 al 39.

Capital	$ 128.000.000.—m|n
Fondo de reserva	14.565.407.14 o|s

Sucursales y agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos, General Urquiza, Bauness esquina Cullen; N.o 1 Montes de Oca 1699, esquina California 1101; N.o 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; N.o 3, Corrientes 3599, esquina Gallo 401; N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; N.o 5, Rivadavia 2823; N.o 6, Santa Fe 2138; N.o 7, Caseros 2929 Parque Patricios; N.o 8, Triunvirato 784; N.o 9, Santa Fe 4526; N.o 10, Boedo 835, N.o 11, Aduana de la Capital; N.o 12, Callao 76 al 84. Oficina de Cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

159 sucursales y agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente)

	Anual	
Por depósitos en c. corriente	Sin interés	
Id. id. a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2	o|o
Id. id. id. a 180 días, con o sin libreta	3	o|o
Id. id. en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta pesos 5.000	4	o|o
Id. id. id. después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000.	3	o|o
El Banco cobra:	Anual	
Por adelantos en c. corriente	8	o|o
Por descuentos de letras con amortización	7	o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires septiembre 1.o de 1916. — Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes

Banco Francés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 157

Administración de Propiedades

Esta oficina se ocupa muy especialmente de la administración de propiedades, cobra los alquileres o arriendos, alquila las casas y paga los impuestos por cuenta de los propietarios. Cobra las pensiones y las rentas, enviando su importe a los interesados.

Se ocupa también de la colocación de dinero en HIPOTECA por cuenta de sus clientes, y de la cobranza de los intereses hipotecarios. 638

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — FUNdado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1889-93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 500.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 ½	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros después de 60 días	4	"
En liras italianas con giros sobre Italia	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Benetto, gerente.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALEJANDRO PARDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1916. — Jorge Ferrari, secretario. 3|76 v. Mayo 11.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don NICOLAS DANERI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1917. — Carlos Schatz, secretario. 3|84 v. Mayo 12.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO BRUNO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 12 de abril de 1917.— José E. Cirio, secretario.

3|98 v. Mayo 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANDRES ROSENDO DELGADO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 12 de 1917. — Jorge Ferrari, secretario.

3|122 v. Mayo 16.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MANUEL LUCIO RICARLES, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 17 de 1917. — Héctor Depietri, secretario. 3.149 v. Mayo 20.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL GONZALEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 16 de abril de 1917. — Nicolás Gonzáles Iramain, secretario.

3|142 v. Mayo 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JAIME DARQUIER, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 21 de 1917. — Eduardo Rojas, secretario. 3|177 v. Mayo 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña HERMINIA NOCETI o NOCETTI de CORVETO o CROVETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 20 de 1917. — Adolfo Rawson, secretario. 3|178 v. Mayo 23.

Por disposición de señor juez de comercio doctor Alberto Estrada y secretaría del autorizante, se hace saber a los acreedores de MARTIN MARCO y Cía., que se ha presentado un estado de distribución de fondos que se halla de manifiesto en secretaría por el término de ocho días. Así mismo se ha señalado la audiencia del día 8 del entrante, a las 2 p. m., para que comparezcan los acreedores a junta para proceder a la regulación de los honorarios del síndico del concurso — Palacio de Justicia 5.o piso sobre Tucumán — Aureliano García Calvo, secretario.

Buenos Aires, abril 24 de 1917.—A. García Calvo, secretario. 3.207 v. Mayo 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA DATINO de ORLANDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 27 de 1917. — A. Pallejá, secretario. 3|230 v. M. 18.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANDRES COGORNO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 30 de 1917. — A. Pallejá, secretario. 3|244 v. M. 21.

Por disposición del señor juez de comercio doctor Alberto Estrada, se hace saber que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro "ALBERTONI y CHIODINI" ha sido disuelta, según escritura que otorgaron ante el escribano Juan Di Nola, con fecha 18 de abril corriente, haciéndose cargo del activo y pasivo del negocio el señor Juan [illegible] Albertoni con cuyo nombre girará en adelante. — Mariano Grandoli, secretario. 3|251 v. M. [illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña FELICIA ZELAYA de Toledo, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 28 de 1917. — Miguel Echegaray, secretario. [illegible]

Por disposición [illegible] instancia en lo civil [illegible] República, doctor [illegible], se hace saber por [illegible] término de quince días, a todos los acreedores del concurso [illegible] ANACLETO ITUARTE [illegible] conocidos o desconocidos, [illegible] personales, que se ha [illegible] cia del día veinte [illegible] las tres p. m. [illegible] junta de [illegible] dolés a [illegible] que se [illegible] los acreedores [illegible] con [illegible] digo de Procedimientos [illegible] tan por la [illegible] cribe.

Buenos Aires, abril [illegible] de 1917. — [illegible] Fernández, secretario. [illegible]

Por disposición del señor juez de comercio doctor Eduardo M[illegible] [illegible] por el término de [illegible] desde la primera publicación [illegible] a los acreedores del concurso [illegible] don LUIS PERALTA [illegible] la audiencia [illegible] tenga lugar la [illegible] síndico, en virtud de la renuncia formulada por [illegible] eleccion [illegible].

Buenos Aires, abril 28 de 1917. — Palacio de Justicia, 5.o piso, sobre Lavalle. — Luis Martín y Herrera, secretario. 3|254 v. M. [illegible]

LICITACIONES

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública para el día 11 de mayo, a las 3.30 de la tarde, para la impresión del Anuario Estadístico Demográfico de la República, correspondiente al año 1914. Informes en la sección demográfica y pliego de condiciones en la secretaría administrativa, 25 de Mayo número 277. Los propuestas se abrirán en el despacho del secretario con las formalidades de ley.—El secretario.

3|80vmayo11

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública la impresión bimestral de los Anales del Departamento Nacional de Higiene y Boletín del Instituto de Bacteriología durante el año 1917. Pliego de condiciones en la secretaría administrativa, 25 de Mayo 27. Los días hábiles de 1 a 5 p. m., sábados de 10 a 12 m.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de ley en el despacho del secretario administrativo el 11 de mayo a las 3 de la tarde.—El secretario.

3|79vmayo11

Ministerio de Obras Públicas e Industrias

(OBRA DE PRIMERA CATEGORIA)

De conformidad a lo resuelto por decreto número 786 serie C, expediente número 27, L-1916.

Llámase a licitación hasta el día 30 de mayo próximo a las 4 p. m., para contratar la construcción de las obras del palacio de justicia de la ciudad de Río Cuarto.

Las propuestas deberán presentarse bajo pliego cerrado, en la subsecretaría del ministerio de obras públicas, en papel sellado provincial de cinco pesos acompañadas de un certificado de depósito efectuado en el Banco de Córdoba, en dinero efectivo, a la orden del señor ministro de obras públicas e industrias, equivalente al cinco por ciento del presupuesto oficial [illegible] para dicha obra, cuyo depósito [illegible] al contratante que resulte adjudicatario [illegible] la misma hasta completar el diez por ciento del importe total de su propuesta.

Los proponentes deberán sujetarse a las disposiciones [illegible] en el pliego general de condiciones [illegible] aprobado por decreto [illegible] 666 serie C, y la dirección general de arquitectura entregará a los interesados [illegible] tarse a la licitación [illegible] del proyecto mediante el pago de la suma de cien pesos moneda nacional, que se hará efectivo en un sello provincial por igual valor en el cual se adherirá la petición de tales documentos.

El pago de esta obra se efectuará mediante letras de tesorería, que se firmarán a la expedición de los certificados respectivos por la dirección general de arquitectura, a seis meses de plazo y sin interés. — Córdoba, abril 28 de 1917. — N. Gómez Zapata, oficial mayor.

3|255 v. 30

POLICIA DE LA CAPITAL

Se avisa a los interesados que la policía necesita locales para la ubicación de las comisarías secciones 5.a, 11.a, 23.a, 27.a, 30.a, 31.a, 41.a, 42.a, y 43.a Las propuestas se reciben hasta el 30 de mayo próximo, en la división administrativa, Moreno 1550, donde existen a disposición de los interesados pliegos de condiciones y demás datos 3|179 v. M. 8

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la reconstrucción del edificio escolar de las calles Pueyrredón y Beulogne Sur-Mer, perteneciente a [illegible] número 8 del Consejo Escolar 8.o, de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la oficina de la Dirección General de Arquitectura de esta repartición. La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquinas, por duplicado y de acuerdo con lo establecido en las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 29 de mayo próximo, a las 3 de la tarde. — El secretario general. 3|228 vmay27

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase por segunda vez a licitación pública durante el término de treinta días, para la provisión de 22.500 aisladores doble campana con perno recto y 7.500 idem sin perno Por el pliego de condiciones, ocurrir de 11 a. m. a 6 p. m., todos los días hábiles y de 9 a. m. a 12 m. los sábados, a la dirección administrativa de correos y telégrafos calle Corrientes número 415 (segundo piso), en cuyo local se [illegible] públicamente las propuestas el 4 de junio [illegible] a las 3.30 p. m. Las muestras pueden verse en la oficina de almacenes Balcarce número 569, que funciona durante las mismas horas indicadas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1917. — M. J. Carlés, jefe de la dirección administrativa de correos y telégrafos.

3|271-v. junio 2

Intendencia Municipal de la Capital

LICITACION PARA LA PROVISION DE PAPAS

Llámase a licitación para la provisión de papas con destino a los Hospitales Municipales y demás dependencias de la Asistencia Pública, durante el segundo trimestre del año en curso. Tendrá lugar el día 7 de mayo próximo a las 11 a. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, abril 25 de 1917.

3|210 Mayo 4

LICITACION PARA LA ENAJENACION DE PERROS

Llámase a licitación para la [illegible] perros [illegible] depósito municipal [illegible] público [illegible] de conformidad con [illegible] tendrá lugar el día 7 de mayo [illegible] a las 2 [illegible] p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, abril 25 de 1917. 3|208 v. mayo 6

LICITACION PARA LA ENAJENACION DE ESTIERCOL

Llámase a licitación para la enajenación de estiércol, proveniente de los corralones municipales durante lo que resta del corriente año. Tendrá lugar el día 7 de mayo próximo, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, abril 27 de 1917.

3|226 v. mayo 6.

LICITACION PARA LA PROVISION DE LAMPARAS

Llámase a licitación para la provisión de lámparas de filamento metálico, con destino al mantenimiento del alumbrado público. Tendrá lugar el día 10 de mayo próximo a las 2 p. m.

El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, abril 30 de 1917.

3|256 Mayo 10

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS SANITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 10 de mayo próximo, a las 2 p. m., para la construcción de obras sanitarias en el Jardín Zoológico, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede consultarse en la oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.o piso. — Buenos Aires, mayo 1.o de 1917.—El secretario.

3|257 Mayo 10

LICITACION PARA LA PROVISION DE FORRAJE

Llámase a licitación [illegible] para la provisión [illegible] kilogramos de maíz [illegible] de avena [illegible] y [illegible] de alfalfa [illegible] de acuerdo [illegible] Licitaciones de la Intendencia Municipal [illegible] Administración General de Limpieza.

[illegible] 7 de [illegible] a las [illegible] Administración [illegible] Salta [illegible] número [illegible]

3|262 [illegible]

Honorable Comisión Municipal

Llamado a licitación

Se invita a los propietarios de imprentas de la [illegible] interesen por la impresión [illegible] [illegible]

[illegible]

hasta el [illegible]

Buenos Aires, [illegible] de 1917.—Juan D. Luqui, secretario.

CITACION DE PROPIETARIOS CALLE NAZCA

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su ordenanza reglamentaria se cita a los propietarios de la calle Nazca, entre las de Avellaneda a Gaona, cuyo afirmado va a construirse en virtud de la licitación pública aprobada en el Exp. 18.4[illegible] -L-916, y adjudicada a los empresarios señores Gholdi y Compañía, para que concurran a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo núm. 525, 3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 25 de abril de 1917.— El secretario. 3|187 vma79

CEMENTERIO DEL OESTE

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a colocar los cadáveres en el osario general.

La capilla—

52 Sin especificar nombre del cadáver.
43 Sin especificar nombre del cadáver
133 Angela M. Danniello.

2a capilla—

13 Alejandro Garibaldi.
73 Magdalena P. de Alguibay

1.a galería. 1a sección—

2 Domingo Ezquiaga.
[illegible] M. de Passos.
[illegible] Dolores Vidal de Gueglio
[illegible] Maximina G. de Reta.
449 [illegible] M. de Volpi.
[illegible] Del Pino.
[illegible] de Dargaignon.
466 Margarita A. Dargaignon
[illegible] A. de Albacar.
[illegible] Marino.
[illegible] Fernandez y Miacino
[illegible] Carlos Ferreyra.
[illegible] C. Banclares.
[illegible] B. de Viglino.
[illegible] Guilhamelou.
[illegible] Juan Maceán.
[illegible] Eduardo Geret
[illegible] galería. 1a sección—
34 Domingo San Juan.
[illegible] Petrona López.

1a galería. 1a sección—

[illegible] Nicolasa D. de Paludo
[illegible] Serafina Etchevarría.
[illegible] M. P. de Parsant.
464 Filomena R. de Spachtenbrasen
[illegible] Alfredo Torres.
[illegible] Pedro González.
[illegible] Martínez.
[illegible] José Gessina.

3.a galería subterráneo—

89 María R. de Rossano.
165 Carlota B. de Cresta.
[illegible] Dominga C. de Cigiuetl.
221 Fulgencio E. Marín.
[illegible] Agustín Lacaze.
[illegible] Clara P. de Ricci.
[illegible] Américo Poltrinia.

4.a galería. 1a sección—

4[illegible] Nicolás Palmigiani.

5.a Galería. 1a Sección—

261 Manuel Carrera.
315 Domingo González Díaz.
333 Juan Ballarino.
377 Ana Q. de Caposotto.
414 Rafael Ciannello.
546 María V. de Manpetit.
556 Augusto Bennecano.
597 Elías Perrin.
608 Catalina Repetto.
618 Alberto Baltar.
619 María D'Elía de De Cristofor
620 Mercedes Medina.
629 Domingo Lanata.
64[illegible] Emma Margarita Aste.
650 María B. de Higuilein
[illegible] Hortensia Iguino.
[illegible] Manuela B. de Acuña.
[illegible] María R. de Mazzarello.
679 Fortunata G. de Dellara.
[illegible] Teresa Acosta.
[illegible] Alberto Avalle.
[illegible] Oderico Alcardi.
[illegible] Angela B. de Buanacalza.
710 Margarita Cervera.
720 Angel Branca.
736 Sofía C. de Beruschio.
[illegible] Francisco M. Costa.
[illegible] Juana R. de Recalde.
[illegible] Francisco Joan.
[illegible] Dolores de la Asunción.
769 Virginia D. de Tarico.

5.a Galería Subterráneo—

[illegible] José Felpetti.
326 Ambrosio Colombo.
440 Adela S. de Arditi.
[illegible] María Julia [illegible] de Sturla
466 Ramona L. de Bertolotti.
471 José María de Ance.
[illegible] Pedro Chamorro.
481 Eduardo Lama.
4[illegible] Francisco Larrechea.
4[illegible] José Augusto García.
496 Margarita S. de Smith.
4[illegible] Juan Hardoy.
506 Josefa Lucía B. Corti.
511 Luis F. Antola.
51[illegible] Angel Pelucci.
516 Antonio B. López.
[illegible] Vicente Risso.
[illegible] José Gianni.
[illegible] Juan Filiberto Gando.
[illegible] Isidoro Aguirre.
[illegible] María L. de Giardullo.
[illegible] Enrique Puig O'Connor.
[illegible] Luisa Fragoni.
[illegible] Juana Laco.
[illegible] N. Marcenaro
[illegible] María Luisa Ricart.
[illegible] Alberto M. Ortega.
[illegible] Manuel Vega.
[illegible] Benito Carbone
[illegible] Francisco Fernández.
[illegible] María M. de Anselmi.
[illegible] Ana F. de Laura.
[illegible] José A. Penell.
[illegible] Mateo Cabretón.
[illegible] Santiago Berestain
[illegible] Carelli.
[illegible] Juan Marino
[illegible]
574 José Zufferen.
[illegible] José [illegible]
[illegible] José Giannghelli.
[illegible] Juan Hespital.
[illegible] María Esther Miranda.
[illegible] Núñez.
[illegible]
[illegible] Testa.
[illegible]
[illegible] Velette.
[illegible] Juan Varese.
[illegible] Juan Regal.
604 Rosalía Molinari de Rossi.
606 Alejandrina M. de Lienard
[illegible] Grego.
610 Alejandro Franco
[illegible] Amadeo.
615 Darío Arditi Rocha.
617 Rosa C. C. de Roseti
618 María M. de León.
[illegible] Juan M. Kierno.
622 Vicente Pezzuti
[illegible] de Garay.
[illegible] de Céspedes
[illegible] García.
[illegible]
[illegible] Ferrari.
[illegible] Vicente Pellegrini.

El secretario.

Buenos Aires, abril 19 de 1917.

3|[illegible] mayo1

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

LIQUIDACION DE "SAN BLAS".— Liquidación total de la afamada cabaña "San Blas", por orden y cuenta de la sucesión de la señora viuda de don Benjamín Giménez Paz.

Primera venta que comprende los planteles Shorthorn de pedigree, incluso vacas con y sin crías, vaquillonas y los padres de la cabaña.

Se realizará los días

Viernes 11 y sábado 12 de mayo, a la 1 de la tarde, en nuestro local de Olivos, F. C. C. A.

Oportunamente detalles completos. — Adolfo Bullrich y Cía.

CASARES Hnos. y DIEHL

4000 vacunos -- 3000 lanares

y 100 yeguarizos, en M. Cascallares, F. C. S. Liquidación de haciendas de muy buena clase y estado, incluso vacas con y sin cría, y servidas, vaquillonas y novillos; ovejas y borregas Lincoln y yeguarizo pesado, del establecimiento La Susana, en M. Cascallares, F. C. S. Se incluyen en esta venta 1000 cabezas vacunas de otras procedencias. La venta se realizará de acuerdo con el siguiente detalle:

Del establecimiento:

VACUNO

320 novillos Durham, de 3 años, gordos, muy adelantados; 440 novillos Durham de 1 1|2 a 2 años, buen estado; 24 vacas Durham gordos, especiales, 780 vacas Durham de vientre, servidas; 600 vacas Durham, inclusive 300 terneros buen estado; 100 vacas Durham, inclusive 50 terneros; 100 terneros Durham buen estado; 100 terneras Durham, buen estado; 200 vaquillonas Durham, de 1 1|2 a 2 años, servidas.

LANAR

1.000 ovejas Lincoln de vientre, servidas; 700 capones Lincoln 2 y 4 dientes, muy buen estado, 650 borregos Lincoln, 650 borregas Lincoln.

YEGUARIZO

10 potros mestizos anglo-normando; 60 yeguas mestizas anglo-normando, servidas; 30 yeguas mestizas anglonormando, servidas.

De otras procedencias:

190 novillos Durham, de 3 años, muy buena clase y estado, 203 novillos criollos de 3 y 4 años, carne gorda; 118 vacas Durham, secas, buena clase, delgadas, una marca; 188 vacas criollas carne gorda, 250 terneros y 250 terneras buena clase y estado, una marca.

EL DOMINGO 6 de mayo, a la 1 de la tarde, en el establecimiento "La Susana", distante 2 leguas de la estación M. Cascallares, F. C. Sud, después de un almuerzo campestre, con las haciendas a la vista, debidamente clasificadas en lotes apropiados. Comisión 4 o|o en haciendas generales y 6 o|o en reproductores y yeguarizos, a cargo de los compradores. Otros informes en nuestra casa, Sarmiento 357. — Casares Hnos. y Diehl.

3|241-v-m. 5

M. Villar Sáenz Peña y Vidal

Perú esq. Victoria, U. T. 762, Avenida

JUDICIAL. — SIN BASE. — A PLAZOS. — 92 lotes en Vicente López (F. C. C. A.) — **Parte de la quinta de Cano. Con trenes eléctricos. Sobre la hermosa barranca del Norte y rodeados de grandes mansiones y casas quintas de lujo.** A 3 cuadras de la estación Vicente López y sobre la Avenida Santa Fe (adoquinada hasta el Tigre), con doble línea de eléctricos de Plaza de Mayo a Olivos. Dentro del marco formado por los aristocráticos pueblos del Norte: Tigre, San Fernando, San Isidro, Olivos, Belgrano, San Martín y Florida, es decir donde convergen las principales arterias que rodean la capital, pavimentadas de asfalto y granito, comunicando a todos los pueblos nombrados. Orden del señor juez de primera instancia doctor Arturo Seeber, secretaría doctor Cabrera y como perteneciente al expediente número 6.220 (Curatela del señor Roberto Cano).

SIN BASE

Lo que resulte. 1|3 parte al contado, 1|3 a 6 meses y 1|3 a un año de plazo con el interés del 8 o|o anual, con pagarés hipotecarios.

El **sábado 12 de mayo** a las 3 p. m., en nuestros salón de ventas, Victoria 599 esquina Perú. Superficies que varían de 271 m. c. a 652 m. c. 01 cada uno. Con frentes a la Avenida San Martín, al camino de automóviles al Tigre, a las vías del F. C. y a las calles Gral. Díaz Vélez, Tapiales, San Antonio, Monasterio, Ramos Mejía y Atucha. Especial para edificar la casa habitación, pues está solamente a 10 minutos de la capital. Lotes amojonados y dentro de líneas municipales. Se dará opción. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Popular Argentino. Escrituras por el escribano del Banco, señor Ferrari. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes a la secretaría indicada, Palacio de Justicia 6.o piso, y planos a nuestra casa, Victoria 599.

3|199 v. Mayo 12.

JUDICIAL. — CON RETASA. — Hermosa y bien ubicada casa en Belgrano. Calle Congreso 2393, entre Cabildo y Obligado. A 10 metros de la primera, bulevar de gran importancia comercial y con vías de comunicación para toda la ciudad. Orden del señor juez de primera instancia doctor Colombres, secretaría doctor Dobranich. Juicio Ab-intestato de don Víctor Nicoletti. Base retasada, $ m|n 8.218,90.

El **domingo 20 de mayo**, a las 3 p. m., en la misma propiedad. Mide 12 metros 90 (15 v. 93) de frente al Este por 15 metros 07 (17 v. 49) de fondo. Superficie 207 metros c. 96 (277 v. c. 20). Edificio moderno compuesto de vereda de mosaicos, frente imitación piedra, zaguán, cancel, 3 dormitorios a la calle con balcones y celosías de hierro, otro interior, gran baño, cocina con pileta, w. c. y pieza de servicio en altos, galería de material con columnas de hierro, pileta para lavar, carpintería general de cedro y pino, celosías, luz eléctrica, aguas corrientes, etc. Renta 10 o|o anual. Visítese. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes a la secretaría citada Palacio de Justicia sexto piso o a nuestra casa, Victoria 599, esquina Perú. U. T. 762 Avenida. — **Horacio H. Dobranich**, secretario.

3|273-v. m. 20

A. Inchausti

JUDICIAL. — CASA EN MARTINEZ, F. C. C. A., calle Arenales esquina a Vicente Fidel López, a 2 cuadras de la estación y 1 del adoquinado, edificada en terreno de 37.45 mts. de frente a Arenales por 30 mts. de fondo a Vicente Fidel López, compuesta su edificación de sala, escritorio, comedor, 3 dormitorios, pieza alta para servicio, **baño, despensa, cocina, zaguán,** galería de material, patio de mosaicos, cielorrasos de yeso, luz eléctrica, agua de molino, etc. El remate se efectuará de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Tristán M. Avellaneda, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio ejecutivo que por cobro de crédito hipotecario le sigue la sociedad anónima "La Propiedad" a Nicolás Carbone, ha sido designado el martillero don Antonio Inchausti, para que proceda a vender en remate público y sobre la misma el **domingo 6 de mayo**, a las 4 p. m., la casa edificada en el terreno señalado en el plano respectivo con los números 15, 16 y 17, los que en conjunto tienen una superficie de 1.123.50 metros cuadrados, estando situados en Martínez, partido de San Isidro, y con la base de $ 15.000 m|n. El comprador tomará a su cargo la hipoteca de $ 15.000 que existe sobre dicha propiedad, reducida hoy a pesos 11.506.35, pagándose en efectivo todo lo que excediese del saldo actual.

La hipoteca será abonada en cuotas mensuales de $ 150 m|n. desde la toma de posesión judicial, ajustándose en un todo el comprador a las condiciones de la escritura hipotecaria que corre agregada en autos. El comprador abonará en dinero efectivo y en el acto del remate el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de mi comisión que será a cargo del mismo. Más datos en la secretaría del autorizante, Palacio de Justicia, 5o. piso, o en mi escritorio, Maipú 273.—A. Inchausti. —Arturo Navarro, secretario.

3|159 v. mayo 5

Por orden del síndico del concurso de don Nicolás Carbone, remataré un lote de terreno ubicado en Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, el cual es parte de la chacra 317; mide 43.30 metros de frente a la calle Ituzaingó por 34.64 metros de fondo, superficie 1.499.91 metros cuadrados. Linda por su frente con la calle Ituzaingó, por el sudoeste y noroeste con terrenos de Alfredo J. Vitale y Pío Pérez. El remate se efectuará en Martínez, partido de San Isidro, en la calle Arenales esquina a Vicente Fidel López.

SIN BASE, POR LO QUE DEN

El *domingo 6 de mayo*, a las 4 p. m., a continuación del remate de la finca. El título se encuentra agregado en los autos Carbone Nicolás, su convocatoria, que tramita por el juzgado a cargo del doctor Alberto Marcó del Pont, secretaría Pereyra, en los tribunales de La Plata. Seña, 8 o|o. Comisión 2 o|o en el acto del remate. Más datos, en la secretaría o en mi escritorio. — A. Inchausti.

3|250 mayo 7

R. Frattini y Cía.

JUDICIAL. — CON RETASA. — PROPIEDAD calle Arrotea número 640, entre Mercedes y Lobos (Flores). Mide 8.60 metros de frente por 28.60 metros de fondo. Superficie: 247.67 metros cuadrados.

Edificio moderno, todo en cal y con muy buenos materiales; consta de jardín al frente, con verja de material y puerta de hierro, **tres dormitorios, galería, cocina** y demás dependencias, carpintería de cedro, pisos de pino tea, cielos rasos de yeso, etc.

Base retasada: $ 3.415.60 m|n.

El domingo 6 de mayo, a las 3 de la tarde, sobre la misma. Venta ordenada por el señor juez en lo civil, doctor Juan Carlos **Lagos, en el juicio sucesorio de doña Rosa Smaniotti de Savarese, que tramita por la secretaría del doctor Vincent.**

Títulos perfectos. El comprador entregará el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 por ciento de comisión, en efectivo.

Más datos, a nuestro escritorio, Talcahuano 353. U. T. 1052, Libertad. — **Luis F. Vincent.**

3|166 v. m. 6

Antonio Rotondaro

JUDICIAL. — GODOY CRUZ esquina Honduras número 5301 al 5307. **Salón de negocio y dos habitaciones,** edificio en buen estado. De acuerdo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de lo civil doctor Adolfo Casabal, en el juicio seguido por don Luis Revello contra la sucesión de don Séptimo Boldrini sobre cobro hipotecario, se hace saber que se ha designado al martillero señor Antonio Rotondaro para que proceda a la venta de la casa calle Godoy Cruz esquina Honduras número 5301 al 5307, edificada en su terreno de 10.24 mts. al N. S. E., 6.06 mts. en la ochava, 15.87 metros de F. al S. O., sobre Honduras 6.52 mts. y 11.65 mts. al N. E. Superficie según tasación, 158.51 m. c. Base, de venta, $ 6.961 m|n. — **Luis García Fernández**, secretario. — Buenos Aires, abril 16 de 1917.

El **domingo 6 de mayo**, a las 4 p. m., sobre la misma. Exigiré el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. Más datos, al martillero, Talcahuano número 469. — Antonio Rotondaro. — Enmendado, 6 de mayo. Vale. Buenos Aires, abril 16 de 1917. — Luis García Fernández.

3.151-v. mayo 5.

B. Martín (hijo) y Cía.

121 - SAN MARTIN - 121

JUDICIAL. — CON RETASA. NUquen 2835. Casa bien construida compuesta de sala, tres habitaciones, cocina y dependencias. Pisos pino tea, carpintería cedro, frente imitación piedra, galería de material, etc. Terreno 8m66 por 25m98.

Tasación: $ 7.024.82 [illegible] Retasada: $ 3.512,40.

El **jueves 17 de mayo**, a las 3 p. m. En la misma. Orden del señor juez doctor Mackinlay Zapiola, secretaría doctor González Iramain. Juicio González Videla contra Río. Parte de precio: 8 o|o. Comisión: 2 o|o. Informes a la secretaría o a nuestro escritorio. —N. González Iramain. 3|258 v.m17

ADOLFO CALVETE

JUDICIAL — CON 25 o|o DE REtasa. En Belgrano, Calle Superí 2179. Por disposición del señor juez de lo civil, doctor Juan Carlos Lagos, como perteneciente a la sucesión de [illegible] go de Nocito María Antonia, [illegible]

El **jueves 17 de mayo** (fiesta) a las 4.30 p. m., sobre la misma casa calle Superí 2179, con edificio de cuatro habitaciones de material, cocina de madera, corredores, tirantes de madera dura, pisos pino de tea, carpintería pino, etc. Su terreno, lote 16 de la manzana 9, mide 5.66 metros de frente al SO., por 32.47 metros de fondo al NE. La casa tiene aguas corrientes y calle adoquinada. Tasación: pesos 8000. Base, dos terceras partes con 25 o|o de retasa, o sean $ 4000 moneda legal.

Exigiré 8 o|o como seña y 2 o|o por mi comisión. Otros informes, a los tribunales, secretaría del doctor Barraquero, o a mis escritorios Cangallo 442. — Adolfo Calvete. — Argentino Germán Barraquero. 3|266 v.m17

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio y se hacen por cuenta del deudor.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión en efectivo.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

BUENA FINCA CALLE MAIPU N.o 857|59, entre las de Córdoba y Paraguay. A requerimiento judicial. N.o H.o 5354, serie C. H. A. 6 o|o. El **jueves 10 de mayo** a las 3 y 1|2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma, esta propiedad edificada en terreno de 7 metros de frente al O. por 56.?? de fondo ad corpus. El edificio consta de planta baja y dos pisos altos con la siguiente distribución:

Planta baja. — Tiene salón de negocio (N.o 859), dos habitaciones y dependencias.

Primer piso alto. — Consta (N.o 857), sala, escritorio, vestíbulo, comedor ante-comedor, tocador, 4 dormitorios y baños.

Segundo piso alto. — Situado a los fondos tiene dos dormitorios, sala de estudio y dependencias. La propiedad puede visitarse de 2 a 5 p. m.

Base de venta $ 81.000. Hipoteca pesos 50.000. Deuda actual $ 73.??.??5.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 27 de abril de 1917. 3|212 v. M. 10.

EDIFICIO APROPIADO PARA GARAGE Y casa-habitación calle Valentín Gómez números 3530.38, entre las de Bustamante y Billinghurst. N.o H.o 11723, serie 2.a ley 9155, 1.a serie. El **jueves 10 de mayo a las** 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad edificada en terreno de 8.66 metros de frente al N. por 48.27 metros de fondo al E. 26.35 metros en el lado O. en una terminación tiene un martillo a su favor de 9 metros de E. a O. por 21.53 metros de N. a S. hasta dar con el contrafrente que mide 17.?8 metros ad corpus. El edificio consta de sótano planta baja y alta. Sótano con dos pozos para limpieza de automóviles. Planta baja con entrada por el N.o 3530, consta de salón y por el N.o 3538, entrada para automóviles y un gran local, una pieza y w. c. y un monta auto que va desde el sótano hasta la planta alta, la que tiene 3 habitaciones, un amplio hall y dependencias, en la azotea una habitación más.

Base de venta $ 60.000. Hipoteca pesos 60.000. Deuda actual pesos 57.701.261.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 27 de abril de 1917. 3|211 v. Mayo 10.

CASA CALLE BLANCO ENCALADA número 2??6, entre las de Tronador y Plaza. N.o H.o 15561, 2.a ley 9155, 1.a serie. El **domingo 13 de Mayo** a las 2 y 30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma esta propiedad edificada en terreno de 8.60 metros de frente al N. O. por 29.93 metros de fondo al S. E. y 30.41 metros en el del S. O., con frente al frente, 3 habitaciones, galería de material, una pieza de servicio y dependencias.

Base de venta $ 8.500. Hipoteca pesos 6.500. Deuda actual $ 6.??.969.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 29 de abril de 1917. 3|131 v. Mayo 13.

PETIT HOTEL, CALLE 3 DE FEBRERO número [illegible] **miércoles 16 de mayo** [illegible]

CASA CALLE CABEZON NUMERO 2323, [illegible] **miércoles 16 de mayo** [illegible]

CASA CALLE JUNIN NUMERO 1037, EN [illegible] miércoles 16 de mayo [illegible]

SALON PARA CINEMATOGRAFO, CALLE [illegible] **miércoles 16 de Mayo a las** [illegible]

CASA - QUINTA UBICADA SOBRE LAS [illegible] **miércoles 16 de mayo** [illegible] El edificio rodeado de jardín se compone [illegible] dependencias.

Base de venta $ [illegible] Hipoteca pesos [illegible]

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

[illegible] M. 6.

CASA CALLE PILLADO Nros. 909|15|19, entre las de Monte y Junta. N.o H.o [illegible] serie C. H. A. 6 o|o. El **jueves 17 de mayo** a las 2.15 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma, esta propiedad edificada en terreno de 11.05 metros de frente al N. E., 11.?0 metros en el contrafrente al S. O., 13.71 metros de fondo en el costado S. E. y 11.60 metros en el del N. O. Edificio consta de salón de negocio, 4 habitaciones y dependencias, en altos 2 piezas y terraza.

Base de venta $ [illegible] Hipoteca [illegible] Deuda actual $ [illegible]

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, [illegible] mayo de 1917. [illegible]

CASA CALLE SAN PEDRITO N.o 930, ENtre las de [illegible] El **jueves 17 de mayo** [illegible]

CASA CALLE PAEZ N.o 3279, ENTRE LAS [illegible] **jueves 17 de mayo** [illegible]

CASA CALLE BILLADO N.o 801, ENTRE las de Lobos y [illegible] **Jueves 17 de mayo** [illegible]

CASA CALLE PILLADO N.o 820, ENTRE [illegible] El **Jueves 17 de mayo** [illegible]

BUENA CASA DE DEPARTAMENTOS [illegible] **viernes 18 de mayo** [illegible]

SUCURSAL LA PLATA

(Calle 51 N.o 520)

CASA en la ciudad de La Plata. N.o [illegible] serie C. H. A. 6 o|o. El **Jueves** [illegible] **de mayo de 1917, a las 2 p. m.,** el Banco Hipotecario Nacional, **rematará** en el local de su sucursal La Plata, una casa ubicada en esta ciudad calle 10 número 1?0, constante de 7 habitaciones y demás dependencias, compuesto su terreno de 2?? metros [illegible] cuadrados. La deuda por construcción de cloacas es por cuenta del comprador, desde la aprobación del remate.

Base de venta $ 7.500. Hipoteca pesos [illegible] Deuda actual $ 4.115 558.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 19 de abril de 1917. 3|140 v. M. 3

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. CASA EN [illegible] **Jueves 3 de mayo de 1917,** a las 2 y 30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal La Plata una casa ubicada en esa ciudad, calle Diagonal 74 sin número, entre las 2 y 3 y el terreno en que está, que forma parte de la totalidad de los 7 y 8 del plano especial que cita su título en la manzana D. D. sección 1.a del plano oficial, compuesto de 21 metros de frente al E. por 40 metros de fondo, o sean una superficie total de 840 metros cuadrados. La deuda que pueda resultar por construcción de afirmados es por cuenta del comprador.

Base de venta $ 8.000. Hipoteca pesos 6.500. Deuda actual $ 6.127.424.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 19 de abril de 1917. 3|139 v. M. 3.

A REQUERIMIENTO judicial. Casa quinta en [illegible] **miércoles 9 de mayo** de 1917, a las [illegible] el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local [illegible] en la calle 25 de Mayo número [illegible] (Capital Federal) [illegible] casa quinta [illegible] en Lomas de Zamora, en la calle Pedernera número 764, esquina a [illegible] edificada en terreno [illegible]

tros de frente al S. por 56.29 metros de fondo, o sean 4144 metros 50 decímetros cuadrados.

Base de venta $ 19.000. Hipoteca $ 15.000. Deuda actual $ 13.243:917.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 25 de abril de 1917. 3|134 v. M. 9.

FRACCION DE CAMPO EN EL PARtido de Saladillo. N.o H.o 1550|11704, serie C. H. A. 6 o|o. El **miércoles 9 de mayo de 1917,** a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (Capital Federal), una fracción de campo ubicada en el partido de Saladillo, distante como 20 kilómetros al S. de la estación Roque Pérez y como a 23 de Gorchs (F. C. S.), con superficie de 261 hectáreas, 52 áreas, 37 centiáreas, o lo más o menos que resulta dentro de los linderos siguientes: al N. E. con Luciano Fernández, al N. O. con José P. Fernández, al S. O. con Francisco Terán y Vicente Meléndez y al S. E. con Esteban Beloso.

Base de venta $ 81.000. Hipoteca pesos 70.000. Deuda actual $ 65.517.272.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 25 de abril de 1917. 3|133 v. Mayo 9.

DOS FRACCIONES DE CAMPO EN EL partido [illegible] **miércoles 9 de mayo de 1917,** a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), dos fracciones de campo ubicadas en el partido de San Andrés de Giles, distante como legua y media al [illegible] de la estación [illegible] [illegible]

Base de venta, $ [illegible] Hipoteca pesos 75.000. Deuda actual $ 70.1??.977.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 25 de abril de 1917. [illegible] v. M. 9.

CAMPO EN EL PARTIDO DE NAVArro [illegible] **viernes 11 de mayo de 1917,** [illegible]

centiáreas.

Base de venta $ [illegible] Hipoteca pesos 40.000. Deuda actual $ 37.1??.5??.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 27 de abril de 1917. 3|214 v. Mayo 11.

CAMPO EN EL PARTIDO DE JUNIN [illegible] **viernes 11 de mayo de 1917,** a las [illegible] el Banco Hipotecario Nacional rematará en su local [illegible] 25 de Mayo [illegible] un campo situado en el partido de Junín [illegible]

Base de venta $ [illegible] Hipoteca pesos [illegible] Deuda actual $ [illegible] 331.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el [illegible] abril de 1917. [illegible] v. M. 11.

CASA - QUINTA EN EL PUEBLO DE [illegible] **lunes 14 de Mayo de 1917,** a las [illegible]

[illegible] Deuda actual $ 14.476.1?4.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, [illegible]

SUCURSAL MENDOZA

(Calle Rivadavia N.o 165)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL — PRO[illegible] **miércoles 16** [illegible] **mayo de 1917,** [illegible]

fa [illegible] maíz 17 hectáreas, 9260 metros de terreno cultivable y el resto de 51 hectáreas, 2144 metros, se compone de terreno inculto. Contiene además una casa para familia con [illegible] piezas principales y otras dependencias. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para 59 hectáreas, 9240 metros y toma por el canal Independencia, derivado del río Tunuyán. Sus límites son: N. con Margarita V. de Cometti y María [illegible] con José Cantoni y F. C. [illegible] con testamentaria de Julio González Espinosa, calle proyectada de por medio y F. C. B. A. P. y al O. con calle pública frente a derecha de Pedro Maronetti y F. C. B. A. P.

Base de venta, $ 17.200. Hipoteca pesos [illegible] Deuda actual $ [illegible]

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 2 de mayo de 1917. [illegible] v. M. 16.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL — CASA en la ciudad de Mendoza. N.o H.o [illegible] serie C. H. A. 6 o|o. El **miércoles 9 de mayo de 1917,** a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal Mendoza, una casa de dos pisos ubicada en esa ciudad, Avenida España número 1351, compuesto su terreno de una superficie de 856 metros cuadrados, edificada contra temblores, conteniendo la planta baja tres salones principales, hall, 9 habitaciones y demás dependencias y en la planta alta de ocho habitaciones principales y [illegible] dependencias. Tiene esta edificación instalación completa de obras de salubridad, [illegible] luz eléctrica y aguas corrientes.

Base de venta $ 57.200. Hipoteca pesos [illegible] Deuda actual $ 37.141.594.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 25 de abril de 1917. 3|132 v. Mayo 9.

PROPIEDAD URBANA EN LA CIUDAD de Mendoza [illegible] **viernes 18 de mayo de 1917,** [illegible] Banco Hipotecario Nacional [illegible]

SUCURSAL SAN LUIS

(Calle Bme. Mitre 856)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL — CASA [illegible] N.o H.o 27711, serie C. H. A. 6 o|o. El **Jueves 10 de mayo de 1917,** a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal San Luis [illegible] una casa para comercio de [illegible] piezas, zaguán, galería y departamento para servicio, con su terreno de 495 metros 20 decímetros cuadrados, ubicada en la ciudad de San Juan, calle Santa Fe esquina Mendoza, lindando al N. Paz Astorga de Astorga, al S. calle Santa Fe, al E. calle Mendoza y al O. Luis G. Richard, o como mejor linde.

Base de venta $ 8.000. Hipoteca $ 6.000. Deuda actual $ 6.261.??.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 26 de abril de 1917. 3|214 v. Mayo 10.

COMPRA VENTA PARTICULAR

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

AVISA AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra-venta particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta, en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la Capital y ciudades de Provincia, como así mismo de los campos en toda la República que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición. Los datos se podrán solicitar en esta oficina personalmente o por carta.

JOSE CONTI & Cía

JUDICIAL — CASA PROXIMA A la Avenida San Martín, calle Llavallol 5201 esquina San Alberto 3399.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor César A. Campos, secretaría del autorizante doctor Julio E. Padilla, en el juicio ejecutivo Pozzo con Juan contra Lario don Antonio han sido designados los martilleros José Conti y Cía., para que previa la publicación de avisos por 15 días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA procedan a vender la finca hipotecada con la base de $ 1.500, debiendo exigirse el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión.

NOTA: el remate se efectuará El **domingo 6 de mayo**, a las 3 en la misma, que mide 11m24 al S. O. por 28m87 al S. E. Edificio: 2 piezas, galería, cocina, w. c. etc. Informes, Bolívar 189. — José Conti y Cía. — **Julio E. Padilla**, secretario.

3|157-v mayo 5.

Serafín Otero

JUDICIAL — EL JUEVES 17 DE MAYO [illegible]

Francisco Miguens Rey

JUDICIAL — CASA CUCHA-CUCHA [illegible] entre las de Monte Dinero y Monte Egmont, edificio de [illegible] habitaciones, pisos mosaicos, galería, [illegible] al frente, en terreno de [illegible] metros de frente por 21.57 en el costado Noroeste y 21.20 por el Sudoeste. Por disposición del señor juez de primera instancia, doctor Roberto Rey, en el juicio ejecutivo por cobro de crédito hipotecario Silvio Russo contra José Antonio Ferretti, autos que se tramitan por la secretaría del doctor José A. Quirno Costa. Remataré con la base de $ 5013,65, importe de capital, crédito e intereses.

El **jueves 17 de mayo,** a las 3.30 de la tarde, sobre la misma. Seña 8 o|o [illegible] comisión. Más datos a la secretaría, o a mi casa, Cangallo [illegible] — F. Miguens Rey. — [illegible] Quirno Costa. 3|261 vm17

Pedro Fragueiro

66 - SAN MARTIN - 66

JUDICIAL. DE ARAÑAS DE bronce [illegible] eléctrica, con bombas y [illegible]

El **miércoles 9 de mayo, a las 2 de** la tarde, en el salón de ventas de los señores Guerrico y Williams, Bartolomé Mitre 737. Venta por disposición del señor juez en lo civil de la capital, doctor Juan Carlos Lagos y secretaría del autorizante, en el juicio seguido por don José Leandro Parera contra don Alberto Stont, en exposición [illegible] Comisión 10 o|o. — Mario Benvenuto, secretario.

3|270-v. m. 9.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

LA OFENSIVA BRITANICA

Violentas acciones en Bullecourt

La nueva gran batalla inglesa

DESORDENES EN BERLIN

EL NUEVO GABINETE DE GRECIA

(De nuestros corresponsales y de la Agencia Havas)

LA OFENSIVA BRITÁNICA

Violentas acciones en Bullecourt

LONDRES, mayo 4. — El corresponsal de Daily Mail telegrafía hemos conquistado la línea de Hindenburg a ambos lados de Bullecourt, pero una lucha extremadamente violenta continúa en Bullecourt mismo. Nuestras tropas atravesaron la aldea y se establecieron en la extremidad oriental. Los alemanes preparan un contraataque. Como quedaba en la aldea un grupo de enemigos, por lo menos tan importante como el nuestro, tenemos ahora una situación extraña llamada "doble sanrwich" pues cada grupo intenta rechazar al otro fuera de la aldea. Cuatro líneas de hombres luchan una contra otra y dos líneas centrales se hacen frente de ambos lados.

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

La nueva gran batalla inglesa

PARIS, mayo 4. — Cuatro días solamente, después del último ataque, y después de un bombardeo que duró varios días y que terminó con una intensidad formidable, los ingleses empeñaron una nueva gran batalla que el "Echo de París" califica de una de las más violentas de la guerra, en un frente de más de 20 kilómetros.

Las primeras informaciones enviadas por el corresponsal de la Agencia Havas permiten esperar un comunicado muy favorable.

Los ingleses avanzaron en todo el frente: redujeron la saliente del este de Croisilles, hicieron saltar la bisagra de la línea de Hindenburg, en Bullecourt, y se apoderaron de las defensas enemigas de los alrededores de Cherisy y de las aldeas de Cherisy y Fontaines-les-Croisilles.

Además, "Le Petit Parisien" dice que la aldea del Fresnois, situada a 12 kilómetros al oeste de Douai fué tomada también.

Los diarios ponen de relieve que el enemigo, consciente de la importancia del asunto, opone una tenaz resistencia y contraataca furiosamente.

En el frente francés, mientras la artillería bombardeaba las organizaciones defensivas adversarias, los soldados continuaron avanzando por medio de granadas de mano en el macizo de Maronvilliers, librando de salientes las posiciones recientemente conquistadas.

En la aldea de Fresnoy

Gran número de prisioneros tomados

LONDRES, mayo 4. — El corresponsal del Times en el frente británico telegrafió ayer que el más grande número de prisioneros ha sido hechos en la aldea de Fresnoy que fué conquistada por los canadienses. La aldea estaba poderosamente defendida por alambrados de púa y ametralladoras que detuvieron temporariamente a las tropas que atacaban de frente. Avanzamos entonces por ambos lados. Cuando la aldea fué cercada, la guarnición se entregó. Este éxito quebranta la famosa línea de Oppy a Mericourt, la que ahí es doble. Una de esas ramificaciones fué conquistada por los canadienses cuando se tomó a Arleix. La segunda ramificación que pasaba delante de Fresnoy es también nuestra ahora.

Desórdenes en Berlín

AMSTERDAM, mayo 4. — Comunican de Maestricht, que el diario "Naasbode" anuncia que ocurrieron serios desórdenes en Berlín la semana pasada. El populacho era tan amenazador, que se emplearon ametralladoras contra él. No hay ninguna confirmación de la noticia.

El nuevo gabinete de Grecia

PARIS, mayo 4. — Por tercera vez desde hace 19 meses, el rey de Grecia formó un gabinete "favorable para la entente".

Los diarios se manifiestan indiferentes por la desaparición del gabinete que presidía el señor Lambros, el que existió sólo nominalmente.

"Le Matin", insiste en afirmar que el señor Zaimis sucede al señor Lambros únicamente por la voluntad del soberano y subraya que los ministros aliados se negaron a cooperar en la formación del gabinete.

En el frente Macedónico

Tentativa frustrada

ROMA, mayo 4. — La agencia Stefani dió a la publicidad la siguiente nota:

"En el frente de la Macedonia, por quinta vez en el espacio de poco más de dos meses, el enemigo intentó penetrar en las posiciones ocupadas por nuestras tropas en la altura de la colina 1050 situada al este de Paralovo (Monastir).

"La nueva tentativa, como se anunció en el boletín del ejército de Oriente, fracasó completamente. El enemigo, con todo cuidado, había preparado el asalto, el cual empezó muy violento y repentinamente hacia las 5 de la mañana del 30 de Abril con un fuego de ametralladoras y bombardas contra nuestras líneas y de artillería a retaguardia de la altura. Poco después fuertes destacamentos de cazadores de la guardia prusiana, seguidos por refuerzos, se lanzaron contra nuestras trincheras, arrojando bombas de mano y tratando de penetrar por los pasos abierto en los alambrados por las bombardas. Mientras que nuestra artillería abría a su vez un intenso fuego de barrida, nuestras tropas de línea, a tiros y con granadas de mano obligaban a los cazadores prusianos a replegarse.

"El enemigo intentó nuevamente volver al asalto pero el tiroteo de nuestras tropas los obligó a huir desordenadamente.

"Varios muertos y muchas armas y municiones quedaron sobre el terreno y muchas otras pérdidas fueron reveladas por el hecho de que se notó un gran movimiento de camilleros a retaguardia de las trincheras enemigas".

Alianza desmentida

WASHINGTON, mayo 4. — En nombre de su gobierno, el ambajador chileno en esta capital presentó al secretario de estado señor Lansing, un desmentido categórico a la información procedente de Buenos Aires relativa a la existencia de un tratado secreto entre Chile y Alemania. El diplomático chileno le adjuntó también una copia de la nota que Chile envió a Alemania negándose a admitir su nueva campaña submarina.

El ministro chileno en Berlín

LONDRES, mayo 4. — La Agencia Reuter recibió un telegrama de Berlín, vía Amsterdam, desmintiendo la información publicada por varios diarios holandeses, según la cual el ministro chileno en la capital alemana pidió sus pasaportes.

Cooperación de Rusia en la guerra

PETROGRADO, mayo 4. — Los diarios de la tarde anuncian que el gobierno acepta unánimemente la responsabilidad de la nota enviada a los gobiernos de los países aliados, prometiendo una enérgica cooperación en la guerra por parte de Rusia.

Los diarios añaden que el gobierno provisional está apoyado en su actitud por el Comité Ejecutivo de la Duma.

CRITICAS A MILUKOFF

LONDRES, mayo 4. — Anuncian de Petrograd, que el "Novara Zhinzn", órgano socialista demócrata y los diarios de la extrema izquierda, critican la nota del ministro de relaciones exteriores señor Milioukoff, dirigida a los aliados, en la que afirma la resolución de Rusia de proseguir vigorosamente la guerra contra Alemania.

La nota rusa y la prensa francesa

PARIS, mayo 4. — Los diarios conceden especial importancia a la nota del gobierno provisorio ruso que mantiene todos los compromisos para con los aliados.

Agregan que esta viene en el momento oportuno para demostrar a los imperios centrales los sentimientos y decisión de los dirigentes de Rusia cuya autoridad se consolidó considerablemente.

La política de Chile en el conflicto

PARIS, mayo 4. — Los diarios reproducen un comunicado de la agencia Havas sobre la protesta de la legación de Chile en Londres, en la que se define netamente la actitud de Chile con respecto a la política americana y a la guerra submarina.

"Le Matin" estima que Chile, aunque políticamente neutral, no intenta disimular sus simpatías por el grupo de potencias que lucha contra Alemania.

Centro América y la guerra

WASHINGTON, mayo 4. — Informaciones de Sud y Centro América, recibidas en el departamento de Estado, señalan la intensificación de los sentimientos antialemanes.

La creencia más generalizada en los círculos diplomáticos es de que la opinión pública podrá obligar a varios gobiernos a que se unan a los Estados Unidos en la guerra.

García Prieto y la Entente

PARIS, mayo 4. — Anuncian de Madrid, que el jefe del gabinete, señor García Prieto, afirma sus simpatías por Francia e Inglaterra, que guardaron siempre con España la actitud más correcta e irreprochable.

Maura elogia a Francia

PARIS, mayo 4. — A raíz de una conversación con el representante de "Le Petit Parisien" en Madrid, don Antonio Maura explicó el discurso del domingo. Declaró que intervino porque creyó constatar que las simpatías por los aliados se volvían tan vivas, que amenazaban la neutralidad y que se planteaba la cuestión de intervención.

Afirmó la necesidad de que las relaciones entre Francia, Inglaterra y España se volviesen absolutamente estrechas, cordiales e íntimas.

Ensalzó el noble heroico desprendimiento de Francia, diciendo que no existe nación alguna de Europa que haya hecho tantos esfuerzos para mantener la paz, habiendo sido arrojada a la guerra por la fatalidad.

Agregó que la acción de Alsacia y Lorena, que deploró siempre, había hecho la guerra fatal.

Terminó explicando su admiración apasionada por Francia, hecha por 3 años de guerra, más gloriosa que por toda su historia, tan magnífica y tan gloriosa.

BRASIL

La cancillería — Comentarios — El nuevo ministro — El fallecimeinto de Rodó — Los footballers argentinos — El trigo argentino.

RIO DE JANEIRO, mayo 4. — Los diarios han recibido con evidente simpatía los comentarios de los diarios argentinos, respecto a la personalidad y gestión ministerial del exministro general Lauro Muller, procediendo aquéllos a destacar las síntesis que han sido transmitidas de ahí de esos artículos.

El diario "Gaceta de Noticias" termina un largo editorial con la parte que transmitida del comentario de "La Razón", de Buenos Aires, apreciando así la exactitud del comentario de ese periódico.

Se elogia también el gesto del subsecretario de relaciones exteriores, doctor Luis Martins de Souza Dantas, acompañando al ex ministro Muller en su retiro.

Respecto al substituto del general Muller, anoche se anunció que el presidente del estado de Río de Janeiro, doctor Nilo Pecanha, había aceptado el ofrecimiento de la cartera como una imposición de patriotismo. Aun no ha sido confirmada oficialmente esa aceptación.

Nos consta que el general Lauro Muller será designado subjefe del estado mayor del ejército nacional.

—Todos los diarios se ocupan del fallecimiento del conocido literarato uruguayo José Enrique Rodó.

Publican su fotografía y datos biográficos.

Expresan los periódicos su pesar por la importante pérdida que sufre la literatura americana.

—Es esperado hoy aquí el team del club Sportivo Barracas de Buenos Aires, al que se le hará objeto de una brillantísima recepción.

El primer match lo jugarán mañana y será contra el team del C. R. Flamengo, que ha sido la institución invitante.

Además de ese match, se jugarán otros contra teams combinados. Serán éstos entre jugadores de Río de Janeiro, otro por jugadores brasileños de Río de Janeiro y San Pablo y otro por jugadores extranjeros de Río de Janeiro y San Pablo.

—Ha causado excelente impresión el decreto del gobierno argentino, permitiendo la exportación de trigo y harina para el Brasil en una cantidad superior a la de otros países, también beneficiados por ese decreto.

Se aprecia debidamente la actitud del gobierno del país amigo, dado que algún diario publicó que se pretendía favorecer a España, que nunca había comprado trigo argentino, disminuyendo así la exportación que podía ser destinada al Brasil.

CHILE

SANTIAGO DE CHILE, mayo 4. — El canciller informó, que no tiene ningún fundamento la noticia llegada de Amsterdan recibida en Nueva York, cual informa que el ministro chileno en Berlín había pedido los pasaportes.

Entrevistado el diputado señor Fidel Rodríguez, con respecto a la convocatoria del Congreso, manifestó que es necesario que el Congreso intervenga en la cuestión internacional.

—En los años 1916 y 1917, el estado mayor ha hecho exploraciones científico-militar; hay 240.000 kilómetros cuadrados inesplorados.

—Ha sido nombrado el capitán Alejandro Salinas, adicto militar a la legación chilena en Río de Janeiro.

—El cónsul general del Brasil en Chile, ha sido trasladado a Liverpool.

URUGUAY

La muerte de Enrique Rodó. — Homenajes de las autoridades y de los intelectuales. — El arreglo constitucional. — Otras noticias.

MONTEVIDEO, mayo 4. — Todos los diarios dedican páginas enteras con motivo de la muerte de Enrique Rodó. "El Día" dice que a pesar de haber sido un adversario político, lamenta dolorosamente la muerte de un compatriota de tan alta cultura intelectual y de un ciudadano íntegro que honró sus esfuerzos con la honestidad de sus aspiraciones.

La junta económico administrativa, el consejo de enseñanza secundaria, el Ateneo, el centro de estudiantes, la asociación de estudiantes, el círculo de la prensa, la cámara de diputados y otras instituciones, reuniéronse para rendirle homenaje. El ministro Brun telegrafió al ministro en Roma comunicándole que el cadáver sea embalsamado y repatriado de inmediato. El círculo de la prensa lo solicitó para velarlo. La junta económico-administrativa mocionó en el sentido de poner su nombre en una calle.

—Esta mañana reuniéronse en el senado los delegados de los partidos para el arreglo constitucional. Las manifestaciones hechas por los negociadores aseguran que reina ambiente favorable. Las bases más propicias serían un presidente con un consejo de ministros de seis miembros, representación proporcional para las elecciones legislativas y municipales.

Voto secreto con derecho para los guardias civiles, separación de la iglesia del estado y autonomía municipal.

—Amplia continúa la huelga estudiantil.

—Pronto aparecerá un diario riverista con dos ediciones.

—Despachos de Rivera comunican que el gobierno del Brasil prohibió la salida del ex ministro alemán quien encuéntrase en Livramento.

La medida obedece a dificultades opuestas por Alemania que no permite la salida del ministro brasileño en Berlín.

BUENOS AIRES

Viajero — Funcionamiento de las oficinas

QUILMES, mayo 4. — Ayer regresó de su establecimiento de campo que posee en Lobería, don José Augusto Otamendi, presidente del comité radical y uno de los hombres de más prestigio que tiene el partido en la provincia de Buenos Aires.

—El funcionamiento de las oficinas públicas se encuentra algo resentido, y sería conveniente normalizar esta situación cuanto antes, porque de lo contrario sufren los intereses generales de este pueblo.

DOLORES, mayo 4. — El comité radical Aristóbulo del Valle compuesto en su gran mayoría por la juventud entusiasta y elemento más calificado del radicalismo local, renovará en breve sus autoridades.

Asociación Pro-Cultura Intelectual y Física — Diversas.

LAS FLORES, mayo 4. — Bajo la denominación de Asociación Pro-Cultura Física Intelectual, constituyóse en asamblea pública efectuada en los salones de la Unione Benevolenza, una asociación cuya comisión directiva quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, doctor Pedro N. Yacfanci; vicepresidente, señor Luis Rocatti; secretario, Gerardo Cascella; prosecretario, José Romanelli; tesorero, Avelino Anaya; protesorero, carlos V. Bussolino, y varios vocales.

—Son comentados muy favorablemente todos los nombramientos hechos por el interventor nacional señor Cantilo y día a día se acentúa más la unánime simpatía a favor de a intervención nacional; por más que el señor corresponsal de "La Prensa" pretenda en sus telegramas hacer creer lo contrario.

—Para esa capital el señor Norberto Dantiacq.

SANTA FE

La gerencia del Mercado a Término —Inspección militar — Conferencias agrícolas —El regimiento 11 de infantería—La contestación de Alemania—Registro de propiedades — Aparición de un parásito—Exportación—Renuncia del director de la Escuela Nacional de Comercio—Periodismo—Las últimas lluvias—Recaudación—Legislatura provincial

ROSARIO, mayo 4—Es muy probable que mañana, sábado se reúna el directorio del Mercado a Término bajo la presidencia del señor Cordiviola, para efectuar el nombramiento del gerente de esa ramificación importante de la Bolsa de Comercio.

En los corrillos de la institución bursatíl se pronuncian varios nombres como candidatos probables para ocupar dicho cargo vacante por renuncia de P. A. Ruggeroni, y motivada por los acontecimientos que en oportunidad comuniqué.

Suenan con mayor insistencia los nombres de los señores Ricardo Le Bas, Alberto le Wooght y Alberto Barguña, creyéndose que este último sea el favorecido por las arraigadas simpatías de que goza entre todos los socios de la Bolsa de Comercio y la experiencia que tiene en los asuntos bursátiles.

—El jefe de la 6a. zona de brigada militar coronel Coulams ha empezado su inspección a todo el movimiento de las oficinas del 33 distrito a cargo del comandante J. M. Puig.

El coronel Coulams dará por terminada su misión mañana por la tarde.

—El agrónomo regional del Rosario ingeniero F. A. Revoto, se ha propuesto iniciar en el corriente mes una serie de conferencias sobre siembra de trigo y lino por el norte y oeste de la provincia de Santa Fe.

Posiblemente el ingeniero Revoto dará comienzo a sus tareas en la semana próxima.

—Es ya un hecho que el regimiento 11 de infantería será cambiado de local por haberse comprobado que éste ofrece pocas comodidades para la oficialidad y tropa a la par que un peligro constante para el estado de salud del cuerpo.

Recientemente estuvo en ésta el médico militar comisionado por el ministerio de guerra para inspeccionar el actual cuartel en Sorrento y según el informe que presentará a la superioridad militar correspondiente hará constar lo que en realidad existe.

Segun informes de buena fuente es muy posible que el 11 de infantería sea trasladado al local de la Sociedad Rural en el Parque Independencia antes de fin de mes.

Ha causado excelente impresión en todos nuestros círculos el resultado que ha tenido la reclamación del gobierno argentino al de Alemania por el hundimiento del Monte Protegido.

En las esferas radicales se ha comentado también con entusiasmo diciendose que el gobierno del doctor Hipólito Irigoyen ha conseguido de Alemania lo que hasta ahora ningún otro gobierno consiguió, siendo por tanto un verdadero triunfo.

—Durante el mes de Abril próximo pasado en el registro de propiedades ha habido el siguiente movimiento:

149 hipotecas por un valor de pesos 1.637.914 moneda nacional, cuya recaudación ha sido de 4010 pesos; 367 ventas de propiedades por un valor de 2.039.930 pesos, por lo que se recaudó la suma de 10.128 pesos; 732 certificados de gravámenes cuya recaudación fué de 3016 pesos; 25 embargos con una recaudación de 175 pesos y 43 inhibiciones que dieron una recaudación de 215 pesos.

—Informaciones que llegan del pueblo Ricardone anuncian que en un viñedo de aquella localidad ha aparecido un parásito de la vid llamado Margaro des vitis. Los daños que ha causado son insignificantes, pues el agrónomo regional [illegible] voto impartió las órdenes necesarias para combatirlo [illegible] lo.

—En el mes de abril se han exportado por nuestro puerto los siguientes productos del país:

240 kilos de avena; 41.824 litros de alcohol; 1000 kilos de [illegible]; 250.000 de leña; 82.012.665 de maíz; 8000 de pasto; 10.800 litros de vino; 33.000 kilos de azul; y 33.671.250 kilos de trigo.

Con destino a San Vicente se embarcaron ayer 779.000 kilos de trigo y 573.960 kilos de maíz y para Asunción 4.000 kilos de pasto.

—El ingeniero don Julio Bello ha remitido al ministerio de instrucción pública y justicia de la nación la renuncia del director de la Escuela Superior de Comercio.

Motiva tal resolución la necesidad de dedicarse por entero al cargo de presidente del Banco Provincial de ésta.

—Ha entrado en el cuarto año de existencia el diario de la tarde local "Crónica", haciendo recibido sus directores felicitaciones por los adelantos e impulsos que le han sabido dar a su diario.

—Un colono llegado del norte de la provincia me ha declarado que las recientes lluvias caídas han ocasionado un gran beneficio a las tierras en preparación y campos de pastoreo. En esa zona agrícola de la provincia han dado ya comienzo los trabajos de siembra en condiciones muy satisfactorias, así como también en el norte de la provincia de Córdoba. Las perspectivas que presentan la siembra y los campos para ganados no pueden ser más halagüeñas, agregando dicho colono que si este año el tiempo favorece a la agricultura, la cosecha que habrá compensará las enormes pérdidas sufridas en el año pasado.

—El total de lo recaudado por conceptos aduaneros durante el mes de abril próximo pasado, asciende a la suma de 300.392.08 pesos moneda nacional.

Aun existe una diferencia en favor del año 1916 de 612.529.50 pesos moneda legal.

—Esta tarde se reunirán las cámaras de diputados y senadores.

Según las informaciones que llegan de Santa Fe, en el senado se tratará el proyecto de informar a la constitución.

ENTRE RIOS

PARANA, mayo 4. — La inspección de lecherías realizada de improviso ayer dió un excelente resultado, constatándose que el producto vendido era bueno.

—La policía del departamento Paraná ha detenido diez cuatreros en las estaciones Sosa y María Grande.

—Regresaron de Cacheuta los esposos doctor David Martini y señora.

—Se anuncia la llegada de una compañía española de zarzuela para el teatro 3 de Febrero.

—Inició la junta electoral el escrutinio de los componentes de las mesas receptoras de votos en las próximas elecciones de junio.

Mensajería automóvil — Pago a la administración — Nombramiento — La cuestión internacional — Mesas receptoras de votos—

PARANA, mayo 4. — Firmóse un decreto subvencionando a la mensajería automóvil entre Feliciano, Chajarí y La Paz puntos que se hallan incomunicados. La subvención es de 500 pesos mensuales y el contratista se compromete a dar un asiento gratis y rebajas de la mitad de la tarifa a los empleados de gobierno; transportar gratuitamente la correspondencia general y los útiles de las oficinas del gobierno y muchas otras ventajas previsoramente calculadas.

—Ayer pagáronse los haberes de la administración por marzo.

—Por renuncia del capitán Eloy Acevedo nombróse jefe de policía de Nogoyá al señor Julio Azcua, persona honorable y digna de confianza para el desempeño de ese cargo.

[illegible]

[illegible]

—Los pedidos de semilla hechos hasta ahora en los departamentos de Paraná y Nogoyá, ascienden a 1.700 toneladas de trigo y 217 de lino.

[illegible]

[illegible] la ubicación de las mesas receptoras de votos en las elecciones de junio.

[illegible] señores Humberto Podestá, [illegible], Alfredo Acuña, Samuel Kaplan y Roberto Z[illegible].

GUALEGUAYCHU, mayo 4. — Ha trascendido hasta el público un asunto bastante feo, que se ventila dentro y fuera de la escuela normal y que revela que [illegible] grave [illegible]. Convendría proceder a una investigación.

El 6 se efectuarán las nuevas autoridades del radicalismo departamental.

MISIONES

POSADAS, mayo 4. — Excelente impresión causó en este territorio la noticia del nombramiento del doctor Hector Barreyro para gobernador. De los pueblos del interior llegan telegramas colectivos y particulares de felicitación por parte del vecindario.

El nombramiento del doctor Barreyro había sido solicitado al presidente de la república por varios miles de firmas pertenecientes a vecinos caracterizados de todo el territorio. El doctor Barreyro partirá el viernes para ésa, llamado por el ministro del interior, a los efectos referentes a su nombramiento; y a su regreso se hará cargo de esta gobernación.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

El doctor Irigoyen llegó a su despacho a la una y media.

Recibió algunas personas que tenían concedida audiencia. Luego invitó a los ministros a pasar a su despacho para celebrar acuerdo de gabinete.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro del interior concurrió a su despacho por la tarde, ocupándose en firmar numerosos expedientes administrativos. Pasó luego a la presidencia.

—El doctor Salaberry recibió en la tarde al presidente del Banco de la Nación, al administrador de la aduana de la capital y a varios diputados.

—El ministro de obras públicas concurrió a la hora de costumbre a su despacho oficial. Firmó diversos expedientes de trámite y recibió a varias personas que fueron a visitarle.

Con el director general de ferrocarriles continuó ocupándose del asunto relacionado con el transporte de la leña que volverá a tratarse el martes próximo entre aquel funcionario y las empresas ferroviarias que conjuntamente con las líneas del Estado intervendrán en la conducción de ese combustible a los centros de consumo.

El ministro está interesado en la pronta solución de este asunto, con el cual espera resolver favorablemente el problema de la falta y carestía del combustible pues que por el convenio a celebrarse se abaratarán también las tarifas de transporte.

Con los directores de las distintas reparticiones se ocupó también de otros asuntos administrativos.

Figuran entre éstos la iniciación de las obras de rectificación del Riachuelo, mandadas realizar por reciente decreto del ejecutivo y la preparación del proyecto de economías que se introducirán en el presupuesto de ese ministerio para el año próximo.

—El ministro interino de relaciones exteriores subscribió el despacho que le llevó a la firma el director general de ese departamento.

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el doctor González

[illegible] generales Saturnino García [illegible] Ruiz.

El ministro [illegible] no asistió esta mañana a [illegible].

[illegible] en las primeras horas de la tarde, [illegible] varias visitas de jefes y civiles.

Por la mañana concurrió a su despacho [illegible] de la [illegible] ltura, doctor Honorio Pueyrredón.

Recibió [illegible] entre ellas al señor [illegible] Lloret y a los jefes [illegible].

El [illegible] Ingeniero [illegible] esta mañana [illegible] ocupó en [illegible] de reorganización del servicio [illegible] expedientes de trámite administrativo.

Por la tarde [illegible] de costumbre concurrió [illegible] a la casa [illegible] senador [illegible] diputado nacional doctor [illegible] numerosas personas [illegible] consultarle [illegible] ministerio.

GUERRA Y MARINA

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

[illegible] resuelto que los cuerpos, institutos y reparticiones del ejército [illegible] a facilitar a los servicios administrativos de los comandos [illegible] transportes que [illegible] de que [illegible] los depósitos [illegible] de administración [illegible] los víveres, forrajes [illegible] más elementos que le [illegible].

RETIRO DE UN CORONEL

Dispúsose un [illegible] tramitando en [illegible] con [illegible] de 1916, al coronel [illegible] Antonio Tasorna.

[illegible] el grado inmediato superior [illegible] encontrarse el interesado comprendido en el primer párrafo del art. [illegible] con un cómputo total de servicios de 46 años, 4 meses y 3 días.

El coronel Tasorna pasará a formar parte de la reserva.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil: [illegible] del juez doctor R[illegible] los secretarios doctores [illegible] 21, Rawson y 11, Quesada 7, [illegible] Lazurtega 9, Errazquin [illegible] 10.

Agente fiscal [illegible] Gastón F. Tobal. Recusa [illegible] para intervenir [illegible] a Pareja [illegible] el despacho [illegible] Martín y Herrera con [illegible] doctores Matienzo 8 [illegible] 4, 2 y 14 Brites, 5, [illegible] Casares, 7 y 11.

Agentes fiscales [illegible] M. de Vedia y Mitre.

Recusaciones [illegible] el doctor Juan B. Estrada.

SUCESIONES

Se iniciaron en la secretaría a cargo del doctor Martin [illegible] las siguientes sucesiones:

Doctor Arturo E. Coldomí, María Ch. de Babasc[illegible]lo, Antonio Rolien de Peña, Antonio Guerra, Francisco Ignacio Herbéz y Antonio Borgatello.

QUIEBRAS

En el juzgado [illegible] Martín y Herrera, por la secretaría del doctor Jorge Casares, [illegible] en estado de falencia el comerciante Pedro [illegible] calle Santa Fe 1922 [illegible].

—[illegible] corralón de leña [illegible] calle [illegible] 679, secretaría doctor Matienzo.

[illegible] la adjudicación de bienes [illegible] J. Larramendy [illegible] secretaría doctor Britos.

REHABILITACION

Han [illegible] por decreto del juez doctor J. Martín y Herrera, secretaría [illegible] los comerciantes Pedro R. [illegible] y G[illegible].

[illegible] para ejercer [illegible].

SENTENCIAS DEL JUEZ Dr. KLAPPENBACH

En [illegible] el juez doctor Klappenbach [illegible] siguientes:

Expediente [illegible] Cazzani contra G[illegible] a la nulidad [illegible].

[illegible] otro contra [illegible] de honorarios [illegible] a la demanda, [illegible].

[illegible] y con acumulación [illegible] misma secretaría del doctor [illegible] seguido por [illegible] de Seguros "La Positiva" con [illegible] Antonio Tegano, cobro ejecutivo de pesos.

El juez no hace lugar a la prevención de instancia, con costas.

COBRO DE PESOS

El juez en lo civil doctor N. Padilla, actuando el secretario doctor Bollini, falló en el juicio caratulado "Doña L. [illegible] de Petit", contra la sucesión de [illegible] Martínez por cobro de una suma de dinero en concepto de servicios prestados al causante.

Falla el doctor Padilla en el sentido de no hacer lugar a la demanda, sin costas

CASA RENDON

FUNDADA EN 1882

MEDALLA DE ORO

DEPARTAMENTOS
SASTRERÍA
CAMISERÍA

ARTICULOS GENERALES FINOS PARA HOMBRES

OTONO--INVIERNO

La Casa RENDON

se complace en comunicar a sus favorecedores que ha recibido de Europa el inmenso surtido de casimires ingleses y franceses—Zephires, oxfords y madapolanes para camisas, calzoncillos, etc. y artículos generales finos para hombres.

Puede asegurarle, si Vd. le honra con su visita, que tendrá la ocasión de apreciar la importancia de la colección de gustos tan variados y tan completos que constituyen verdaderas creaciones, exclusivas para la Casa.

CORTADORES DE PRIMER ORDEN

Soliciten nuestro gran Cátalogo

634-VICTORIA-638

Unión Telefónica 294, Avenida